



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
SANTA CRUZ TACACHE DE MINA,
HUAJUAPAN, OAX.**



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2011-2013**

SANTA CRUZ TACACHE DE MINA, HUAJUAPAN, OAXACA

MENSAJE DEL PRESIDENTE



El plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 que ponemos a consideración de la ciudadanía de Santa Cruz Tacache de Mina; será el eje central de las acciones y proyectos a realizar, buscaremos los mecanismos de gestión y aplicación de los recursos durante este periodo de gestión, hasta lograr un mejor rendimiento. Iniciamos nuestra administración con la identificación y ubicación de los problemas. Localizando la principal fortaleza de la comunidad; que es la ciudadanía con deseos de apoyar y cooperar en las actividades. No perdiendo de vista las debilidades; empezando por la escasa infraestructura social, la falta de fuentes de trabajo y la pobreza de las familias, que tienen que emigrar al país del norte para lograr un patrimonio.

Este gobierno municipal surge de una necesidad de la sociedad en buscar un cambio, con la inquietud de lograr mejorar los servicios que brinda el gobierno en sus tres niveles; Federal, Estatal y Municipal; involucrando a la comunidad en la toma de decisiones; en educación buscaremos nuevas alternativas de preparación para que la juventud tenga las herramientas necesarias para enfrentar la difícil situación de la sociedad, en salud el equipamiento de la clínica y personal médico especializado permanente. El plan de desarrollo municipal muestra los antecedentes históricos, geográficos, económicos, políticos y sociales; así mismo señala una ruta a seguir para mejorar y avanzar.

Mi labor y compromiso será el coordinar a todo mi cabildo en función a las necesidades de la comunidad y año con año evaluaremos el avance de nuestra gestión municipal.

ARCADIO SALVADOR CORTES MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

INDICE

1.	Marco Jurídico	6
2.	Metodología	11
3.	Introducción	13
4.	Principios y Valores	18
5.	Diagnóstico del Municipio	21
5.1.	Eje Ambiental	24
5.1.1.	Ubicación (Macro y Micro localización)	24
5.1.2.	Acceso al Municipio	25
5.1.3.	Significado y Características Generales del Territorio	25
	a) Fisiografía	
	b) Clima	
	c) Precipitación	
5.1.4.	Hidrografía	27
5.1.5.	Roca	27
5.1.6.	Suelo	28
5.1.7.	Vegetación	28
5.1.8.	Fauna	29
5.1.9.	Análisis del Estado de los Recursos	29
5.1.10.	Patrón de Asentamientos Humanos	30
5.1.11.	Manejo y Tratamiento de Residuos	31
5.2	Eje Social	33
5.2.1	Actores sociales	33
5.2.2	Presencia Institucional	34
5.2.3	Relaciones entre Actores	35
5.2.4	Expresión de Liderazgo	37
5.2.5	Relaciones de Poder	38
5.2.6	Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones	39
5.2.7	Tenencia de la Tierra	40
5.2.8	Infraestructura Social	41

5.2.9	Saneamiento	42
5.2.10	Infraestructura para el Esparcimiento	43
5.3	Eje Humano	45
5.3.1	Datos Demográficos	45
5.3.2	Patrón y Efectos de Migración	47
5.3.3	Telecomunicaciones	49
5.3.4	Caminos y Carreteras	50
5.3.5	Alimentación y Abasto Rural	51
5.3.6	Salud	52
5.3.7	Alcoholismo	54
5.3.8	Desintegración Familiar	55
5.3.9	Educación	55
5.3.10	Aspectos de Capacitación	57
5.3.11	Nivel de Marginación	57
5.3.12	Nivel de Desarrollo Humano	57
5.3.13	Desarrollo e Igualdad de Género	58
5.3.14	Religión	59
5.3.15	Valores	60
5.3.16	Costumbres y Tradiciones	61
5.4	Eje Económico	62
5.4.1	Población Económicamente Activa	62
5.4.2	Sectores Económicos	64
5.4.3	Sector Primario	64
5.4.4	Sector Secundario	66
5.4.5	Sector Terciario	67
5.4.6	Nivel de Ingresos	69
5.4.7	Principales Sistemas de Producción	70
5.4.8	Cadenas Productivas	72
5.4.9	Remesas	73
5.4.10	Infraestructura Productiva	74

5.5	Eje institucional	75
5.5.1	Infraestructura y Equipo Municipal	75
5.5.2	Organización y Profesionalización Municipal	78
5.5.3	Ingresos	81
5.5.4	Egresos y su Aplicación	83
5.5.5	Reglamento Municipal	84
5.5.5.1	Bando de Policía y Buen Gobierno	84
5.5.6	Prestación de Servicios y su Calidad	85
5.5.7	Transparencia y Acceso a la Información Pública	85
5.5.8	Fortalecimiento a la Participación Ciudadana	86
5.5.9	Fortalecimiento a las Relaciones intergubernamentales	87
6	Análisis de Problemas	88
6.1	Priorización de Problemas	88
6.2	Identificación de Problemas	89
6.3	Árbol de Problemas	98
6.4	Árbol de Soluciones	117
7.	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	135
	Tabla de necesidades prioritarias del Municipio	155
	Bibliografía Consultada	156
	Anexo fotográfico	157

1 MARCO JURIDICO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 115 Fracción II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 113 Fracción I y IV de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 43 Fracción I, XV, XVI, XXVI y 68 Fracción IV, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como los Artículos 33 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y Ley de Planeación Federal; el Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapan, Oaxaca, tiene a bien cumplir con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo Municipal que habrá de regir por el periodo Constitucional 2011-2013.

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento donde se precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa del municipio libre, conforme a las bases siguientes: **Fracción V.** Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para: **Inciso a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; **Inciso c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación

o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 2º "...El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal..."

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales...

...Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. **Fracción IV.-** Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para: **Inciso a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; **Inciso c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

Fracción I.- Expedir y reformar de acuerdo con las leyes que expida la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal; **Fracción XV.-** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; **Fracción XVI.-** Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente; **Fracción XXVI.-** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7o.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 22.- Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley...

LA LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 31.- El Plan Estatal de Desarrollo y los planes regionales y municipales, se publicarán en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo 32.- Los planes y programas a que se refiere esta ley serán revisados con la periodicidad que determinen las disposiciones reglamentarias o normativas. Las adecuaciones que resulten se publicarán, una vez aprobadas por el Ejecutivo Estatal o en su caso por los Ayuntamientos, en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de

los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas. **Fracción II.** Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; **Fracción III.** Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2 METODOLOGIA

El Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina, no cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo completo y actualizado, por lo que este H. Ayuntamiento se ha dado la tarea de indagar y solventar algo tan importante; ya que es el punto de partida para una buena gestión del gobierno y a cualquier nivel. Se buscara recopilar información dentro y fuera de la comunidad hasta lograr tener todos los argumentos necesarios para actualizarlo. Con la participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM); así como de diversos factores sociales, políticos, representantes de escuelas, representantes agrarios, entre otros. Consultaremos a las dependencias que tengan relación con el municipio como: la SAGARPA (Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), Secretaria de Desarrollo Social y Humano (SEDESOP), Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA), INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía); y se fomentara el desarrollo de capacidades de los integrantes del CDSM y los actores principales del municipio, logrando hacer participativa las reuniones de consejo.

Al inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo se realizaron platicas-talleres para concientizar a los integrantes del CDSM sobre la misión de ser representante de grupo y comité de la comunidad; asimismo, sobre la importancia de su participación en la elaboración Plan Municipal de Desarrollo.

Se implementaron diversos talleres; donde el punto principal fue la aportación de ideas por parte de los integrantes del cabildo, se rescataron las opiniones de personas adultas que tienen la visión del antes y después de la comunidad; lo cual sirve de base para un punto de partida; que han hecho las anteriores administraciones y por qué no ha funcionado, como corregir lo que esta, para que el gasto sea menor y aprovechar la inversión. Se consideraron las opiniones y sugerencias como resultado de encuestas y entrevistas en las diferentes colonias,

barrios y comités del municipio. También se analizó el estado de los recursos naturales, económicos y humanos; identificando la fortaleza y alcances de estos. Posteriormente se recurrió al análisis de los problemas principales y se identificaron las posibles soluciones, a través de la metodología de árbol de problemas y objetivos, en base a toda la información se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal que regirá el periodo 2011 – 2013, el desarrollo del Municipio tendrá como eje principal el presente documento y nos apegaremos a éste durante nuestra gestión, y será la base para otras administraciones posteriores a esta. Se busca la continuidad en los tres niveles de gobierno, por lo que el presente documento está y estará al alcance de todos los ciudadanos de Santa Cruz Tacache de Mina, podrán ver sus ideas de mejoras y avances de la comunidad.

3 INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 se elabora con la finalidad de propiciar el desarrollo del municipio de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo; así como para atender las demandas más prioritarias de las colonias, barrios, comités, instituciones y organizaciones de las poblaciones que conforman el municipio y buscar resolverlos en un corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las posibilidades de los recursos tanto materiales, económicos, naturales y humanos, siempre y cuando procurando la sustentabilidad de ellos.

Por lo que este Plan está integrado por los principios de la planeación, elaboración y ejecución del plan, los cuales se tomarán en consideración en la toma de decisión de la inversión pública en lo que sea prioridad para el desarrollo del municipio. Un diagnóstico donde se encuentra el panorama general del municipio en sus cinco ejes principales, estos alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, tales como: Ambiental, social, Humano, Económico e Institucional. Mostrando la problemática actual, con imágenes y datos reales que servirán de base para hacer planteamientos ante las instancias que correspondan y buscar resolverlos.

La primera parte del Plan Municipal de Desarrollo tiene la firme intención de mostrar a la comunidad la coincidencia que existe entre la Autoridad Municipal y la Ciudadanía, que sus ideas y sugerencias fueron tomadas en cuenta para la solución de manera paulatina de los problemas de la actualidad; lo cual les permita tener punto de comparación entre la actual administración y las que nos antecedieron. Mostramos todas las carencias y necesidades de la ciudadanía, al mismo tiempo se inicia una etapa de solución.

A continuación los cinco ejes principales: eje ambiental, eje social, eje humano, eje económico y eje institucional; sobre los cuales estará basada la actual

administración, tomando en cuenta en Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Eje Ambiental: este eje se refiere a cada una de las características generales del municipio, como recursos naturales, su ubicación, suelo, vegetación, fauna, patrón de asentamientos humanos, etc.; es decir, analiza el resultado de la interacción de la sociedad con la naturaleza.

Eje Social: en este eje se describen las características socio-demográficas y políticas de la población de Santa Cruz Tacache de Mina, como conviven, se organizan e interactúan, cuales son las presencias institucionales, los actores sociales, la infraestructura social con la que cuenta, tipo de tierra, etc., lo anterior para identificar los problemas que impiden el desarrollo de los habitantes del municipio.

Eje Humano: este eje presenta los datos demográficos de la población de Santa Cruz Tacache de Mina, la migración, grupos de edad, educación, cuales son los fenómenos que afectan el municipio como alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, telecomunicaciones, caminos, carreteras y abasto rural con que cuenta el municipio. Todo esto para identificar a las personas para privilegiar el desarrollo del capital humano y de su cultura, y mejorar sus condiciones de vida.

Eje Económico: Este eje contiene como se desarrolla la economía del municipio de Santa Cruz Tacache de Mina, cuales son los procesos productivos, cual es la población económicamente activa y la infraestructura con que cuenta para el fomento de la economía municipal, esto para la implementación de estrategias para el desarrollo económico local.

Eje Institucional: en este eje describe la infraestructura y equipo con el que cuenta el municipio para prestar los servicios a la población, los programas de seguridad con los que cuenta, los ingresos y en que los aplica, analizando para la eficacia de los mismos.

En los siguientes capítulos el Plan Municipal de Desarrollo realizará un análisis de problemas para posteriormente desarrollar el Plan de desarrollo y definir cada una de las soluciones y líneas estrategias a seguir para impulsar las políticas públicas para el desarrollo del municipio.

I.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad. La finalidad de este eje es la función política y de justicia, respetando los derechos humanos y ser un gobierno para todos y sin importar partidos políticos. Teniendo presente el respeto a los derechos de terceros en la aplicación de la justicia, considerando que todos los ciudadanos merecen nuestro respeto y tienen sus derechos.

La seguridad a las familias es una tarea coordinada de los tres niveles de gobierno; desde el Municipal, Estatal y Federal, corresponde a nosotros identificar los problemas de la delincuencia e informar a los niveles de arriba y buscar mecanismos para combatirla. No permitir que los delincuentes se afiancen y la población viva en la inseguridad; debemos estar alertas ante cualquier brote de pandillas, grupos armados etc., trataremos de estar en constante comunicación con la sociedad, para evitar ser sorprendidos; ya que hasta el momento es una población segura, pero queremos dar la garantía de que seguirá así.

II.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo. Este punto se refiere a los proyectos de fomento a la economía, buscado mecanismos y estrategias de crecimiento en su economía de las familias, atrayendo fuentes de empleo para la

ciudadanía. Todos los puntos tienen relación entre ellos, puesto que cuando una sociedad es segura atrae a los inversionistas, en este caso la población misma a través de la autoridad municipal hemos creado y generado nuevas fuentes de empleo, logrando que nuestra economía crezca de manera paulatina y segura.

La creación del tianguis de productos básicos y otros, el baratillo de ganado; donde las familias pueden ofrecer sus productos o ganado dentro de la misma población; sin generarles un gasto por concepto de traslado, esto a su vez le garantiza una mejor utilidad o ganancia.

Poco a poco el crecimiento del mercado se afianza y esto despierta el interés de las comunidades aledañas, que buscan hacer rendir su economía y tratan de visitarnos para conocer nuestros productos; al mismo tiempo vienen a ofrecer lo que ellos producen; lo cual es el interés principal de que nuestro municipio sea pionero de crear una plaza regional, donde las familias puedan asistir a comprar o a vender sus productos, sin tener que desplazarse a las grandes ciudades y exponerse a ser víctimas de la delincuencia.

III.- Desarrollo Social y Humano. Este eje plasma las condiciones en que vive la comunidad en cuestiones de salud, educación, marginación, grado de pobreza, desarrollo cultural y nutrición. También abarca las estrategias de acción para combatir los puntos señalados en su mayoría.

IV.- Gobierno Honesto y de Resultados. Con la llegada de un gobierno emanado de una Coalición y avalado por la sociedad, tiene el firme compromiso de mostrar a la comunidad una forma diferente de gobernar, un mecanismo diferente de hacer rendir los recursos. Gestionando programas de apoyos para el campo y proyectos productivos para beneficiar familias o grupos de familias, abarcando al mayor número

de personas que puedan superar su escasa posibilidad de mantener a su familia y darles la oportunidad de superación.

La autoridad actual muestra la visión bajo las siguientes preguntas: ¿hacia dónde vamos? Y ¿Cómo nos gustaría que fuera nuestro municipio? La misión describe todo lo referente al propósito de la autoridad en querer cambiar de manera significativa la imagen e impulsar el progreso en la comunidad. Dentro de los objetivos estratégicos se definen los mecanismos de solución a la problemática de la comunidad, de forma paulatina en cada uno de sus ejes.

Se busca ser incluyente en esta administración, que los ciudadanos tengan mejores oportunidades de trabajo, crear fuentes de empleo y dotar a los jóvenes de las herramientas necesarias para enfrentar el futuro, gestionando el mejoramiento de las instalaciones educativas y dialogando con los protagonistas de la educación para mejorar el servicio.

En lo referente a salud hacer los trámites ante las instancias correspondientes para dar atención a las demandas plasmadas en el diagnóstico hecho con antelación, todo con el afán de lograr mejorar el servicio y la atención a la sociedad. El equipamiento de una ambulancia para uso de los habitantes de la comunidad, será un punto clave en la mejora de los servicios; puesto que garantiza el traslado de pacientes, cuando así lo requiera.

4 PRINCIPIOS Y VALORES

El presente Plan de Desarrollo Municipal se formula en los siguientes principios:

CORRESPONSABILIDAD: En este rubro vamos a considerar la responsabilidad compartida entre la autoridad municipal y la población en general, donde cada uno reconoce que los efectos de sus acciones deben ser compatibles con el bien común. Implica que la autoridad tiene la obligación de representar dignamente al municipio y velar por los intereses de los ciudadanos; y tomar en cuenta que los ciudadanos no son sólo electores y demandantes del gobierno sino además observantes de la ley y actores de la realidad pública.

LEGALIDAD: Es la voluntad expresa de gobernantes y gobernados de apegar sus actos al marco de la ley, para mantener una convivencia pacífica y ordenada en beneficio de todos. El ejercicio de la autoridad municipal debe estar sometido a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas y las personas deben respetar los derechos y las libertades de los demás.

PARTICIPACIÓN: Se refiere al derecho y responsabilidad de las personas en participar en el municipio; como persona, grupos, comunidades, pueblos y de involucrarse en la toma de decisiones públicas. La interacción continua entre los distintos actores para lograr acuerdos y consensos que satisfagan las necesidades de la sociedad; la participación de la sociedad es fundamental en la democracia; y para ello, el gobierno debe establecer mecanismos institucionales adecuados de forma tal que todas las voces sean escuchadas, respetando la diversidad de visiones políticas, sociales y culturales en un ambiente de tolerancia y pluralidad.

PAZ: Es la conciliación de los ciudadanos en conflictos políticos, agrarios y sociales mediante el diálogo y la apertura; que logren generar confianza y solidaridad entre

los diferentes sectores de la sociedad, en búsqueda de la certidumbre y estabilidad para alcanzar el progreso y el bienestar. Es con el fin de generar un ambiente de respeto, tolerancia y apoyo; garantizando la integridad y los derechos de todos los involucrados en un ambiente de respeto.

JUSTICIA: Es trabajar para que todas las personas, comunidades y pueblos de Oaxaca tengan acceso efectivo al sistema jurisdiccional y reciban un tratamiento igual ante la ley, sin privilegios ni prebendas pero atendiendo a sus particularidades culturales y sociales. La justicia se debe convertir en una práctica cotidiana y en un elemento fundamental para lograr una convivencia ordenada y consolidar el Estado de Derecho. Es dar a cada habitante lo que le corresponde por ley, en consideración de sus legítimos derechos; sin importar colores partidistas.

EQUIDAD: El compromiso primordial de la autoridad y la sociedad es la búsqueda de la justicia social; y asegurar a todos los habitantes el respeto a sus derechos, condiciones de vida dignas y oportunidades de realización, sin diferencias por su condición económica, cultural o de género. La obligación es que las políticas públicas se orienten al desarrollo humano y social, para abatir la pobreza, la desigualdad, la marginación y la vulnerabilidad que afectan a gran parte de la población.

TRABAJO: Es el esfuerzo conjunto de los habitantes el punto primordial para el avance económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. El trabajo crea, produce, libera y dignifica. La fuerza y el espíritu de lucha que caracteriza al municipio, hacia la generación de la riqueza, los empleos y las oportunidades que son indispensables para su bienestar. Para la autoridad significa esforzarse diariamente en mejorar el servicio y los resultados que la ciudadanía merece y demanda.

PROGRESO: Es el avance paulatino en los niveles de bienestar, crecimiento económico y desarrollo cultural y político del municipio, para satisfacer las necesidades y aspirar a mejor calidad de vida. Es la búsqueda y el trabajo continuo de la sociedad y el gobierno por más y mejores oportunidades para las personas, familias y comunidades, a través del capital humano y social, la inversión, la competitividad y las instituciones, que permitan construir hoy y heredar a las generaciones futuras un municipio fuerte y próspero.

SUSTENTABILIDAD: Es la capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental. Involucra adecuar las reglas, actitudes, conductas y tecnologías para impulsar y consolidar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales del municipio, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que pueden sostenerse en el tiempo.

HONESTIDAD: Es expresarse y comportarse con verdad y justicia, viviendo y actuando conforme a lo que es ético y correcto. Para el gobierno establece un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la eficiencia operativa, el servicio público y la eficacia en sus resultados; para la ciudadanía, significa asumir su deberes cívicos, cumplir sus obligaciones públicas y respetar la ley y las instituciones; para ambos, implica construir una nueva relación de confianza y colaboración, por el bien común de todos los habitantes del municipio de Santa Cruz Tacache de Mina.

5 DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

Es el alto grado de rezago social, educativo, económico y político del municipio; por lo que es necesario conocer la problemática de cada uno de los puntos señalados; puesto que son los detonantes a combatir. La falta de fuentes de trabajo dificulta la obtención de dinero para cubrir las necesidades prioritarias; como son la compra de alimentos, ropa y realizar pagos de servicios como Energía Eléctrica, Agua Potable, Predial y Teléfono. Existen pocas alternativas de la educación para los jóvenes en la comunidad; solo bachillerato. Así mismo podemos señalar el deficiente servicio de salud, el cual no cuenta con personal médico eficiente y suficiente; tampoco el medicamento y solo recetan, pero las familias tienen que desplazarse a Huajuapán de León a conseguir la medicina; vender lo que puedan para tener dinero y cuidar de la salud de la familia.

El municipio de Santa Cruz Tacache de Mina, se encuentra con carencias en todos los sentidos; por falta de proyectos productivos y programas que beneficien a las familias en su economía. Los jóvenes necesitan becas para continuar con sus estudios. Y lo que respecta a la vivienda el 96.3 % tiene pisos de cemento, con agua potable el 96.1 %, con el servicio de energía eléctrica 98.7 % y con fosa séptica el 80.6% para el servicios sanitarios¹; la población no cuentan con red de drenaje sanitario; sólo el 57.67% es derechohabiente a un servicio de salud; en educación el 20.45% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir ²y según indicadores del 2005 de la CONAPO (Consejo Nacional de Población) tiene un medio grado de marginación y el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social) tiene un bajo grado índice de rezago social ocupando el lugar 1570 en el contexto nacional.

¹ Idem

² Fuente: CONEVAL, indicadores 2005

La Transición Democrática del Municipio

El nuevo Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz Tacache de Mina enfrenta importantes retos, uno de los principales es la alternancia política; debido a que el periodo pasado 2008-2010; gobernado por el P.R.I. y en las elecciones locales de julio de dos mil diez mediante sistema de partidos políticos, con la planilla de la “Coalición Unidos por la Paz y Progreso de Oaxaca”, conformados por los partidos PRD, PAN, PC Y PT, obtuvimos el triunfo.

Actualmente el Ayuntamiento está conformado por cinco concejales de mayoría relativa de la Coalición Unidos por la Paz y el Progreso de Oaxaca; y dos concejales de representación proporcional, estos últimos de extracción priista. El municipio aun con sus diferencias políticas existe un compromiso con la comunidad el acercar todos los programas que traigan el progreso del municipio; siendo las Sesiones de Cabildo el principal espacio donde el Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina puede discutir, resolver conflictos y asuntos relativos al municipio de manera colegiada. Porque en este momento el compromiso es con la ciudadanía; mas no con los partidos políticos, tenemos que enfrentar juntos los rezagos y lograr dotar de herramientas a los jóvenes y combatir la delincuencia, forjando los valores y despertando el deseo de superación personal.

El Municipio entre el Pasado y el Porvenir

Encontramos un municipio con alto índice de rezago social, con alto grado de marginación, originado por la poca capacidad de las anteriores autoridades, las cuales han fallado en la aplicación de los recursos públicos. Actualmente se muestra un panorama alentador debido a la constante comunicación de las autoridades municipales con el gobierno estatal y federal. Dejando atrás las diferencias políticas causadas por la lucha social y disputas de poder.

Lo importante es unirse para enfrentar los problemas y buscar una forma de solucionarlos, descubriendo los mecanismos que logren superar las expectativas; sin que originen un gasto excesivo y perjudiquen en otros proyectos para la comunidad, creando nuevas fuentes de trabajo que involucren a la mayoría de la sociedad.

5.1 EJE AMBIENTAL

5.1.1 MACRO Y MICROLOCALIZACION

El Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapan, Oaxaca, se localiza en las coordenadas 98°07' y 98°13' de longitud oeste y 17° 47' y 17°51' de latitud norte, a una altitud entre 1000 y 1700 metros sobre el nivel del mar, según datos del último censo realizado por el INEGI.

Colinda al Norte y al Este con el Municipio de Mariscal de Juárez; al Sur con San Nicolás Hidalgo y Santiago Tamazola; al oeste con Santiago Tamazola y San Juan Cieneguilla. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 267 kilómetros. La superficie total del municipio es de 33.17 km² y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.03 %.

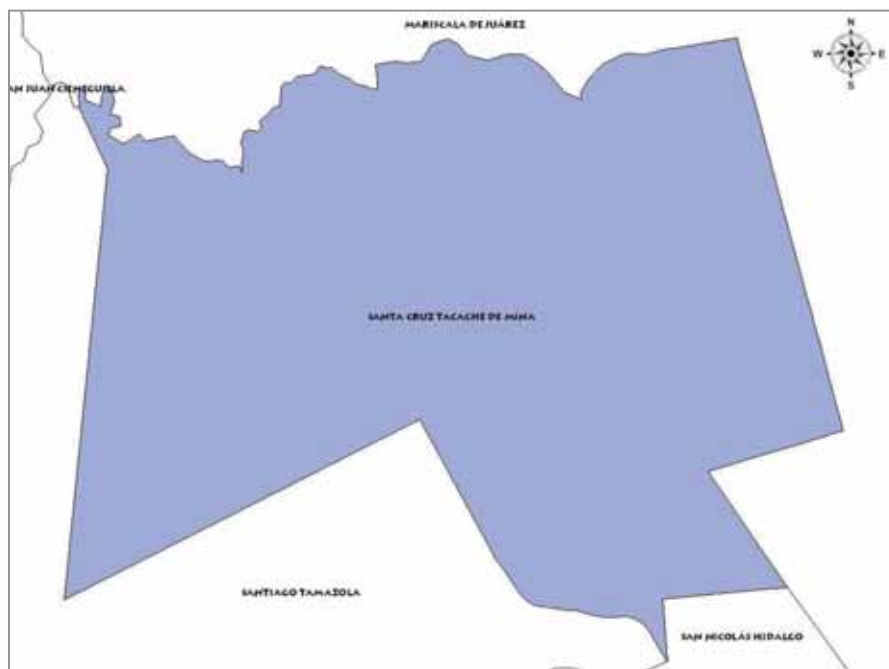


Ilustración 2. Municipio de Sta. Cruz Tacache de Mina

5.1.2 ACCESO AL MUNICIPIO

El acceso al Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina Huajuapan, Oaxaca, se toma la carretera Federal Huajuapan – Tamazola que pasa por el Municipio de Mariscala de Juárez, aproximadamente en el km 75 se encuentra la cabecera municipal.



Ilustración 3. Mapa de vías de comunicación.

5.1.3 SIGNIFICADO Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO



Ilustración 4. Escudo Municipal

En mixteco: tacachi significa “carnero” o “atrás del algodón”; se compone de xala – atrás y cache –algodón. También puede significarse “cordero tras el algodón”. Dentro de una pequeña reseña histórica; podemos rescatar el que fue ranchería del municipio de Tamazola, distrito de Silacayoapam; pero por decreto número 33 de fecha 04 de diciembre de 1878, se le dio la categoría de pueblo y municipio libre, dependiente del distrito de Huajuapam, por tal motivo así es como se representa en

su escudo municipal.

El 23 de octubre de 1891 se registro con el nombre de Santa Cruz Tacache de Mina, distrito de Huajuapan, se encuentra en la parte noroeste del Estado de Oaxaca en la región de la Mixteca; el número que le corresponde en relación al estado es 381; cuenta con 2,606 habitantes que representa el 0.685% en relación al estado ; cuenta con dos localidades y son: la cabecera municipal y una agencia municipal: San José de la Pradera; con lo que respecta a la vivienda el 3.7% tiene pisos de tierra, los servicios básicos dentro de las mismas son: 96.1% agua potable, 98.7% energía eléctrica y 80.6% con servicios sanitarios ; sólo el 57.67% es derechohabiente a un servicio de salud; con lo que respecta a educación el 20.45% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir y según indicadores del 2005 de la CONAPO (Consejo Nacional de Población) tiene un medio grado de marginación y el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social) tiene un bajo grado índice de rezago social ocupando el lugar 1570 en el contexto nacional.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

- a) **FISIOGRAFÍA:** El territorio de Santa Cruz Tacache de Mina se encuentra sobre la Sierra Madre del Sur y la Cordillera Costera del Sur; su sistema de topo formas corresponde un Valle de laderas tendidas con lomerío (53.69%) y lomerío con cañadas (46.31%). En su parte montañosa se encuentran los cerros del Tepehuaje, del Totolote, del mirador y el de San Marcos.
- b) **CLIMA:** El clima predominante es Cálido sub-húmedo con lluvias en verano y principios de otoño en un 93.02%. La temperatura media anual es de 35 a 20 Grados Centígrados.

- c) **PRECIPITACIÓN:** La precipitación promedio anual es de 700 a 1000 mm, con lluvias en verano y principios de otoño; con una marcada estacionalidad de estiaje en los meses de noviembre hasta el mes de Mayo.

5.1.4 HIDROGRAFÍA

El Municipio se encuentra dentro de la cuenca Atoyac de la Región Hidrológica del Balsas debido a que por su territorio pasa el Rio Mixteco. También una serie de barrancas siendo la principal Barranca Salinillas. El rio Mixteco es perenne y superficial, se considera caudaloso en temporada de lluvias, divide en gran parte el territorio de Santa Cruz Tacache de Mina.



Ilustración 5. Rio Mixteco

4.1.5 ROCA

Tiene rocas sedimentarias y Metamórfica; la sedimentaria contiene Arenisca-conglomerado en un 24.68 % y Limolita - arenisca en un 10.29% y la Metamórfica: esquisto en un 46%. Con un suelo aluvial en 18%.

4.1.6 SUELO

El tipo de suelo que predomina en el municipio es cambisol cálcico, se divide en Leptosol, Regosol y Fluvisol; con un 58%, 33% y 9% respectivamente. Son suelos esencialmente para la agricultura. El suelo es de color gris-pardo barroso que en las épocas de lluvia es muy lodoso.



Ilustración 6. Estudio del Suelo, Santa Cruz Tacache de Mina

4.1.7 VEGETACIÓN

La vegetación es muy variada en este municipio dividiéndose en un 23.59 % en Selva, 9.85 en Bosque y 0.07% en pastizal. Tiene una flora diversa donde se puede encontrar mezquite, cubatas, huizaches, tepehuaje, encinos, palo blanco, pochote, palo dulce, palo herrero, sabinos, sauces, mango, guayaba, zapote negro, aguacate, ciruelos, fraile, tlapanche, , huamúchil, hongo blanco, poleo, musgo, cactus, huajales, cacalosuchil, nopal, epazote, hierba buena, hierva santa, cazahuate, romero, ruda, acahual, alache, chipile, verdolaga, quintonil y papaloquelite, El suelo es utilizado en un 40% en la agricultura con la siembra de maíz, frijol, ejotes, chile verde, tomate verde, melón, papaya, sandía y cacahuate; el resto es utilizado para pastoreo, reserva ecológica y asentamiento humano.

4.1.8 FAUNA

El municipio cuenta con una diversidad en lo que respecta a su fauna, donde podemos señalar algunos nombres de animales: Palomas, codorniz, chachalacas, águilas, gavilán, coyote, zorro, mapache, tejón, armadillo, venado, conejo, liebre, alacrán, víbora, coralillo, culebras, tarántulas, tortugas, mojarra, lagartijas, ratas, iguanas; dentro de los animales domésticos que podemos encontrar: vacas, puercos, chivos, borregos, gallinas, guajolotes, patos, gatos, perros, burros y caballos.

4.1.9 ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

Lo que se refiere a los recursos naturales se encuentran en estado crítico, debido al uso inadecuado de los campesinos y ganaderos locales que se olvidan del cuidado del recurso natural; puesto que no le dan el tiempo necesario para que se recupere de manera natural; al contrario es forzado a base de fertilizantes a producir y a producir, sin tomar en cuenta las recomendaciones de las instancias del gobierno del estado y federal en hacer la rotación de granos y permitir con esto la recuperación de propiedades del suelo.

MATRIZ DE LOS RECURSOS NATURALES

RECURSOS	¿CUAL ES EL USO?	¿QUIENES LO USAN?	FRECUENCIA DE USO	¿ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA?	MOTIVO POR EL CUAL ESTA ASI
AGUA	CONSUMO Y USO DOMESTICO	LOS HABITANTES; ES UN RECURSO INDISPENSABLE	A DIARIO	ESCASA LA DISTRIBUCION EN LA COMUNIDAD	POR LA FALTA DE OTRO POZO PROFUNDO Y RED DE AGUA POTABLE
	AGRICULTURA Y GANADERIA	CAMPESINOS Y GANADEROS	TODO EL TIEMPO	AL GRADO DE ESCASES	POR MAL USO, FALTA DE UNA PRESA Y BORDOS
SUELO	USO AGRICOLA	CAMPESINOS Y GANADEROS	TODO EL TIEMPO	POBRE EN MATERIA ORGANICA; POR EL TIPO DE SUELO	POR EL USO INADECUADO Y EXCESO DE USO DE FERTILIZANTES

	ASENTAMIENTO HUMANO Y PARA CAMINOS	TODOS LOS HABITANTES	A DIARIO	EN MALAS CONDICIONES	POR EL CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD SE REQUIERE MAYOR INFRAESTRUCTURA.
AIRE	RESPIRAR Y PARA VIVIR	TODOS LOS SERES VIVOS	TODO EL TIEMPO	ES BUENO; PERO PELIGRO EN SER CONTAMINADO	NO HAY INDUSTRIAS Y LA CANTIDAD DE DESECHOS, AUN NO ES FACTOR
VEGETACION	MADERA Y PALMA PARA HACER CABAÑAS Y LEÑA PARA COCINAR.	LOS HABITANTES Y ANIMALES	TODO EL TIEMPO	MALAS CONDICIONES, POR EL PASTOREO Y LA FALTA DE CUIDADO.	TALA INMODERADA, FALTA DE ROTACION EN LA SIEMBRA DE GRANOS Y EL PASTOREO.

4.1.10 PATRON DE ASENTAMIENTO HUMANO

El Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina y su Agencia de San José de la Pradera son las localidades que forman los asentamientos humanos de mayor importancia; la comunidad de Santa Cruz Tacache de Mina tiene 2,125 habitantes y en la Agencia de San José de la Pradera con 481 habitantes. Con una población de total de 2,606 habitantes; 1,235 hombres y 1,371 mujeres. Este municipio cuenta con una sola Agencia Municipal.

En ambas localidades tienen carencias; debido a que la actividad más importante es la agricultura y en segundo término la ganadería y el comercio (tiendas de abarrotes). Las familias se esparcen de manera incontrolables puesto que buscan lugares donde no hay servicios; por lo mismo que los terrenos son más económicos. Y esto obliga a la autoridad a que invierta fuertes cantidades de dinero para hacerles llegar los servicios.

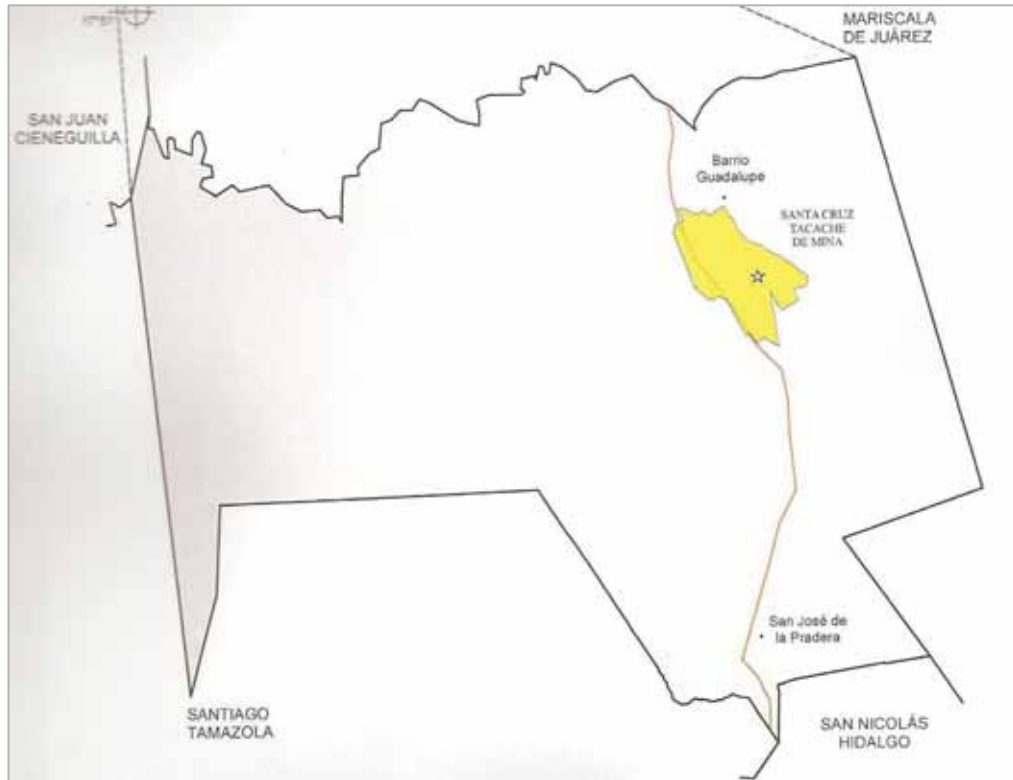


Ilustración 7. Asentamientos del Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina. Mapa INEGI 2010

4.1.11 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

La falta de medios para darle trato apropiado a la basura, desechos orgánicos e inorgánicos; solo contamos con un basurero al aire libre; el cual poco a poco se vuelve un foco de infección y peligro para la sociedad; porque tampoco se cuenta



Ilustración 8. Basurero Municipal

con un relleno sanitario; lo cual ayudaría notablemente al municipio y su agencia a conservar un medio ambiente limpio y favorable para nuestras familias; el problema de la basura se agudiza debido al crecimiento de la sociedad; no se cuenta con una cultura de tratamiento de la basura, muchas veces la quemamos o tiramos en lugares a cielo abierto provocando que se desprendan olores fétidos, otras personas tiran la basura en terrenos baldíos o en barrancas, provocando mayor afectación al medio ambiente y los ríos.

La falta de la red de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales; también es factor que contribuye al deterioro del medio ambiente y si no se ataca de fondo el problema, se avecina un medio ambiente contaminado y lleno de impurezas.

5.2 EJE SOCIAL

Es notable el grado de marginación que se vive en la comunidad de Santa Cruz Tacache de Mina; así como en su agencia municipal de San José de la Pradera, al no haber fuentes de empleo, provoca que las personas tengan que salir del municipio en busca de alternativas de trabajo; en su mayoría no regresan al pueblo, se quedan a vivir en la ciudad. La falta de interés por parte de ex autoridades coadyuvo al rezago social; el cual se está viviendo y el crecimiento demográfico origina que aumenten las necesidades de los servicios públicos; como por señalar algunos: ampliación de la red de agua potable, la existente se vuelve insuficiente; la red de energía eléctrica requiere de ampliaciones a los alrededores del pueblo; el alumbrado público requiere de mayor cantidad de lámparas; apertura de más calles en las colonias nuevas y rastrear o pavimentar las calles ya existentes.

5.2.1 ACTORES SOCIALES

Existen organismos sociales en la comunidad; como son los comités de padres de familia de las diferentes escuelas de la comunidad y su agencia; de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, comités de colonias o barrios, agrupaciones de taxistas o transportistas, patronatos o comités de la iglesia, comité de salud, entre otros; los cuales por la falta de comunicación y de coordinación, no han logrado aportar a la comunidad; sino todo lo contrario; han sido obstáculo para el otorgamiento de apoyos, por parte de los gobiernos del estado y federal. La falta de programas preventivos de salud y la falta de personal capacitado para atender las necesidades de la comunidad por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca (SSO) y la Secretaria de Salud Federal.

5.2.2 PRESENCIA INSTITUCIONAL

El Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina cuenta con la presencia de instituciones del Gobierno Estatal y Federal, algunas con personal permanente y otras con presencia esporádica, de acuerdo a programas calendarizados o a solicitud de la Autoridad Municipal. El IEEPO tiene a cargo la educación de niños y jóvenes; en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; la preparatoria corre a cargo de la Dirección General de Colegios de Bachilleres del Estado (IEBO). La salud en la cabecera municipal está a cargo del IMSS-Oportunidades, a través de la UMR 310 (Unidad Médica Rural); mientras que en la Agencia de San José de la Pradera esta una Clínica de Salud de la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO), donde se atiende en su mayoría a los derechohabientes del Seguro Popular, tanto de la agencia como de la cabecera municipal. SAGARPA con apoyos a productores con el “Programa de Pro-campo”, SCT con apoyos de “Empleo Temporal” implementado a caminos rurales, CAO también con programas de Empleo Temporal, SEDESOL apoyos bimestrales a familias de escasos recursos con el “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”(Alimentación, becas y útiles escolares, apoyo energético y apoyo vivir mejor) y con el “Programa de Adultos Mayores 70 y más”, CONAGUA con tramites, gestión y asesorías de permisos para ampliaciones de la red de agua potable, validación de proyectos de la red de drenaje y planta tratadora de aguas residuales y un relleno sanitario, CDI con tramites y gestión de proyectos productivos para productores de escasos recursos, CEA con tramites y elaboración de proyectos de red de agua potable y drenaje, DICONSA con abastecimiento de productos de la canasta básica a la tienda comunitaria, DIF-ESTATAL apoyo con la distribución de desayunos escolares, sillas de rueda y aparatos auditivos, Auditoría Superior del Estado con asesoría sobre la cuenta pública, manejo adecuado de los recursos de los ramos 28 y 33, Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.

5.2.3 RELACIONES ENTRE ACTORES

En el municipio de Tacache de Mina los actores sociales se relacionan de forma directa y puede ser una persona, una organización o grupo humano con la capacidad de acumular fuerzas, desarrollar intereses y necesidades; el ayuntamiento como eje principal tiene la responsabilidad de relacionarse con los actores sociales y ser incluyentes en todas las acciones, respetando los sus credos religiosos, usos y costumbres arraigados entre la sociedad.

La Autoridad se coordina con el Agente Municipal para atender asuntos relacionados con la educación, servicios públicos, salud, seguridad, infraestructura, organización. La relación con la Iglesia es importante debido a que la población es católica en un 96% y sus eventos de celebraciones de fiestas patronales son de convivencia social y respetando sus costumbres y creencias; cabe señalar que el objetivo principal es fortalecer la participación ciudadana, la concertación y el dialogo permanente entre los actores, que los mecanismos permitan crear una red de apoyo integral y permanente, que permita resolver los problemas de manera mediata, evitando la complicación y sea factor de obstáculo en el desarrollo.

Que el Consejo de Desarrollo Social Municipal sea el organismo motor de donde se logren soluciones a la problemática del municipio. Donde se capte todo problema antes de salir de la comunidad, que las gestiones sean con conocimiento, anuencia o a través de la autoridad.

Hay que aprovechar la presencia de las dependencias de gobierno y los diferentes comités locales y gestionar ante los gobiernos estatal y federal todas las necesidades que tiene el municipio; cuando existe una buena coordinación entre los actores podemos gestionar y dar seguimiento a todas las necesidades del municipio.

El municipio cuenta con diferentes actores sociales, los cuales podemos identificarlos como agentes organizados o agrupados para establecer acciones y estrategias con el objeto de lograr sus necesidades, teniendo en cuenta que existen grupos culturales, religiosos, políticos y algunos que tienen una ideología que no es compatible al grupo en el poder.

A continuación se muestran en la tabla.

Localidad	Tipo de Organización	Comités Auxiliares	Comités de Padres de Familia	Organizaciones culturales, deportivas y gremiales
Santa Cruz Tacache de Mina	H. Ayuntamiento	Comité de Agua Potable Comité de Salud	Comités del Jardín de niños Gral. Francisco Javier Mina	Liga Municipal de Fútbol Liga Municipal de Voleibol
	H. Ayuntamiento	Comité del DIF municipal	Comité de la Escuela Primaria Justo Sierra	Banda Municipal de Música
	H. Ayuntamiento	Comités de festejos de las Fiestas Patronales	Comité de la Esc. Primaria Libertadores de América	Sitio de taxis Vigüe, Sitio el carnero y Sitio xata
	H. Ayuntamiento		Comité de la Escuela Secundaria Técnica núm. 79	Unión de Materialistas y Transportistas
	H. Ayuntamiento		Comité de Padres de Familia del IEBO	
	Comisariado	Comité de Riego		Grupo de productores
Agencia de San José de la Pradera	Agencia Municipal	Comité de Agua Potable Comité de Salud	Comité del jardín de niños Cristóbal Colon	Sitio de taxis
	Agencia Municipal	Comité del DIF	Comité de la Escuela Prim. Emiliano Zapata	Comité de Festejos
	Agencia Municipal	Comité de la Iglesia		
	Comisariado	Comité de Riego		Pequeños Productores

La situación actual en la cabecera municipal y en su agencia han sido provocado por los partidos políticos, que han tratado de dividir la comunidad convirtiéndola en una sociedad con poca participación y en algunos casos los individuos se muestran entusiasmados en organizarse y gestionar, son los movimientos sociales que buscan lograr contribuir con el municipio; pero todo termina en acciones aisladas, carente de estrategia, lo cual no permite aterrizar o lograr alcanzar un desarrollo sustentable.

Un planteamiento que tomaremos como base para incorporar a un 90% de los actores sociales, será en base a acciones colectivas que beneficien a la mayoría, buscaremos mecanismos que nos indiquen como aprovechar los recursos con que cuenta el municipio para cubrir sus necesidades colectivas, tomaremos como una necesidad del ayuntamiento y nos apoyaremos en la planeación, organización, cooperación, coordinación y la responsabilidad será compartida, lo cual obliga a los actores sociales a participar en la identificación del problema y aportar opiniones y sugerencias para la solución; ya incorporados como grupos, comités, organizaciones, gremios o de manera individual; coordinados y enfocados por la Autoridad Municipal hacia acciones positivas en beneficio la comunidad en general.

5.2.4 EXPRESIÓN DE LIDERAZGO

Los verdaderos líderes del municipio deberán ser los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal; ya que deberán explotar el conocimiento de todas las personas que asistan a las reuniones y talleres convocados por la autoridad municipal. Las fuentes podrán ser los representantes de los comités de las diversas escuelas de todos los niveles, los comités de salud, de organizaciones, grupos y personas distinguidas de la comunidad por su alta calidad moral; ya que son los que tendrán la responsabilidad de convocar, unir, relacionar, recopilar información, implementar mecanismos y estrategias de solución de la problemática. Deberán ser

personas con facilidad de palabras, conocimiento de antecedentes históricos, cultura religión y sabedor de las necesidades prioritarias de las comunidades que conforman el municipio de Santa Cruz Tacache de Mina.

5.2.5 RELACIONES DE PODER

El poder está a cargo del H. Ayuntamiento en primer término, el Agente Municipal y las Autoridades Agrarias, están relacionados con los comités de las escuelas, de salud, organizaciones eclesiásticas, representantes de grupos y líderes de diversas organizaciones productivas o que prestan un servicio a la comunidad. Existe una estrecha relación con las dependencias Estatales y Federales donde se gestionan recursos para obra de beneficio social; también se busca asesoría en la realización de trámites, mismos que son necesarios para realizar obras que contribuyen al desarrollo de la comunidad.



Ilustración 9. Sesión de Consejo de Desarrollo Municipal.

El Presidente Municipal tiene estrecha relación con las dependencias como: SAGARPA, SEDESOL, CFE, PESA, CONAZA, SEMARNAT, CDI, CONAGUA, IMSS,

SRA, CANAFE, SEDENA, Secretaria de Economía, IEEPO, SEDAFPA, Secretaria de Salud, ASE, Secretaria General de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, DIF Estatal, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, H. Congreso del Estado, Servicio Postal Mexicano, Telégrafos Nacionales, Teléfonos de México, IEEA, CEA, CAO, Registro Civil y SCT.

5.2.6 TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

El H. Ayuntamiento pretende establecer una plaza municipal los días sábado, para congregarse a los grupos locales de comerciantes, agricultores y ganaderos y de las comunidades aledañas, para la compra-venta de productos básicos, ropa, artículos domésticos, productos de la región, animales domésticos. Esto vendrá a beneficiar a la gran mayoría de la comunidad; la economía local se verá reforzada. La venta de alimentos será otra fuente más de empleo, las organizaciones de pequeños comerciantes, sitios de taxis, ganaderos, agricultores tendrán una fuente de ingreso más, que podrá aminorar sus preocupaciones por la escasa economía.

La Autoridad Municipal tendrá la oportunidad de beneficiar a las organizaciones con un criterio de cobro, que beneficie al local y al foráneo contribuya al erario público del municipio, esto va a permitir tener un avance más en el largo camino hacia el desarrollo de la sociedad.

Las gestiones que se realicen ante las distintas dependencias de los tres niveles de gobierno, esta autoridad tendrá la misión de dar las facilidades a las organizaciones, para se beneficien con los programas de gobierno, también tendrá la tarea de organizarlos y buscar mecanismos de actualización de su integración, para que cumplan con los requisitos requeridos para hacerse acreedor de los beneficios, que pueden estar al alcance de las personas de escasos recursos. También se podrán

entregar oficios de gestión de apoyos, aprovechando los viajes de la Autoridad Municipal a las ciudades de Huajuapán de León y Oaxaca.

5.2.7 TENENCIA DE LA TIERRA

El Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina tiene una superficie de 33.17 km², según el Censo Agropecuario del 2007 del INEGI la tenencia de la tierra está distribuida de la siguiente manera: el 97.7% son terrenos ejidales, y el 2.3% es pequeña propiedad. Existe un Comisariado de Bienes Comunales y este a su vez; cuenta con un Consejo de Vigilancia, Tesorero y un Secretario. Los cuales tienen a cargo la administración del territorio del municipio, y les corresponde otorgar los permisos para la tala de árboles y retiro de materiales para construcción cuando en su caso lo solicitan.

Excepto la zona urbana que está a cargo de la Autoridad Municipal. Según datos del INEGI se cuenta con un total de 662 viviendas, la pequeña propiedad representa un total de 2.3% y el 97.7% es terreno de ejido.

De acuerdo al censo agropecuario la comunidad tiene una superficie para la agricultura de 956 hectáreas, 99 ha. Con pastos no cultivados 8 ha. sin vegetación y 1 ha. de bosque o selva; 192 ha. Son de riego y 757 ha. Son de siembra temporal.

5.2.8 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La cabecera municipal cuenta con el servicio de agua potable a través de dos pozos profundos, lo que cubre un 90% de su totalidad de la población, toda vez que fue

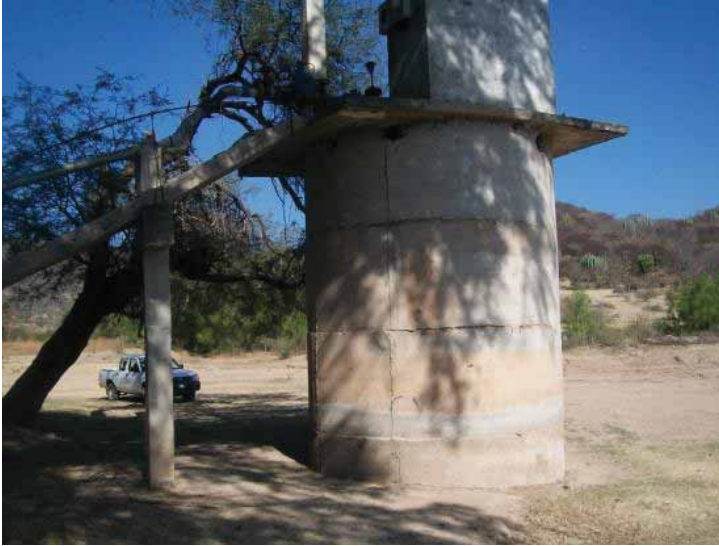


Ilustración 10. Pozo de Agua Potable.

habilitado y se le dio mantenimiento a la red que presentaba algunas fallas, parte de la población se quejó de la falta del vital líquido y la red pasaba frente a su domicilio, luego de una revisión general se localizaron algunos puntos donde se presentaba la falla y

se corrigieron, pero aún tenemos la necesidad de un nuevo pozo

profundo y ampliar la red a barrios y colonias nuevas, que se van ampliando debido al crecimiento de las familias. En la Agencia Municipal de San José de la Pradera existe el mismo porcentaje y la misma necesidad por el crecimiento de la población.

Lo referente a la energía eléctrica se tiene cubierto hasta un 85% de la población total pero debido a la orografía del municipio existen asentamientos humanos muy lejos del casco urbano y dificulta la alimentación con la red existente; por lo que es necesario considerar una ampliación esto en la cabecera municipal. En la agencia aun se tiene un porcentaje mayor de suministro de energía eléctrica a los domicilios, el crecimiento de la comunidad es en menor grado.

La situación del alumbrado público se encuentra en un 80% y se tiene planeado mejorarlo de manera paulatina; pero el pago mensual tiene un alto costo y esto limita al Ayuntamiento en no poder destinar recursos a otro rubro, porque este servicio es

costoso, entonces se recomienda a las personas que coloquen lámparas en las afueras de su vivienda y no sacrificar más recurso para obras de alumbrado público; ya que existen otras prioridades.



Ilustración 11. Esc. Prim. Santa Cruz Tacache de Mina.

El Municipio cuenta con siete escuelas en sus diferentes niveles, dos preescolares, tres primarias, una secundaria y un bachillerato (IEBO), tiene una población escolar total de aproximadamente de 887 alumnos y personal docente de 38 personas. Las escuelas tienen necesidades de ampliación,

mantenimiento a sus aulas y equipamiento, como es el caso de la escuela primaria a la cual requiere de una barda, un salón de usos múltiples y muebles; la escuela secundaria que requiere de una unidad deportiva, una sala de usos múltiples y muebles, en el caso del IEBO le faltan aulas y una oficina para la dirección.

5.2.9 SANEAMIENTO

Se cuenta con un basurero municipal a cielo abierto, donde se deposita los desechos de la comunidad; los cuales son recolectados por un vehículo Nissan Estaquita propiedad del H. Ayuntamiento Municipal. Esto representa un foco de infección y contamina el medio ambiente, debido a la falta de un relleno sanitario y tratamiento



Ilustración 12. Tiradero Municipal

de residuos orgánicos. Los habitantes tiran su basura en barrancas, terrenos baldíos y en muchas ocasiones por el viento la basura va a parar a los ríos.

La comunidad no cuenta con una red de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales; el 85% de las viviendas de la cabecera municipal y de la agencia

cuentan con fosas sépticas; y el resto de las familias tienen letrinas. El municipio ya necesita su Red de Drenaje y Planta tratadora de Aguas Residuales, para no contaminar las calles y los ríos de la comunidad; ya que debido al crecimiento de los pueblos, los desechos son en mayor cantidad y eso pone en riesgo al medio ambiente. Los medios con que cuenta el H. Ayuntamiento no son suficientes para atacar el problema que va en aumento, conforme crece la población.

5.2.10 INFRAESTRUCTURA PARA EL ESPARCIMIENTO

La comunidad cuenta con canchas de futbol, basquetbol y voleibol; pero no son suficientes; puesto que en su mayoría están dentro de las escuelas, se fomenta el deporte de alguna forma y siguen faltando espacios deportivos; una unidad deportiva donde asistan las familias y todos puedan divertirse.

La falta de recursos y las innumerables carencias de la comunidad originan que no se cuente con una infraestructura para el esparcimiento suficiente; porque lo poco que se destina el gobierno federal al municipio a través de los Ramos 28 y 33, es destinado a obras de mayor prioridad determinado por el Consejo de Desarrollo Social Municipal; y en repetidas ocasiones es un recurso raquíctico que no alcanza para cubrir las necesidades mínimas.



Ilustración 13. Cacha de Basquetbol. Sta. Cruz Tacache de Mina.

5.3 EJE HUMANO

El municipio de Santa Cruz Tacache de Mina, es una comunidad de medio grado de marginación, con frecuentes carencias en todos los aspectos; causados por el poco interés de sus gobernantes al no preocuparse por atraer proyectos productivos efectivos que beneficien a las familias en su economía; la constante gestión que deben realizar hasta lograr que los gobiernos estatal y federal se interesen en la comunidad, y destinen recurso adicional para obras sociales que originen fuentes de trabajo.

La intención de la autoridad actual es principalmente que los jóvenes continúen con sus estudios; y no tengan que abandonar la escuela; tampoco la comunidad y viajar a la ciudad a continuar sus estudios o en muchos de los casos a trabajar. Es difícil controlar el que viajen al extranjero a trabajar para apoyar a la familia a solventar los gastos y forjar un patrimonio que con frecuencia es una simple aventura, que no trae cosas positivas.

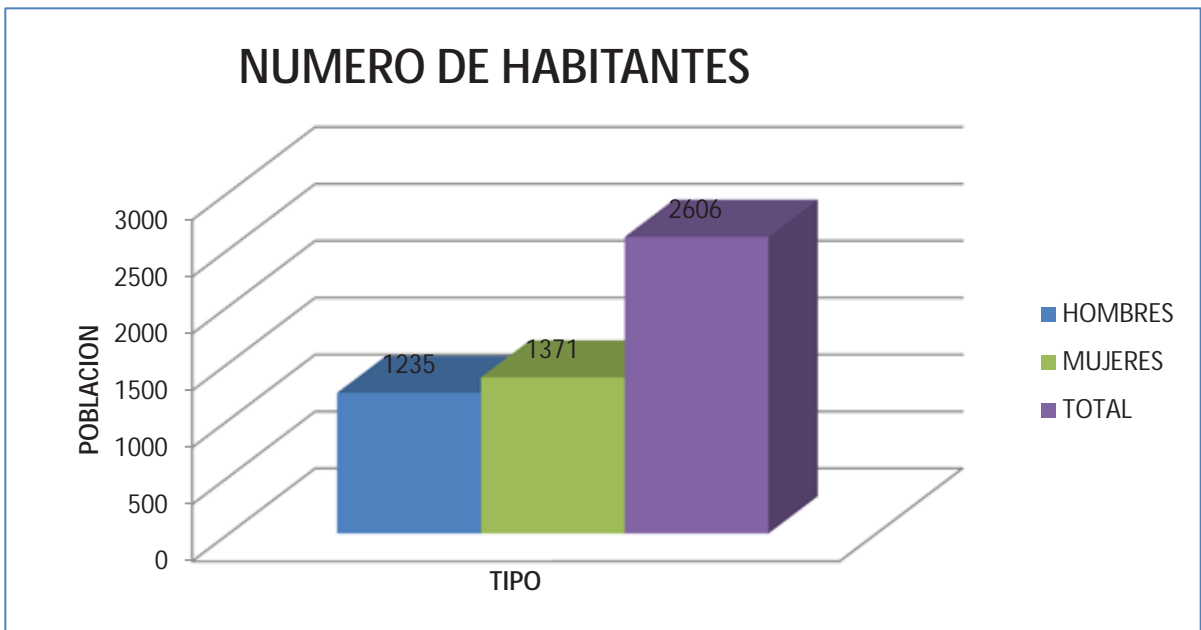


Ilustración 14. Población, Sta. Cruz Tacache de Mina.

En repetidas ocasiones se vive la desintegración familiar, debido a la falta de fuentes de trabajo y de igual forma sucede con la falta de escuelas; porque las familias tienen que enviar a sus hijos a Huajuapán de León a estudiar y desgaste económico es mayor; porque hay que solventar gastos de hospedaje, transporte y alimentación.

5.3.1 DATOS DEMOGRAFICOS

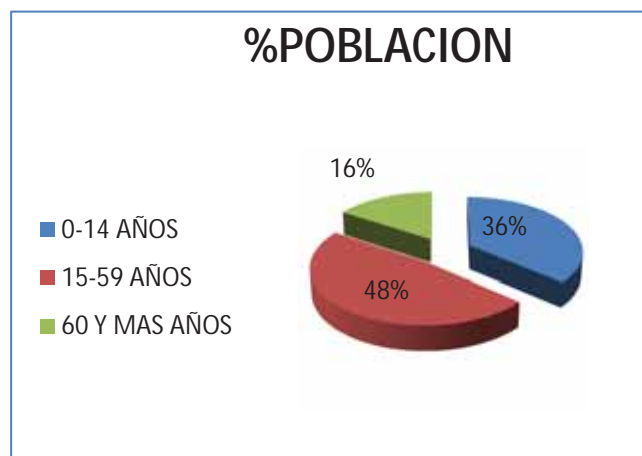
El municipio de Santa Cruz Tacache de Mina registra una población de 2,606, habitantes, de los cuales 1,235 son hombres y 1,371 son mujeres; según datos del INEGI, censo general de población y vivienda 2010.



Grafica 1. Numero de Habitantes. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

En relación al total del estado, representa aproximadamente el 0.685% de la población. La tasa de crecimiento ha disminuido ha aumentado del año 2005 al 2010 en un 1.0%. La densidad de población es de 57 habitantes por kilómetro cuadrado y nuestro municipio ocupa el lugar 1570 en el contexto nacional.

La distribución de la población según los tres principales grupos de edad, el 36% de la población de 0 a 14 años, el 48% de 15 – 59 años y el 16% es de 60 y a más años.



Grafica 2. Fuente INEGI. CENSO 2010

5.3.2 PATRON Y EFECTOS DE MARGINACION

Y lo que respecta a la vivienda el 3.7% tiene pisos de tierra, los servicios básicos dentro de la comunidad son: 96.1% tienen servicio de agua potable, 98.7% con energía eléctrica y 80.6% con servicios sanitarios ; no cuentan con drenaje sanitario, son fosas sépticas; sólo el 57.67% es derechohabiente a un servicio de salud; el cual es deficiente e insuficiente, no tienen medicamentos, a base de esfuerzo constante y tocar puertas en las dependencias del Gobierno del Estado se logró una Ambulancia y estará al servicio de la cabecera municipal y la agencia. El rezago social y el crecimiento demográfico en la comunidad, hacen cada vez más difícil el poder cubrir las necesidades del municipio; porque con frecuencia surge el reclamo de servicios de la sociedad. La falta de criterio y capacidad para la aplicación de los recursos que asigna el gobierno estatal y federal al municipio, no es suficiente para ir cubriendo los requerimientos de la sociedad. La actual autoridad pretende combatir el rezago social partiendo de una buena comunicación entre la autoridad y la comunidad, viviendo los problemas de cerca hasta ser resueltos.

Es necesario concientizar a la comunidad de lo importante que es la participación, actuar con honestidad y madurez política; el rescate de los valores debe iniciar desde el seno familiar, y evitar elegir como nuestros representantes a personas sin preparación; como se hizo durante muchos trienios y las ex autoridades municipales no respondieron a las expectativas, por falta de carácter, responsabilidad, honradez y deseos de servir a la comunidad; sabedores que son las encargadas en marcar el rumbo de la comunidad, originan todos los rezagos sociales por el que atraviesa el municipio; el no poder despertar el interés de los jóvenes en asistir a la escuela, la escasa información a los padres de familias para que manden a sus hijos a la escuela y la escasa distribución de recursos de becas y apoyos del gobierno federal

a través de sus programas de SEDESOL, donde las oportunidades de las familias de escasos recursos es cada vez mayor.

La autoridad actual pretende fomentar el deporte, creando nuevos espacios deportivos y convivencia social, organizar torneos de futbol, basquetbol y voleibol, impulsar y motivar a los niños y jóvenes a asistir a las escuelas, creando la conciencia en los adultos de que envíen a las aulas a sus hijos y a continuar estudiando; así como establecer mecanismos que originen nuevas oportunidades de empleo en el seno familiar, promocionar a través de pláticas con los padres para que manden a sus hijos a la escuela. Otra distracción a la cual se enfrenta la autoridad es la falta de ingreso para cubrir gastos de alimentación, vestido y calzado. Por lo que se tiene que emigrar a otra ciudad u otro país a trabajar, así como la falta de oportunidades de superación personal en el ámbito profesional, la falta de servicios de salud, para que las familias no tengan que endeudarse para cuidar de la salud de los miembros del hogar; ya que tienen que vender su escaso patrimonio y a empobrecerse más. Con la finalidad de definir las acciones a seguir para la solución de las problemáticas en el municipio, se consultaron a los grupos sociales con que cuenta la comunidad, los comités, también serán consultados las personas adultas para que aporten su opinión, y tener una amplia visión de la problemática, saber por dónde y cómo empezar.

La falta de fuentes de trabajo y la disputa de los partidos políticos por seguir gobernando el municipio; han contribuido al retroceso en el que se encuentra la comunidad. Por qué los jóvenes tienen que dejar la escuela o salir al extranjero y abandonar a sus familias. La falta de dinero en el seno familiar para cubrir las necesidades prioritarias; para compra de alimentos y ropa; la falta de empleo, la poca promoción y falta de alternativas de la educación en la comunidad; así como la falta de servicios de salud, para que las familias no tengan que endeudarse para cuidar de

la salud de los miembros del hogar; ya que tienen que hipotecar y poner en riesgo el patrimonio y esto viene a empobrecer más la vida de las familias.

Esta administración ha creado nuevas fuentes de ingresos para las familias; como es la telefonía celular, el tianguis o día de plaza, y baratillo de ganado de los días sábados, donde todas las familias puedan vender o comprar productos y evitaren el gasto de pasaje para ir a otra comunidad, lo cual aumenta la utilidad y a su vez el ingreso. El uso de mano de obra local en las obras realizadas por el H. Ayuntamiento, origina otra fuente de ingresos para algunas familias locales y de municipios aledaños; puesto que también acuden a vender sus productos y en algunas ocasiones a comprar.

5.3.3 TELECOMUNICACIONES

La comunidad cuenta con los servicios telégrafos, teléfono, internet y recientemente con señal de telefonía celular, la cual fue una gestión de la presente autoridad.



Ilustración 15. Antena de servicio de telefonía celular.

También podemos decir q se crearon nuevas fuentes de trabajo originadas por el servicio; permite a las personas estar mejor comunicados como en las grandes ciudades, es de igual forma un instrumento de activación de la economía y desarrollo en las comunidades.

Los estudiantes en su mayoría y de

todos los niveles asisten a lugares donde se tiene el servicio de internet para cumplir con tareas de investigación. El servicio de internet se ha vuelto algo básico en las escuelas; y los maestros recurren a esta tecnología, para mantener a los estudiantes al día en el uso de algo elemental.

5.3.4 CAMINOS Y CARRETERAS

La población cuenta con un acceso por la comunidad de Mariscala de Juárez, con destino a Huajuapan de León, y a 265 kilómetros de la ciudad de Oaxaca de Juárez, se encuentra al paso de la carretera que comunica a los Municipios de San Nicolás Hidalgo, Guadalupe de Ramírez y Santiago Tamazola; estas comunidades tienen que pasar por el centro del municipio y su agencia; y toda la carretera tiene pavimento; aunque se encuentra en pésimas condiciones y requiere de mantenimiento; ya que es una



carretera muy transitada, por la cantidad de pueblos que están hacia los límites de los Estados de Guerrero y Puebla.

Ilustración 16. Carretera Huajuapan-Tamazola.



Ilustración 17. Carretera Huajuapan-Tamazola

Transporte: existen sitios de taxis locales y camionetas de servicio de pasaje y carga, que prestan el servicio de Santa Cruz Tacache de Mina a la ciudad de Huajuapan de León y viceversa, además que pasan todos los taxis de los pueblos san Miguel Hidalgo, Guadalupe de Ramírez, Santiago Tamazola, Santa Rosa; San Miguel Ahuehuetitlan, San Juan

Ihualtepec y San Luis Morelia. El tiempo aproximado del traslado a Huajuapan de León es de dos horas en servicio público y en vehículo particular es de una hora y media.

5.3.5 ALIMENTACION Y ABASTO RURAL

Existen diversas tiendas de abarrotes, carnicerías, tiendas de frutas y verduras, tortillerías y los sábados un mercado tianguis o día de plaza; donde se ofrecen diversos productos de la región, compra-venta de ganado, puestos de comida; donde se ofrece comida típica o de la región. Esto permite a las familias adquirir la despensa de la



Ilustración 18. Tienda DICONSA, Sta. Cruz Tacache de Mina.

semana en la comunidad; sin tener que salir y gastar en transporte.

El municipio cuenta con una tienda DICONSA donde se ofrecen los productos básicos a un precio menor al del mercado; pero son insuficientes y los productos que tienen mayor demanda son el frijol, arroz, azúcar, sal, etc., y son los primeros en terminarse; por lo que no son suficientes.

Las familias basan su alimentación principalmente en el consumo de frijol, avena, lenteja, arroz, ajo, cebolla, tomate, chile, calabacitas, chayotes, ejotes, huajes, café, sal, aceite, pastas, sardina, atún, huevo, tortillas de maíz, pan dulce, pan bolillo, carnes de pollo, de res, de cerdo y frutas como plátano, manzana, sandía, mango, ciruela, caña, durazno y peras; además la fruta y la verdura que se vende y consume, la traen del estado de Puebla o de Huajuapán de León. Las familias aprovechan para realizar sus compras el día del tianguis y guardan para el resto de la semana.

5.3.6 SALUD



Ilustración 19. UMR de Santa Cruz Tacache de Mina.

El municipio cuenta el servicio de salud para la comunidad en general con dos clínicas; una UMR - 310 del IMSS y otra de la Secretaría de Salud; aunque esta última se encuentra en la agencia municipal de San José de la Pradera; también se cuenta con una ambulancia, que cubre el servicio de ambas comunidades.

Las dos clínicas carecen de instalaciones adecuadas, equipo suficiente, médicos y medicamentos suficientes para solventar las necesidades y requerimientos de la población. Realmente se requiere de una rehabilitación de las instalaciones, reforzar la plantilla de personal, dotar de medicamentos y ser supervisada y evaluada de manera constante; con el objeto de mejorar el servicio.



Ilustración 20. Casa de Salud. San José La Pradera, Tacache de Mina.

NATALIDAD: el municipio tiene un grado de natalidad 1.3% en la comunidad, ya que se tiene un registro aproximado de 36 nacimientos anuales.

MORTALIDAD: el grado de mortalidad es el 0.6 % y las principales enfermedades que causan la muerte de los habitantes son el cáncer y la diabetes; y otras enfermedades comunes no muy peligrosas son la parasitosis, problemas respiratorios y enfermedades diarreicas. La desnutrición afecta al 65% de la población infantil de 0 a 8 años; y hasta el momento no existen programas efectivos que le permita a las familias combatirlo.



Ilustración 21. UMR Cabecera Municipal

La comunidad tiene carencias y necesidades de atención médica con mayor cobertura en infraestructura y equipo; tampoco se cuenta con médicos que atiendan enfermedades bucales en los niños principalmente.

El marco de control de enfermedades transmisibles en animales tales como la rabia y la sarna, al crecer la población; crece el número de animales y en su mayoría carecen de registro y tampoco se les aplican las vacunas; esto provoca un mayor riesgo de que las personas sean contagiadas.

5.3.7 ALCOHOLISMO

Esta comunidad también es víctima en el consumo de alcohol, es alto el grado de consumo de alcohol dentro de la comunidad; y lo más preocupante es que los jóvenes lo consuman, por su inexperiencia el alcohol les provoca trastornos y los lleva al ausentismo en las escuelas; se pretende la construcción de nuevos centros de distracción de grupos de jóvenes; como son unidades deportivas y canchas en las colonias que cuenten con espacio. Es fácil notar que los jóvenes en su mayoría practican algún deporte, solo hay que acercarles los medios; existen mayores oportunidades de trabajo y poco a poco aumentan los espacios de distracción, consideramos que también ayudara a disminuir el consumo de alcohol y drogas; aunque esta última no sea alto su consumo.

5.3.8 DESINTEGRACION FAMILIAR

El principal motivo para que las personas abandonen el seno familiar es la falta de trabajo. Jóvenes o adultos emigran a las grandes ciudades del país o a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo; el alcoholismo y la drogadicción es otra de las causas, aunque de menor grado originan la desintegración familiar a causa de conductas agresivas por los efectos del alcohol o por consumo de alguna droga que en la actualidad es fácil conseguirla en las ciudades a donde asisten a trabajar.

Con la creación de nuevas fuentes de trabajo y la constante participación de la autoridad municipal, se busca combatir la venta de droga y a su vez evitar el consumo, realizar recorridos con la policía municipal y estatal, implementar en las escuelas talleres de concientización y rescatar los valores de los niños y jóvenes, esa es la tarea principal que tenemos y nos debemos involucrar con las escuelas, las clínicas de salud y coordinar con las Regidurías de Salud y Educación, nos corresponde como autoridad buscar mecanismos de solución a los problemas de la comunidad.

5.3.9 EDUCACION

El municipio cuenta con siete escuelas; dos jardines de niños con un total de 119 alumnos, siete aulas y dos baños; tres primarias con un total de 401 alumnos, ocho aulas y tres baños; una secundaria con 333 alumnos, seis aulas un baño y un bachillerato con 77 alumnos, tres aulas y un baño; haciendo un total de 930 alumnos y 38 profesores encargados de grupos, maestros de educación física o directivos encargados de impartir clases en el municipio y su agencia.



Ilustración 22. Alumnado de la Esc. Prim. De la cabecera Municipal

Las escuelas requieren de rehabilitación y equipamiento; ya que sus aulas no están pintadas, los baños de todas las escuelas se encuentran en condiciones regulares o malas; también faltan libros de consulta para la creación de bibliotecas dentro de las escuelas. Y nuestro rezago educativo lo vemos reflejado en nuestro bajo nivel educativo. Pero uno de los principales retos de la actual administración es la de combatir el rezago educativo, motivar a los niños, jóvenes y adultos a que juntos impulsemos la educación de nuestros hijos, proporcionándoles los medios y acercándoles las escuelas, logrando así un ahorro en lo que respecta a pasaje.

Los padres de familia tendrán la función de mandar a sus hijos a la escuela y la autoridad el buscarles becas, rehabilitar las escuelas, equiparlas y que exista un acercamiento con los maestros para que se fortalezca el vínculo con los alumnos; evitando así que tengan que abandonar sus estudios.

5.3.10 ASPECTOS DE CAPACITACION

En el municipio solo recibió las capacitaciones realizadas por el gobierno del estado hacia las autoridades municipales; y de manera paulatina se asisten a cursos convocados por el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, para la correcta aplicación de los recursos asignados al municipio en sus Ramos 28 y 33; en sus fondos III y IV. Es importante tener conocimiento y estar informado sobre los nuevos programas del gobierno estatal y federal.

Debido al raquítico presupuesto con que cuenta el municipio es difícil solventar estos cursos de capacitación; lo cual es necesario sobre todo para la policía municipal.

5.3.11 NIVEL DE MARGINACION

Según datos estadísticos del INEGI (2010), CONAPO (2008), PNUD (2008) indican que el grado de marginación del municipio es medio, índice de marginación -0.2, existen rezagos de nuestros ancestros los cuales no hemos podido superar, en la actualidad se pretende combatirlo de manera frontal con la ayuda de los gobiernos estatal y federal; utilizando todos los programas posibles y buscar nuevos mecanismos de hacer a los habitantes que nos permitan coordinarnos y lograr avanzar en nuestra población.

5.3.12 NIVEL DE DESARROLLO HUMANO

Índice de desarrollo humano 2005 es de 0.8 y el grado de desarrollo humano es medio; índice de rezago social -0.5 y el grado de rezago social es bajo, índice de intensidad migratoria México-EU es de 4.3 y el de Intensidad Migratoria México-EU

2000 es muy alto. La falta de oportunidades de trabajo es la principal causa del índice migratorio; por lo que la actual autoridad tiene la firme intención de lograr crear fuentes de trabajo permanentes y les permitan a las familias poder vender sus productos y comprar otros productos en nuestra misma localidad.

5.3.13 DESARROLLO E IGUALDAD DE GÉNERO

En la región aun persiste el machismo y a la mujer se le asignan actividades relacionadas con el hogar, preparar la comida, limpiar la casa, lavar y planchar la ropa de los miembros de la familia y cuidar los animales de traspatio.

Ambas comunidades del municipio no se salvan de sufrir este mal; de que la mujer es ama de casa y su labor debe realizarlas en el hogar, toda la carga de cuidar a los hijos, darles lo necesario para que vayan a la escuela y cuidar de ellos, es la actividad principal de la mujer; aunque con la educación de que se recibe en la escuela, la preparación de algunas de ellas, las cuales ya ocupan puestos de maestras, enfermeras, médicos, arquitectos, ingenieros y poco a poco se van apoderando de puestos que con anterioridad solo lo podían ocupar los hombres.

La participación de la mujer en la integración de comités de las escuelas, de salud, de la iglesia y colonias; le han permitido a la mujer demostrar que tiene los elementos necesarios para ocupar o estar al frente de organismos y sacar adelante cualquier situación que se presente, por lo que en la actualidad ya figuran algunas mujeres al frente de algunos comités y en general la igualdad de género en la actualidad avanza día a día.

5.3.14 RELIGION

La principal religión que practica el municipio de Santa Cruz Tacache de Mina; incluyendo su agencia es la religión Católica con un 95 % de la población total, y el resto pertenecen a otras religiones; como es la de Testigos de Jehová y Evangélicos. Existe un ambiente de respeto entre todos los habitantes; lo cual permite vivir en armonía, se cuenta con dos iglesias una por comunidad; y tres capillas en la cabecera municipal, de las cuales tienen sus propios comités de festejos; mismos que se encargan de las colectas y organizar eventos para recaudar fondos y cubrir gastos de las festividades y celebraciones de fechas importantes a través de mayordomías.

La fiesta principal que celebramos en la cabecera municipal es el primer viernes de cuaresma en honor al “**Señor del Sacromonte**” y participa toda la población, acuden de las comunidades aledañas. Consta de procesiones, misas, antorchas, bailes, feria con juegos mecánicos, jaripeos, peleas de gallos y carreras de caballo, las cuales se realizan durante toda la semana, los eventos en su mayoría son gratuitos y puede asistir toda la familia, ya que esta está a cargo de la autoridad municipal; la cual cubre los gastos en su mayoría y coordina a los comités.

Además se celebra la Semana Santa (Señor de la Misericordia), la Santa Cruz (3 de mayo), Virgen de la Soledad (17 de mayo), Día de Muertos, la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), la Guadalupe (12 de diciembre y 12 de mayo) y el nacimiento del Niño Dios (24 de Diciembre) con celebraciones de misas, a donde asiste la gran mayoría de los habitantes.

5.3.15 VALORES

Es una forma honesta de vivir y convivir en armonía dentro de la sociedad, transmitiendo la misma enseñanza a los hijos; con el objeto de seguir conservando los valores inculcados de generación en generación.

- Respeto entre las personas de la sociedad y hacia los demás.
- Responsabilidad en la participación ciudadana, cumplir con lo que me corresponde.
- Actuar con honestidad en todas las actividades y compromisos con la sociedad.
- Conservar la puntualidad en todo evento o reunión convocado por la autoridad, escuelas, iglesia y comités de salud, para tratar asuntos a fines.
- Honradez, -Compromiso, -Cooperación, -Solidaridad y –Amabilidad.

5.3.16 COSTUMBRES Y TRADICIONES

Dentro de las principales tradiciones que aún se conserva es la celebración de nuestras fiestas con la presencia de la Banda Municipal, quien ameniza los eventos de la celebración del primer viernes de cuaresma, como también es parte de la celebración el jaripeo, las carreras de caballo, bailes públicos, elección de la reina de las fiestas, misas y procesión por las calles del centro de la comunidad; también celebramos la fiesta de Día de Muertos de igual forma con banda, carreras de caballos y baile por la noche.

Gastronomía: los platillos tradicionales en estas fechas es el mole de pollo, pavo o cerdo, la barbacoa de borrego, chivo o res, huachimole, chileajo y carnitas de puerco, las tortillas hechas a mano, salsa de chiles criollos y jitomates de la región. Todo con ingredientes creados o producidos en la comunidad, lo cual le da el toque especial.

Artesanías: con el paso de los años se ha perdido el interés en continuar con los de tipo artesanal; algunos se hacían a base de carrizo y palma; como son los tenates, canastos, chiquigüites a base de carrizo y los sombreros, bolsas de mano, petates, tapetes hechos con palma y también se elaboraban los adobes para construir casas a base de tierra (lodo) y posteriormente los ladrillos rojos que se hacían también a base de tierra roja y metían en hornos para darles cocción para mejorar su resistencia. La falta de interés de los jóvenes por aprender la técnica de elaboración de esos objetos en la comunidad fue derivada por la falta de mercado para vender lo producido.

Música: el H. Ayuntamiento Municipal cuenta con una banda de Música de viento, la cual cuenta con instrumentos que pertenecen al municipio, y tienen la misión de amenizar las celebraciones de acuerdo a la tradición en las fiestas patronales y demás eventos de carácter oficial o que la autoridad misma autoriza dentro de la comunidad y fuera de ella, cuando se hace intercambio de apoyos en las fiestas con los municipios aledaños.

5.4 EJE ECONOMICO

En el Estado de Oaxaca existen municipios que ocupan los últimos lugares a nivel nacional, por su alta marginación y extrema pobreza. Este municipio ha logrado salir de los últimos lugares gracias a las remesas de familiares que trabajan en Estados Unidos. La falta de programas de desarrollo económico tanto regional, estatal y federal, así como la falta de infraestructura económica y social básica, la falta de oportunidades laborales, el mal uso de los recursos existentes del municipio, el deterioro del medio ambiente, la falta de financiamientos accesibles para utilizar las nuevas tecnologías en el campo; siendo el sector primario el de mayor resultados y con la llegada del tianguis sabatino o día de plaza, inicia una nueva fuente de empleo para la mayoría de las familias; así como la oportunidad de comprar lo necesario para la semana, de igual forma le permite un ahorro en pasajes; ya que no tienen que desplazarse a otros lugares a realizar sus compra de la despensa de la semana. Los altos costos de las actividades económicas y la deficiente infraestructura del municipio, ha provocado que este se encuentre con un bajo desarrollo económico; siendo su principal eje económico el sector primario y enseguida el sector terciario; donde predomina la venta al menudeo, con las misceláneas y abarrotes, casas de materiales para construcción, papelerías, tortillerías y servicios de transporte público de pasaje y carga.

5.4.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa (PEA); según datos del INEGI, censo de población y vivienda 2010 de la comunidad de Santa Cruz Tacache de Mina indica que es alrededor del 25.0 % realizan trabajos en algunos de los sectores, donde alrededor de 650 personas se encuentran involucrados en algunos de los sectores.

En la actualidad los negocios permiten la participación de cada uno de los miembros de la familia. El sector primario cubre un total de 281 personas, el sector secundario 93 personas y 276 personas al sector terciario.

De acuerdo a los datos del INEGI de los Censos Económicos 2010; indican que la Población Económicamente Activa en todos los sectores económicos es de 25 %, lo cual es ilógico debido a que de acuerdo a las visitas realizadas por la regiduría de hacienda: sobre los negocios familiares indican que en una tortillería del pueblo trabajan todos los miembros. En la comunidad todos ayudan y en su mayoría los jóvenes también apoyan en las labores del campo o realizan actividades en el comercio. También considerando a los empleados que tiene el municipio que es una plantilla de alrededor de 60 empleados directos (7 regidores, 23 personal de confianza y 21 policías municipales); también se originan fuentes de trabajo temporales.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

CONCEPTO	NUM. DE PERSONAS
Población económicamente activa	650 personas
Población no económicamente activa (niños menores de 3 años)	1,283 personas
No especificado	17 personas
Jubilados o pensionados	2 personas
estudiantes	302 personas
Quehaceres del hogar	748 personas
Personas con alguna discapacidad	59 personas
Otro tipo de actividad no económica	172 personas
Población desocupada	5 personas

5.4.2 SECTORES ECONOMICOS

De acuerdo a los datos del INEGI 2008 indica que el municipio se encuentra con una economía muy baja; pero podemos asegurar que hemos crecido desde el inicio de este trienio 2011 -2013; donde se crearon aumentaron las fuentes de ingresos en todos los sectores y principalmente en el comercio, creando un fuerte mercado local.

En el sector primario el municipio cuenta con 653.5 hectáreas de terreno de siembra, de las cuales se incluyen riego y temporal. Mismos que se apoyó con los trámites de tractores para el campo; donde se comparte a base de renta a otros productores y esto aumenta la producción.

Lo que refiere al sector secundario se emplearon 70 personas, que laboran para el municipio y su agencia de manera permanente y alrededor de 20 empleos de manera eventual; para realizar las obras del ramo 33, fondo III en donde se contrata mano de obra local; debido a que las obras se realizan por administración directa.

En el sector terciario aumento el ramo del comercio con la entrada del tianguis sabatino que también tienen la venta de ganado; y la telefonía celular se crearon nuevos negocios que se encargan de la venta de teléfonos celulares y tarjetas de telcel, venta de productos que los campesinos cosechan en sus terrenos de siembra.

5.4.3 SECTOR PRIMARIO

La fuente del Censo Agropecuario 2007 realizado por el INEGI arroja los siguientes datos respecto a la Agricultura y la Ganadería.

La agricultura cuenta con una superficie de 956 hectáreas de terreno que se utiliza para la siembra de granos de maíz, frijol, tomate, chile y ejotes, 192 hectáreas son de riego y 764 de temporal. la infraestructura productiva para la agricultura es el canal de riego de la derivadora de Zocoteaca que se encuentra en la agencia de San José de la Pradera; de este canal se benefician 74 usuarios de la agencia con 60 hectáreas y la cabecera municipal a través de la presa el hanono con 12 usuarios con 9.3 hectáreas.



Ilustración 23. Terreno de Cultivo de Maíz grano.

Los invernaderos nos permiten el controlar la temperatura, cantidad de luz, la humedad y el uso adecuado de químicos; pero se cuenta con tan solo uno en el municipio, debido a su alto costo de inversión no podemos tener más; aunque son necesarios para obtener mayor producción; ya que aumentaría al doble o triple de lo que se obtiene de manera normal. La cosecha jitomate es una de las que requieren de invernadero para obtener mayor producción; solo se cuenta con dos; uno en la cabecera y otro en la agencia municipal.

También el aprovechamiento forestal de la madera para cercado de terrenos, construcción de casas o leña para cocinar la comida en los hogares de las familias de la comunidad.

La ganadería es otra fuente de trabajo de la cual también beneficia a varias familias con las crías de ganado bovino con 385 cabezas, porcinas con 160 cabezas, ovinas con 320 cabezas, caprinas con 1,024 cabezas, colmenas 8 colmenas y 3,652 cabezas de aves de corral. Se involucra a toda la familia en el cuidado del ganado. Solo se recurre a la venta de ganado cuando se tiene la necesidad de realizar compras de otros productos; ya que el fin principal es aumentar el número de cabezas.

5.4.4 SECTOR SECUNDARIO

Las actividades del sector secundario son las actividades que se realizan en el municipio son las de la construcción de viviendas, plomería y la electricidad; la mayoría trabajan fuera de la comunidad debido a la falta de fuentes de trabajo en este sector, algunas se dedican a la artesanía, pero son pocas esas personas en su mayoría son personas adultas que rebasan los 60 años y la practican o las realizan solo para el consumo de la familia, no con el objeto de comercializar; ya que no existe mercado para esos productos a falta de promoción.

Otro factor es la falta de interés de los jóvenes en aprender el oficio para apoyar en la economía familiar; pero como no hay mercado visible para convertir el producto en dinero, es difícil convencer a la juventud en que aprenda el oficio de la artesanía como es la utilización del carrizo para elaborar canastos, chiquigüites, tortilleros o tenates; así como la elaboración de petates, tapetes, sombreros, tortilleros y bolsas a base de palma

Podemos asegurar que la mayoría de las familias se dedican a los otros sectores el primario y el terciario; ya que las personas que se dedican a este sector lo hacen fuera de la comunidad; y pocas personas regresan a la comunidad luego de salir a trabajar fuera. Debido a que los recursos que obtienen lo invierten en viviendas y se quedan a radicar en las grandes ciudades; ya que en este municipio hay pocas oportunidades de trabajo.

5.4.5 SECTOR TERCIARIO

Es una de las principales fuentes de ingresos de la mayoría de las familias del municipio, el comercio interno de los pobladores es uno de los pilares de la economía en la comunidad; ya que se cuenta con 60 tiendas en su mayoría son tiendas de abarrotes o servicios de comida o antojitos típicos de la región; así también cabe señalar que a raíz del establecimiento del tianguis de los días sábados, se creó de manera permanente una fuente de trabajo para muchas familias y esto les da esperanzas de vida, ya que les beneficia de alguna manera a todo el municipio, incluyendo su agencia y comunidades aledañas.



Ilustración 24. Comercio, Tacache de Mina

Lo importante es dar las facilidades a los comerciantes de instalarse y crear un grupo de clientes que de manera puntual consuman cada ocho días y con esto estaremos creando un gran mercado y afianzando un sin número de negocios familiares con una economía en crecimiento. Este es el papel de la autoridad en dar las facilidades en el

inicio de su negocio en un tiempo prudente, para afianzarse y lograr fortalecer el negocio teniendo un antecedente de venta y puedan hacer su comparativo de flujo de efectivo.



Ilustración 25. Tienda de Abarrotes, Sta. Cruz Tacache de Mina

Los negocios en su mayoría son la venta de abarrotes, comida típica o regional, tienda de ropa, venta de celulares y accesorios, papelerías, casetas telefónicas, tortillerías y carnicerías:

TIPOS DE GIRO	ESTABLECIMIENTOS	PARTICIPAN EN EL TIANGUIS Y BARATILLO
Abarrotes (Tacache de Mina)	24 negocios	12 negocios locales y 3 foráneos
Abarrotes en la Agencia	6 negocios	
Puestos de comida	12 negocios	5 negocios de locales
Frutas y verduras	4 negocios	4 negocios de locales y 2 foráneos
Tiendas de ropa	5 negocios	3 negocios de locales y 3 foráneos
Tienda de celular y accesorios	4 negocios	4 negocios de locales únicamente.
Papelerías	3 negocios	3 negocios de locales.
Casetas telefónicas e internet	3 negocios	3 negocios de locales.
Deposito de bebidas	3 negocios	3 negocios de locales
Tortillerías	1 tortillería	1 tortillería local
Carnicerías	5 negocios	3 negocios de locales
Plásticos y peltres		2 negocios de foráneos
Baratillo de venta de ganado		10 o 15 vendedores participantes

5.4.6 NIVEL DE INGRESOS

Dentro de las principales actividades de la Población Económicamente Activa que se realizan en la comunidad podemos señalar las siguientes: albañilería, plomería, electricidad, abarrotes, agricultura, ganadería y personas que trabajan de empleados en tiendas de abarrotes o establecimientos fuera del municipio.

Algunos habitantes tienen carrera y su sueldo es mejor; pero en su mayoría trabajan fuera del municipio y logran formar una familia en la ciudad; ya no regresan a radicar en esta comunidad, solo vienen de visita a la comunidad o mandan dinero a sus familiares que dependen económicamente de ellos.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDAD	QUE ACTIVIDAD	CUANDO Y DONDE	INGRESO
AGRICULTURA	Producción de maíz, frijol, chile y tomate.	Temporal y de riego dos veces por año	Para consumo
GANADERIA	Pastoreo y ordeña de ganado	Diario en el campo o en establos	Para consumo
ALBAÑILERIA	Construcción de viviendas y obra pública	Diario en la comunidad y su agencia en trabajos del municipio o de particulares.	\$ 150 o 200.00 diario o mas
PLOMERIA	En viviendas	En la comunidad y con poca frecuencia	\$ 200.00 diario
MAESTROS	Maestros de escuelas	Durante el ciclo escolar	\$ 5,000.00 mes
EMPLEADOS	De mostrador y agentes de venta	A diario y en comercios	\$ 2,000.00 mes
COMERCIANTES	Compra venta de abarrotes y demás	A diario en la comunidad	Variable
EMPLEADOS	Empleados de tiendas comerciales	En las grandes ciudades	\$ 3,000.00 mes
LEÑADORES	Recolectar leña o madera para corral	En el campo y con frecuencia	Para consumo

5.4.7 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION

La falta de sistemas de producción en el municipio es un detonante en el rezago en los sistemas productivos que refieren al campo; la falta de infraestructura y la poca inversión de los gobiernos estatales y federales o en ocasiones el apoyo se monopoliza a las personas que de alguna forma tienen la solvencia económica para adquirir un tractor o comprar implementos agrícolas para fortalecer su sistema, mismos que las familias de escasos recursos no tienen la posibilidad de tramitar o buscar el financiamiento de los gobiernos para aumentar los sistemas de producción.

Los apoyos del gobierno para el campo está mal distribuido; ya que en su mayoría benefician a las personas que tienen una economía alta o media, puesto que son los dueños de grandes extensiones de tierra y por consecuencia reciben recursos en cantidades considerables; y a las que en realidad necesitan no se les permite ingresar por falta de información o requisitos mínimos. Este es uno de los principales factores que afectan de manera directa a los que menos tienen y benefician a los ricos; permitiendo de esa manera que los pobres sigan cada vez peor. Debemos implementar un mecanismo de revisión de la información a través del municipio y buscar nuevas alternativas de inversión al campo; si logramos involucrar a las autoridades podemos hacer del campo una fuente real de ingreso.

En la actualidad los invernaderos son para personas que ya cuentan con uno y es difícil que otras personas puedan ser beneficiadas, porque desconocen los lineamientos y no cuentan con el apoyo suficiente de los gestores o promotores del campo.

5.4.7.1 PROCESO PRODUCTIVO DEL GRANO DE MAÍZ

Es realizado de la siguiente forma:

Barbecho: se trata de limpiar el terreno, dejándolo libre de maleza y al mismo tiempo aflojar la tierra, para facilitar la incrustación de la semilla; lo cual se hace generalmente con tractor o a falta de dinero para el pago de la renta se hace con la ayuda de una yunta. La renta del tractor es de \$ 1,200.00 por hectárea aproximadamente.

Surcado: se hace a través de la yunta o con el tractor aunque los surcos se forman mejor con la yunta; con el tractor es rápida la preparación del terreno, la desventaja es que se compacta la tierra por el peso del tractor.

Es mejor con la yunta la preparación del terreno, garantiza el cuidado de la tierra y mayor cosecha de granos; aunque la inversión es mayor, vale la pena.

Siembra: se utilizan 20 kilogramos de maíz por hectárea, y los mejores granos son escogidos de la cosecha anterior; el método de selección del grano es empírico y va de generación en generación haciéndose de la misma forma. A cada paso se depositan 2 a 3 granos y se cubren con tierra; se utilizan a 5 personas para sembrar una hectárea en un día, participa toda la familia, o se les paga \$ 120.00 a los trabajadores.

Deshierbe: se realiza con la yunta o con el tractor cuando la milpa es aun pequeña; como de unos 10 a 15 centímetros de altura aproximadamente, para que la planta se desarrolle y el deshierbe no afecte o dañe la milpa, cuando se utiliza la yunta se maltrata menos la planta y resulta más económico.

Fertilización: se utilizan dos bultos de fertilizantes por hectárea; se hace una mezcla de un bulto de urea y un bulto de di fosfato de amonio. Y se aplica un puño por planta de manera directa, teniendo un costo de aproximado de \$ 1,500.00; incluye el fertilizante y su aplicación.

Escarda: se trata de arrimarle tierra y retirarle la maleza a la milpa, se realiza con la yunta y atrás va una persona destapando la milpa, acomodándolas de tal manera que estén alineadas; esta labor es realizada de manera manual. Los productores realizan esta actividad en época de lluvia; para que la milpa no lo resienta y se seque.



Ilustración 26 Terreno con Sembradío de Maíz Grano

Zacateo: cuando el ciclo del cultivo llega a su madurez fisiológica, se realiza esta actividad y consiste en cortar la parte de arriba de la mazorca (la espiga) y las ultimas hojas de la parte inferior, conformándolas en gavillas, las cuales se les da a los animales como alimento o forraje. El costo de esta actividad tiene un costo de \$ 2000.00 aproximadamente.

5.4.8 CADENAS PRODUCTIVAS

En la cabecera municipal y la agencia solo se tienen consideradas dos cadenas de producción, el maíz, frijol, cebolla, jitomate, ejote, chile y ajo. Algunos productos en

menor cantidad debido a la falta de recursos económicos; son solo para el consumo dentro de la comunidad.

Cadena de Maíz: Se utiliza para consumo familiar; en la elaboración de alimentos debido a la escasa producción. Se destina en menor cantidad para la venta y a un precio muy bajo; siendo ese el motivo por el cual los productores no se dedican a la agricultura, pues se vende por abajo del costo.

Consumo: La cosecha en su mayoría es utilizada para el autoconsumo de las familias, se conserva y trata para que dure durante toda la temporada de estiaje; ya que es de temporal y los tiempos no garantizan buenas cosechas; sino todo lo contrario cada vez es más difícil la situación. En ocasiones solo venden una cuarta parte de su cosecha para solventar algunos gastos de la familia; así como para reservar la mayor cantidad.

Comercialización: Es mínima la cantidad que se puede comercializar; debido a que la producción es baja y solo permite cosechar lo necesario para el consumo propio. En algunas ocasiones venden por necesidad; solo un 20 % de la cosecha para solventar algunos gastos familiares; ya que no tienen otros ingresos, la cosecha es de temporal y la producción es raquítica debido al deterioro paulatino que sufre el suelo, por la cantidad de sustancias químicas utilizadas como fertilizantes. La tierra ya no produce al 100%; solo lo necesario para que las familias sobrevivan.

5.4.9 REMESAS

Existe un buen número de personas con por lo menos un miembro de la familia en los Estados Unidos, Ciudad de México, Puebla y Huajuapan de León envían dinero al

municipio principalmente para gastos domésticos o en ocasiones para la construcción de sus casas; otros ingresos son por las personas que trabajan en las grandes ciudades del país y de igual forma apoyan a las familias en sus gastos diarios; para compra de alimentos, calzado y ropa.

Las remesas enviadas por los familiares que trabajan en el extranjero son variables y estas a su vez han propiciado el aumento de tiendas de abarrotes; ya que invierten el dinero en mercancía y se dedican al comercio, lo cual les beneficia en la creación de fuentes de empleo de manera global; porque participan todos los miembros de la familia en la atención al cliente.

5.4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El municipio no cuenta con infraestructura suficiente; ya que se cuenta con una presa que se encarga de la distribución de agua para los sistemas de riego de los productores de maíz, frijol, tomate, chile y ejote. Es difícil la situación de estos productores ya que no cuentan con suficiente infraestructura para el mejor aprovechamiento de los recursos, por lo que el desperdicio de agua y la falta de conocimiento en la utilización es otro factor que merma el aprovechamiento.

Es necesario implementar nuevos programas de capacitación y financiamiento para el campo, capacitar y dotar de créditos encaminados a mejorar la producción de granos en el municipio; hacer llegar los programas y créditos que promueve el gobierno federal y estatal hasta lograr mejorar la agricultura, creando nuevas fuentes de trabajo para las familias locales y evitar así que los hogares se queden sin la figura paterna.

5.5 EJE INTITUCIONAL

El H. Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina está conformado por regidores de diferentes partidos; los cuales están trabajando de manera coordinada y participativa, con la única finalidad de lograr mejorar las condiciones de vida de las familias de la comunidad.

5.5.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL

La infraestructura con que cuenta el municipio es la siguiente:

El Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina, cuenta con un edificio de una planta en donde se ubican las oficinas del gobierno municipal las cuales constan de: Sala de Cabildo, Oficina de Presidencia, Oficina de Sindicatura, Oficina de Obras, Secretaría, Tesorería Municipal y policía Municipal el cual se encuentra en mal estado, sirve de oficina y dormitorio; una cárcel y una bodega que utiliza la banda de música. Es necesario contar con instalaciones adecuadas, que le permitan a los elementos del cuerpo de seguridad pública, la realización de sus funciones de forma eficiente. También cuenta con una Biblioteca, dos construcciones de adobe en malas condiciones y explanada municipal.

Para la realización de sus funciones administrativas el municipio cuenta con los siguientes recursos: mobiliario en todas las oficinas antes mencionadas, una línea telefónica, 2 equipos de cómputo, una fotocopidora para el servicio del municipio y 2 impresoras, una tipo láser y otra de inyección de tinta. Cabe mencionar que la mayoría de los equipos de cómputo funcionan de manera eficiente debido a que su sistema operativo es obsoleto y el equipo ya es muy antiguo; consideramos

necesario la adquisición de equipo nuevo para la actualización y modernización del sistema.



Con relación al equipo de transporte, el municipio tiene a su disposición siete vehículos; de los cuales dos funcionan como patrullas, dos para el uso oficial, una ambulancia, una para recolección de la basura y las demás para diferentes usos del municipio y la agencia:

- a) Una camioneta Nissan modelo 2009, color blanca, se encuentra en buen estado, es resguardada por el Presidente Municipal y utilizada para las actividades propias de la autoridad municipal.
- b) Una camioneta Nissan Doble Cabina, equipada y acondicionada para patrullar la comunidad, modelo 2009 que es utilizada como patrulla municipal y esa en resguardo de la policía municipal.
- c) Una camioneta Nissan tipo estaquita, modelo 2003, que está en resguardo de la Sindicatura Municipal y es utilizada para la recolección de basura en la cabecera municipal.

- d) Una camioneta Chevrolet Suburban, color rojo, modelo 1996 que fue donada por la Comisión Federal de Electricidad a la autoridad municipal y es utilizada en las comisiones del personal del ayuntamiento.



Ilustración 27. Patrulla Municipal, Sta. Cruz Tacache de Mina

- e) Una camioneta Nissan doble cabina, color blanco que es utilizada como patrulla, esta al resguardo de la Agencia Municipal de San José la Pradera.
- f) Una camioneta Nissan doble cabina, color gris, que está bajo resguardo de la agencia municipal, para uso de las autoridades.
- g) Una ambulancia equipada marca Ford, modelo 2011, utilizada para traslado de pacientes a las clínicas para atención medica.



Ilustración 28. Ambulancia Municipal.

5.5.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina tiene una estructura organizacional la cual está distribuida de la siguiente manera:

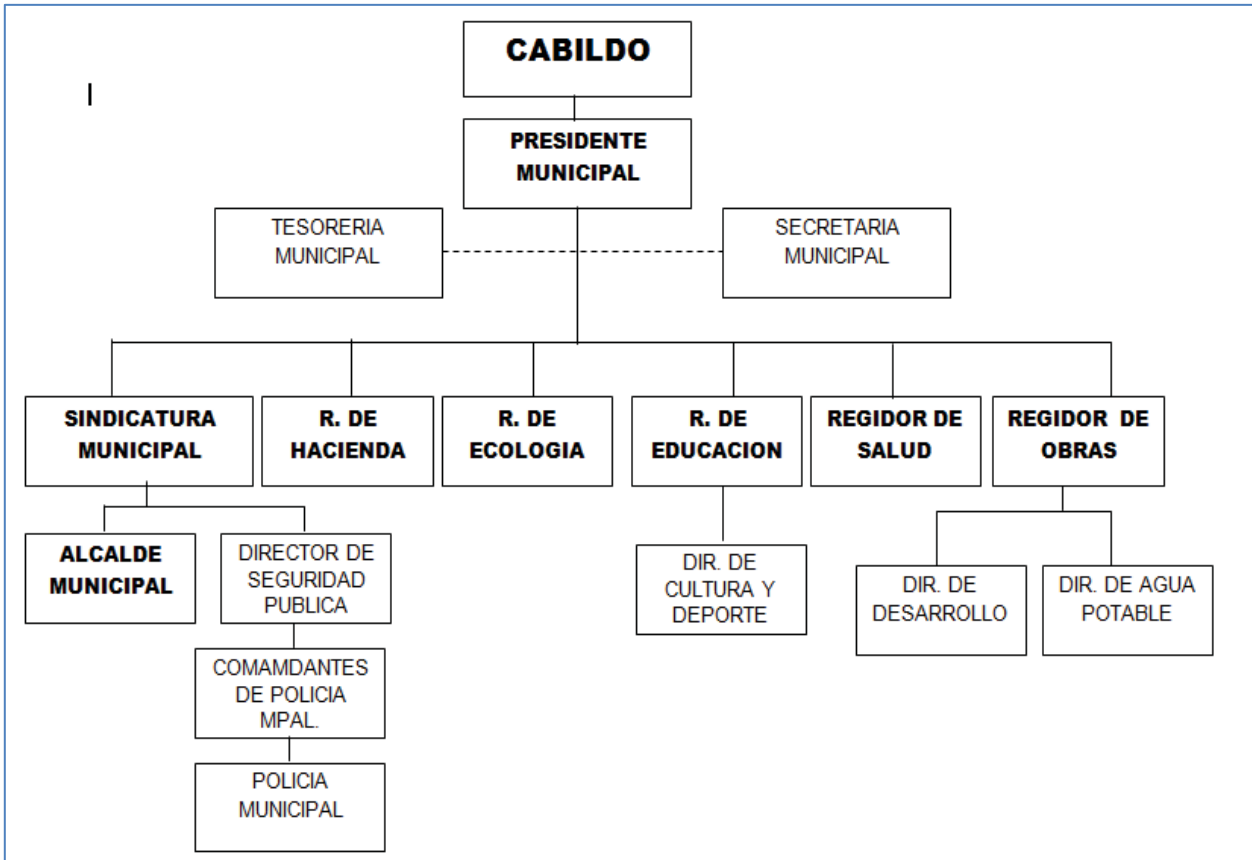


Ilustración 29. Organigrama Municipal.

Primer nivel: denominado cabildo la cual es la forma de reunión del Ayuntamiento, donde resuelven de manera colegiada los asuntos del municipio, integrado por las autoridades elegidas por la comunidad a través de elecciones por medio de partidos políticos y está compuesto por: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidora de Educación, Regidor de Ecología y Regidor de Salud.

Funciones del Presidente Municipal: están señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, según los artículos 68 y 69, siendo las más importantes el representar políticamente al municipio y ser responsable directo de la administración pública municipal, así como velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades:

- Cumplir y hacer cumplir en el municipio la Ley;
- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de la Ley;
- Convocar y presidir las sesiones de cabildo;
- Informar anualmente a la población en sesión pública, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y las labores realizadas durante el ejercicio.
- Promover y vigilar la organización e integración del consejo de Desarrollo Social Municipal;
- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de Solución Conducente;
- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente.

Funciones del Síndico Municipal: De igual manera están establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su Artículo 71, donde señala que él es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración

del erario público y patrimonio municipal, procurar, defender y promover los intereses municipales, asistir con derecho a voz y voto en la Sesiones de Cabildo; regularizar ante la autoridad competente los bienes municipales; auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan y entre otras.

Funciones y Facultades de los Regidores: Los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones de acuerdo con el Artículo 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica Municipal para del Estado de Oaxaca.

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- Vigilar que los actos de la administración pública se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal.

Funciones de la Secretaría Municipal: Tener a su cargo el archivo municipal; dar fe de los actos de cabildo; elaborar las actas de cabildo, dar seguimiento a los acuerdos y llevar un control adecuado de los libros de actas. Proporcionar atención pronta y oportuna a los ciudadanos que requieren realizar trámites; así como controlar y distribuir la correspondencia oficial del Ayuntamiento.

Funciones de la Tesorería Municipal: Administrar en forma eficiente y transparente la hacienda pública municipal, de tal forma que se informe permanentemente a la

ciudadanía. Cobrar y recaudar los ingresos municipales y participaciones que por Ley le correspondan, así como ejercer el presupuesto de egresos y efectuar los pagos mancomunadamente con el Presidente Municipal.

Funciones de las Autoridades Auxiliares: son los representantes de su comunidad y actuarán dentro de su demarcación, tienen las atribuciones que sean necesarias en los términos de los Artículos 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; para mantener el orden, la tranquilidad y seguridad de los habitantes de su comunidad.

Segundo Nivel: Empleados de Confianza o Administrativos: este se compone por la Secretaría Municipal, Tesorero Municipal, Alcalde Municipal, Director de Seguridad Pública, Director de Cultura y Deporte, Director de Desarrollo y Director de Agua Potable. Así como la autoridad auxiliar que es elegida por usos y costumbres.

Ultimo nivel o personal operativo: compuesto por todos los trabajadores de confianza que realizan el trabajo de campo en el cual se encuentra la policía municipal, operadores de las bombas de distribución de agua potable, encargada de la biblioteca, personal de limpieza y demás personal operativo.

5.5.3 INGRESOS

Los ingresos que obtiene el Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina son transferidos de la Federación a través de diferentes Ramos: Ramo 28 (Participaciones e Incentivos Federales) y Ramo 33 en dos fondos; Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y Fondo IV (Fondo de

Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales); así como ingresos Municipales o Ingresos Propios tales como: impuestos, derechos, y aprovechamientos, estos recursos los administra el municipio para la ejecución de las acciones y obras propuestas por la población.

- a) **Ingresos Propios:** están generados a partir de impuestos, derechos y servicios que presta el municipio a la población, además de donativos y multas. Se generan y aplican al gasto corriente del propio municipio.

CONCEPTO	CANTIDAD
IMPUESTOS	\$ 20,800.00
DERECHOS	\$ 257,500.00
CONTRIBUCIONES A MEJORAS	\$ 1.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,001.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 280,302.00

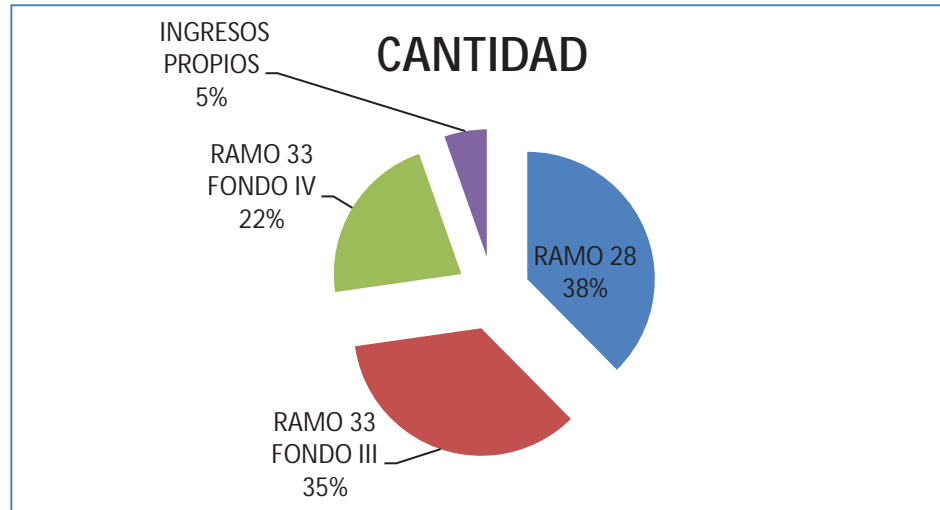
Tabla 1. Ley de Ingresos 2011.

- b) **Ramos Transferidos:** compuestos por los Ramos 28 y Ramo 33 en sus Fondos III (Fondo Infraestructura Social Municipal) y Fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.).

FONDO	CANTIDAD
RAMO 28	\$ 2,107,189.00
RAMO 33 FONDO III	\$ 1,732,540.00
RAMO 33 FONDO IV	\$1,164,424.00
TOTAL DE INGRESOS TRANSFERIDOS	\$5,004,153.00

Tabla 2. Recurso asignado para el ejercicio fiscal 2012.

c) **Comparativo de Ingresos en el Municipio:** Los ingresos municipales o ingresos propios sólo representan el 5% del total de los ingresos que recibe el Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina, como lo señala la grafica; tenemos que implementar nuevos mecanismo para la recaudación de mayores ingresos, dando facilidades a las personas que tengan sus negocios.



Grafica 3. Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina.

5.5.4 EGRESOS Y SU APLICACION

La aplicación de los recursos económicos se da en función expresa del presupuesto de egresos que el Ayuntamiento elabora y que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal constituye la representación ordenada y clasificada de los gastos que el Ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones, verificando que se sujete a los recursos disponibles en el municipio. En el caso del Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina, se considera por ejercicio fiscal y la aplicación es de la siguiente manera: Ramo 28 e Ingresos Propios es destinado al gasto corriente, tales como: dietas, salarios a personal de confianza, materiales y suministros, energía eléctrica, teléfono, combustibles, viáticos, mantenimiento a equipos de transporte,

ayudas diversas, entre otros; Fondo III, es utilizado para la Obra Pública, las cuales son Obras que se priorizan por el Consejo de Desarrollo Municipal en participación de la ciudadanía, como por ejemplo: urbanización (pavimentación de calles, bacheo, etc.), electrificación, rastreo de calles, agua potable, drenaje y alcantarillado; escuelas y salud etc.; es decir necesidades básicas que tiene el municipio; y el Fondo IV el gasto se aplica principalmente en la Seguridad Pública (pago de sueldos a Policía Municipal, mantenimiento y combustible de la patrulla) y alumbrado público (pago de energía eléctrica, mantenimiento y compra de lámparas).

5.5.5 REGLAMENTO MUNICIPAL

Su objetivo es ajustar la actuación de las autoridades y dependencias municipales mediante normas legales vigentes, para el adecuado funcionamiento del H. Ayuntamiento; así como resolver jurídica, organizativa y administrativamente los asuntos planteados a las diversas dependencias municipales. Por lo que la reglamentación municipal que utiliza el Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina son varias Leyes tanto federales como estatales, tales como: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, entre otros, sin embargo el más importante y el que rige al Municipio de forma interna es el Bando de Policía y Buen Gobierno.

5.5.5.1 BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO

El H. Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina, con la finalidad de asegurar, preservar y restablecer el orden, la seguridad y la paz pública del municipio, elaboro en el año dos mil once, el Bando de Policía y Buen Gobierno que regirá por su

periodo 2011-2013, siendo aprobado el 20 de enero del 2011 en Sesión Ordinaria de Cabildo, así como también aprobada por el H. Congreso del Estado de Oaxaca para su publicación el Periódico Oficial.

En el Bando de Policía y Buen Gobierno contiene cada uno de las normas que han de regir al municipio, así como las sanciones que se hacen acreedores los infractores, siendo el Sindico Municipal, el Alcalde Municipal y la Policía Municipal que se cumpla.

5.5.6 PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

En el municipio de Santa Cruz Tacache de Mina se prestan los siguientes servicios: agua potable, alumbrado público, recolección de basura, pavimentación de calles a base de concreto hidráulico y bacheo, seguridad pública, servicio de panteón, servicios de salud y traslado de pacientes en ambulancia, Registro Civil a través de la secretaria municipal(registro de nacimientos o defunciones, constancias de origen y vecindad, carta de antecedentes no penales, etc.), tramites de documentos ante las dependencias de CONAGUA, SAGARPA, SEDAFPA, SSO, CDI; además de la expedición de constancias de Origen y Vecindad, tramites de cartillas del Servicio Militar Nacional; y los cobros de agua potable, predial y cobros por concepto de Derechos y Aprovechamientos.

5.5.7 RANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El H. Ayuntamiento informa de manera puntual a la ciudadanía de las actividades realizadas; donde el Presidente Municipal presenta a la comunidad su Informe de Gobierno Municipal Anual, de todos los Ingresos captados y los Egresos generados

durante su gestión; así mismo señalando de manera puntual el monto recibido; justificando el destino de cada peso gastado señalando donde fue aplicado.

Desde luego; todo con apego en los lineamientos marcados por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Ley de Fiscalización para el Estado de Oaxaca; así como las leyes aplicables del Gobierno Federal, que también aplican para el municipio en la utilización del recurso destinado a los municipios; cabe señalar que se presentan informes al Gobierno Estatal a través de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca y al Gobierno Federal por medio de su Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera Trimestral; de todos los gastos generados por el municipio y de las obras realizadas por periodos trimestrales.

5.5.8 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA

El desarrollo del municipio se debe en gran parte a la participación ciudadana; ya que contribuye en la implementación de mecanismos de actualización, mejoramiento de los servicios. Se busca ser un gobierno incluyente y de participación ciudadana en todos los ámbitos de gobierno, en las escuelas y en las de desarrollo social; siempre en beneficio de la sociedad.

La intervención de la sociedad en la toma de decisiones permite el acercamiento y de la autoridad a los problemas más relevantes que se tienen; por lo que va a permitir atacar de manera frontal a los problemas que aquejan a la comunidad.

5.5.9 FORTALECIMIENTO A LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Existe una estrecha relación entre los Presidentes Municipales de las comunidades aledañas y de la región mixteca, hay una coordinación en la gestión de recursos para el mantenimiento de las carreteras a cargo de CAO, también en el manejo del Módulo de Maquinaria; el cual en repetidas ocasiones benefician a particulares; en lugar de apoyar a los municipios en mejoras a la sociedad.

Es importante tomar en cuenta la relación existente entre las dependencias que tienen una estrecha relación para con el municipio, buscar mecanismos de gestión efectiva y atraer todos los beneficios posibles para lograr más recursos y aplicarlos en las necesidades del municipio y su agencia.

6. ANALISIS DE PROBLEMAS

6.1 PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS

Dentro del Eje Ambiental podemos señalar los de Escases de agua y deforestación, Manejo inadecuado de residuos sólidos y la falta de una cultura ambiental; y la Afectación de recursos naturales por asentamientos humanos y pérdida de fauna silvestre.

El Eje Social es la Falta de participación de actores sociales, La regularización de la tenencia de la tierra, Falta de cobertura de electrificación, Falta de infraestructura educativa, deficiente e insuficiente infraestructura de salud y la falta de personal capacitado, Insuficiente servicio de agua potable, Contaminación por basura y falta de sistemas de saneamiento, insuficientes espacios de esparcimientos.

El Eje Humano las Viviendas con piso de tierra y sin servicios básicos, Aumento de enfermedades cardiovasculares, gastrointestinales, diabetes mellitus y desnutrición infantil, Falta de programas para desarrollo, aumento de migración y alcoholismo de los jóvenes, Faltan vías de comunicación y telecomunicaciones en condiciones deplorables, la educación incompleta de estudios de primaria y secundaria; con adultos analfabetas, Alto índice de marginación, bajo índice de desarrollo humano y falta de equidad e igualdad de género, Perdida de artesanías, costumbres y tradiciones de la población.

Eje económico: Disminución en la producción agrícola, Falta de capacitación en proyectos productivos y capacitación para el trabajo, Deficientes, desorganizadas y falta de cadenas de producción en el municipio, Falta de equipo e infraestructura productiva, Falta de insumos para comercio, bajo nivel de ingreso por actividades económicas y No existen proyectos turísticos.

El Eje Institucional es: Desconocimiento de la normatividad y funciones de los integrantes del Ayuntamiento, Insuficientes y malas condiciones de las instalaciones municipales, Falta de maquinaria, equipo municipal y mantenimiento al equipo, Recursos públicos insuficientes y escasa recaudación de impuestos, Insuficiente y deficiente servicio de seguridad pública, Falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno, Mala calidad en la prestación del servicio público, Falta de transparencia y rendición de cuentas y Desinterés y baja participación ciudadana en toma de decisiones del ayuntamiento.

6.2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

La identificación y el análisis de problemas es el primer paso para la identificación de los objetivos estratégicos de desarrollo. Además, este tipo de análisis es el que se utiliza para la identificación de alternativas de solución a un determinado problema, y por lo tanto constituye; la primera fase de un proceso de planificación. Por lo que a continuación se detallan los principales problemas de cada eje rector.

6.2.1 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS POR EJES

6.2.1.1 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS EJE AMBIENTAL

- **Escases de agua y deforestación:** No existe una adecuada captación de agua de lluvia; lo que hace el agua sea insuficiente en el municipio, y sean afectadas por una sequía prolongada. Así como que existe una tala inmoderada de árboles dentro del municipio, existe una enorme erosión del suelo; también por el pastoreo y la escasa vegetación que se encuentra en el territorio, lo que representa una pérdida de la vegetación nativa importante,

afectando directamente el medio ambiente y provocando las altas temperaturas.

- **Manejo inadecuado de residuos sólidos y la falta de una cultura ambiental:** los residuos sólidos producidos en el municipio y su agencia; el manejo inadecuado de su depósito en el tiradero municipal, ha ocasionado una grave contaminación del medio ambiente del municipio, esto se traduce en la contaminación de los recursos naturales como suelo y agua; así como la proliferación de fauna nociva en la zona.
- **Afectación de recursos naturales por asentamientos humanos y pérdida de fauna silvestre:** la inexistente planeación de desarrollo urbano y la creciente población, hace que terrenos de bosque sean ocupados cada vez más para el crecimiento urbano, afectando a flora y fauna del municipio. Existe una caza irracional de la fauna silvestre, tanto para consumo o para proteger las siembras de los depredadores; lo que genera una alteración en el equilibrio ecológico provocando el aumento de fauna nociva.

6.2.1.2 IDENTIFICACION DEL EJE SOCIAL

- **Falta de participación de actores sociales:** la apatía y falta de interés debido a que no se han identificado plenamente los liderazgos y falta de participación de los actores sociales identificados en el municipio, hace que el fortalecimiento y participación sea escasa. Se afecta de manera notable por las diferencias partidistas; mismas que aun no superan las diferencias.

- **La regularización de tenencia de la tierra:** se rige por medio de terrenos de pequeña propiedad; únicamente en el centro de la comunidad, el resto son comunales y no se encuentra regulada la posesión de la tierra, que asegure como pequeña propiedad y de certeza patrimonial.
- **Falta de cobertura de electrificación:** la ineficiente cobertura de la red de energía eléctrica; así como la inadecuada planeación de electrificación hace que el servicio con que cuentan los habitantes del municipio sea deficiente e insuficiente; provocando apagones constantes.
- **La falta de Infraestructura educativa:** la falta de remodelación y mantenimiento, falta de equipo y material didáctico, las malas condiciones y falta de infraestructura en las que se encuentran la mayoría de las instalaciones educativas del municipio, esto origina que no sean instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.
- **Deficiente e insuficiente infraestructura de salud y la falta de personal capacitado:** hace que el servicio de salud en el municipio sea deficiente e insuficiente, por lo que muchos de los enfermos se tienen que trasladar hasta el municipio de Santiago Tamazola; porque la clínica del IMSS y el centro de salud de la agencia de San José de la Pradera no cuentan con espacios suficientes de atención a los derechohabientes del Seguro Popular, y por consecuencia la población en general recibe una pésima atención.
- **Insuficiente servicio de agua potable:** debido a la falta de captaciones de agua y la falta de infraestructura necesaria para extracción y distribución del agua; hace que este servicio sea deficiente e insuficiente para cubrir las necesidades de la población; así como la falta de red en algunas calles de la mancha urbana.

- **Contaminación por basura y falta de sistemas de saneamiento:** la falta de un relleno sanitario o tiradero controlado, red de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales, hace que la contaminación por la basura y aguas negras provoque enfermedades gastrointestinales y se contamine el ecosistema del municipio. Generando problemas graves a largo plazo.
- **Insuficientes espacios de esparcimiento:** las malas condiciones de los pocos espacios con que cuenta el municipio y falta de infraestructura de canchas de basquetbol, futbol y voleibol del municipio, provoca que las actividades de recreación familiar sean esporádicas y los jóvenes realicen conductas incorrectas; en lugar de practicar deportes en la población.

6.2.1.3 IDENTIFICACION DEL EJE HUMANO

- **Viviendas con piso de tierra y sin los servicios básicos:** aún existen viviendas sin los servicios básicos; principalmente sin agua potable, energía eléctrica y disposición de sus aguas negras, lo que provoca que exista más enfermedades; principalmente las gastrointestinales en niños que no tienen la cultura de la higiene.
- **Aumento de enfermedades cardiovasculares, gastrointestinales, diabetes mellitus y desnutrición infantil:** La principal enfermedad que provoca el mayor número de muertes en el municipio o la agencia es la hipertensión y la falta de higiene en la preparación de los alimentos hace un alto grado de problemas de salud en la población en general.

- **Falta de programas para desarrollo, aumento de migración y alcoholismo en jóvenes:** debido a la falta de programas de desarrollo y espacios de esparcimiento origina el aumento de alcoholismo en los jóvenes y la migración a otros estados del país o a Estados Unidos; que es la principal alternativa de los mexicanos en busca de trabajo.
- **Faltan vías de comunicación y telecomunicaciones en condiciones deplorables:** el sistema público de transporte es insuficiente y provoca aislamiento de la población. esto origina que el tiempo para trasladarse de una comunidad a otra se desgastante y caro. Lo que se refiere a comunicarse con otras comunidades sea con dificultad y a un costo alto.
- **La educación incompleta de estudios de primaria y secundaria; con adultos analfabetas:** la falta de seguimiento y fomento a programas existentes de educación, ha provocado un alto índice de analfabetismo y rezago educativo en la población. Sumándole los problemas internos de los maestros con sus sindicatos.
- **Alto índice de marginación, bajo índice de desarrollo humano y falta de equidad e igualdad de género:** existe poco desarrollo humano de acuerdo a la CONEVAL con respecto a sus grandes carencias y falta de oportunidades para los jóvenes y de habitantes en general.
- **Perdida de artesanías, costumbres y tradiciones de la población:** debido al poco fomento de la cultura del municipio se ha perdido y la población joven no se interesa. Por la falta de comercialización de los productos, no representa una fuente de ingresos para las familias.

6.2.1.4 IDENTIFICACION DEL EJE ECONOMICO

- **Disminución en la producción agrícola:** la actividad primaria más importante en el municipio y la agencia es la producción del maíz, seguida por el frijol, tomate verde, jitomate y cebolla. La falta de infraestructura adecuada, capacitación, asistencia técnica y la escasa productividad del suelo; así como los altos costos de producción de los mismos ha provocado su disminución.
- **Falta de capacitación en proyectos productivos y capacitación para el trabajo:** que detonen la producción agropecuaria en el municipio; así como de asesoría y de apoyos para la realización de los mismos, la falta de equipo sofisticado para agilizar los trabajos y minimizar los costos de producción, el desarrollo del campo permita mejor aprovechamiento del suelo, sin afectar o deteriorarlo.
- **Deficientes, desorganizadas y falta de cadenas de producción en el municipio:** debido a que las actividades económicas y procesos productivos que se desarrollan en el municipio es de manera individual y empírica hace que este se realice de forma ineficiente, genere desunión y conflictos entre los productores. También la falta de sistemas de producción de granos resistentes a la sequía, no solo de maíz; sino de algunos otros que se puedan utilizar y generen una fuente de ingreso a los agricultores.
- **Falta de Equipo e infraestructura productiva:** la falta de inversión en el campo para mejorar los sistemas de producción, la falta de recursos para apoyar a los sistemas de riego, proyectos de inversión en la creación de nuevos invernaderos, la construcción de represas que permitan almacenar agua para época de estiaje.

- **Falta de insumos para comercio:** lo anterior en virtud de ser poco el beneficio en relación al de los gastos de venta porque son adquiridos a través de los intermediarios que aumentan el precio. Lo anterior se debe también a una falta de organización de los productores para defender sus intereses, buscar mercado de manera unida para reducir los costos de traslado.
- **Bajo nivel de ingresos por actividades económicas:** ha provocado el incremento de la pobreza y que la Población Económicamente Activa (PEA) debe migrar o trasladarse a municipio y ciudades cercanas para trabajar y obtener más ingresos, lo que implica el gasto en traslado, en alimentación y derrama económica del municipio no crezca ni se fortalezca.
- **No existen proyectos turísticos:** a pesar de la riqueza de los recursos naturales no se han aprovechado para tener una derrama económica para beneficio de la población, por la falta de apoyo de proyectos turísticos.

6.2.2 IDENTIFICACION DEL EJE INSTITUCIONAL

- **Desconocimiento de la normatividad y funciones de integrantes del ayuntamiento:** la falta de conocimiento en los reglamentos y normas municipales, así como la falta de capacitación de los integrantes del ayuntamiento en la realización de las funciones, genera desconfianza hacia una parte de la población ya que perciben que no pueden desempeñar las funciones de los cargos conferidos.
- **Insuficientes y malas condiciones de las instalaciones municipales:** el palacio municipal se encuentra en malas condiciones y la falta de espacios para cada regiduría y dirección, hacen que el servicio que se presta a la población sea insuficiente y deficiente.

- **La falta de maquinaria, equipo municipal y mantenimiento al equipo:** hace que las funciones de cada una de las áreas del municipio se realicen con deficiencias y con demoras.
- **Recursos públicos insuficientes y escasa recaudación de impuestos:** los recursos pocos transferidos al municipio y la falta de sistema de recaudación de impuestos que se reflejan en los pocos ingresos propios, hace que sean insuficientes para la realización de acciones y obras de infraestructura social, generando un bajo desarrollo humano.
- **Insuficiente y deficiente servicio de seguridad pública:** la falta de cuerpos policiacos, capacitación de los mismos y equipo suficiente, hace que la seguridad pública que se presta a la población del municipio sea de mala calidad y es poca la presencia de la estatal.
- **Falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno:** la falta de coordinación se traduce en una falta de respuesta a las demandas prioritarias de población y se vuelve una desventaja.
- **Mala calidad en la prestación de servicios públicos:** la falta recursos, infraestructura social y acciones se traducen en deficiente prestación de los servicios básicos como el agua potable, saneamiento, energía eléctrica, etc., situación que debe con urgencia corregir para el beneficio de la población.
- **Falta de transparencia y rendición de cuentas:** la falta de programas municipales de transparencia hace que la mayoría de la población desconozca en que se efectúa el gasto de los recursos públicos y genere la desconfianza en la administración municipal.

- **Desinterés y baja participación ciudadana en toma de decisiones del Ayuntamiento:** se debe principalmente a la falta de espacios de participación ciudadana y falta de información que reciben los ciudadanos de parte del ayuntamiento.

6.3 ARBOL DE PROBLEMAS

Este es el punto del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Cruz Tacache de Mina; ya que analizaremos los problemas existentes, y los habremos de enumerar de acuerdo a la prioridad de manera precisa y oportuna; tomando en cuenta los de la cabecera municipal en primer término y los de la agencia municipal.

6.3.1 ARBOL DE PROBLEMAS EJE AMBIENTAL

6.3.1.1 Escases de agua y deforestación

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de infraestructura para la captación de agua	Escases de agua y deforestación	Deficiente aprovechamiento del agua para su explotación.
Perdida de vegetación provocados por incendios al preparar la tierra para siembra de temporal		Altas temperaturas, aumento de la erosión, sequias prolongadas, alteración del ecosistema y disminución de lluvias.
Poca precipitación		Perdida de vegetación nativa y disminución de aéreas verdes del municipio
Tala de bosques para construcción de cercados, casas y leña para preparar alimentos		Lento crecimiento de la vegetación, erosión del suelo y disminución de superficies de terrenos forestales.
Pastoreo excesivo de ganado		
Ampliación de terrenos para siembra		

5.3.1.2 Manejo inadecuado de residuos sólidos y falta de una cultura ambiental

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Tiraderos clandestinos, en barrancas cercanos al río.	Manejo inadecuado de residuos sólidos y falta de una cultura ambiental.	Aumento de fauna nociva (ratas y cucarachas) y daño al ecosistema
Falta de conocimiento y argumentos para el manejo de la basura		Contaminación del suelo, agua y aire, aumento de enfermedades gastrointestinales y pérdidas de recursos naturales.
Falta de programas sobre la protección del medio ambiente.		La proliferación de la fauna nociva, grado de contaminación muy alto y manejo inadecuado de los recursos naturales.
Poca concientización de los habitantes sobre la importancia del medio ambiente y la falta de valores		

5.3.1.3 Afectación de recursos naturales por asentamiento humano y pérdida de fauna silvestre

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Falta de seguridad y falta de programas de protección.	Afectación de recursos naturales por asentamiento humano y pérdida de fauna silvestre	Escases de agua y contaminación de la misma. Pérdida de flora y fauna nativa de la región.
Asentamientos irregulares		Crecimiento desmedido y desordenado de la mancha urbana del municipio.
Creciente población y falta de programas de urbanización municipal		Pérdida de superficie de recursos naturales
Caza de animales de la región para consumo.		Extinción de algunas especies nativas de la región.
Caza de animales por protección de ganado y porque los habitantes se sienten amenazados a su seguridad.		Proliferación de especies que son controladas por aquella fauna que son eliminadas lo que provoca un desequilibrio ecológico y daño al ecosistema de la región.

6.3.2 ARBOL DE PROBLEMAS EJE SOCIAL

6.3.2.1 FALTA DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
No existen liderazgos identificados plenamente en la comunidad.	Falta de participación de actores sociales	Falta coordinación y organización para realizar acciones en beneficio del municipio.
Escasa o nula participación de los integrantes del consejo de desarrollo municipal.		
Poca relación entre autoridades de los municipios aledaños.		No se logra el desarrollo regional

5.3.2.2 REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA

CAUSA	PROBLEMA	EFECTOS
El área de colonias aledañas al centro aun son terrenos comunales	Regularización de tenencia de la tierra	No tienen seguridad de posesión y patrimonio.
No determinación ni delimitación de zona urbana, a falta de un plano urbano.		Falta de cobertura de servicios básicos y altos costos para llevarlos hasta estas zonas.
La regulación de posesión de la tierra, solo cuentan con título de propiedad los que viven en el centro de la comunidad		Futuro incierto de patrimonio familiar, ni son sujetos de crédito debido a que no tienen títulos de propiedad.

5.3.2.3 FALTA DE COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN

CAUSA	PROBLEMA	EFECTOS
El servicio es irregular y deficiente	Falta de cobertura de electrificación	Falta de energía eléctrica en viviendas de colonias o barrios nuevos aledaños a la población.
Alto costo para introducción de infraestructura eléctrica.		
Falta de infraestructura eléctrica		
Crecimiento desmedido de la mancha urbana y falta de un plano urbano.		Redes de energía eléctrica que atraviesan predios privados.

5.3.2.4 DEFICIENTE Y FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Instalaciones inadecuadas por falta de mantenimiento.	Deficiente y falta de infraestructura educativa.	Riesgo de accidentes por estado de instalaciones
Falta de infraestructura como sanitarios, aulas techadas, canchas, bardeados de área perimetrales, etc.		Alumnado que presenta problemas de salud, principalmente gastrointestinales por la falta de sanitarios. No tiene aéreas para desarrollar sus actividades
Falta de instalaciones e insuficientes para personal administrativo y alumnado. Faltan aulas para dirección y salón de clases.		Amontonamiento de grupos, espacios de trabajo reducidos de personal administrativo
Falta de equipo y mobiliario como butacas, sillas, etc.		Baja calidad educativa de alumnado, en primarias y secundaria.
Falta de material de aseo, limpieza, didáctico y deportivo		No se desarrollan actividades educativas; ni deportivas por falta de materiales.
Falta de equipo de cómputo e internet		No se tiene un fácil acceso a la información digital ni acceso a las nuevas tecnologías para el desarrollo de sus capacidades.

5.3.2.5 DEFICIENTE E INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SALUD Y FALTA DE PERSONAL CAPACITADO.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTOS
Falta de personal médico, solo existen dos médicos y una enfermera.	Deficiente e insuficiente infraestructura de salud y falta de personal capacitado.	Enfermos que tienen que trasladarse a otros municipios para atención médica. Servicio de mala calidad y atención incompleta por parte de encargadas.
Falta de equipamiento e infraestructura de UMR y casa de salud.		Servicio deficiente e incómodo sin las herramientas e infraestructura necesarias.
Infraestructura de casas de salud en malas condiciones, por falta de mantenimiento y falta de sanitarios en ellos.		Espacios de trabajo insuficiente e infraestructura inadecuada e insuficiente para la atención de los pacientes.
Falta de medicamentos para la atención de las enfermedades		Baja atención al paciente y pacientes que tienen que comprar medicamentos existentes.
Baja cultura de vida que propician aumento de enfermedades		Altos índices de problemas de salud. Desnutrición infantil en aumento.
Baja calidad alimentaria que se traduce desnutrición infantil.		

5.3.2.6 INSUFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de aprovechamiento de veneros y captaciones de agua.	Insuficiente servicio de agua potable	Mal aprovechamiento del agua para su explotación para servicio humano. Deficiente el servicio de agua durante la época de estiaje.
Insuficiente fuentes de extracción de agua y la falta de otro pozo profundo.		
Redes de distribución de agua en deficientes condiciones e insuficientes para dar el servicio de agua potable en todas las colonias.		Constantes reparaciones a redes existentes por el alto costos de estas y personas que no cuentan con el servicio en sus domicilios.
Infraestructura actual de sistema de agua potable se encuentra demasiado deteriorada.		Servicio deficiente e insuficiente que no logra cubrir las necesidades de la población.
Alto costo de distribución de agua potable y usuarios morosos.		Gasto excesivo de pago de energía eléctrica por extracción de agua de pozos y bajo presupuesto para mantenimiento.
Nula existencia de un reglamento municipal normativo sobre el manejo y uso del agua.		Uso desmedido y desperdicio de agua potable
Falta de cultura sobre la importancia del cuidado del agua.		Agua de mala calidad se distribuye a la población y provoca problemas de salud, principalmente gastrointestinales.
El agua que se distribuye no cumple con las normas de calidad por el alto costo que origina la cloración.		

5.3.2.7 CONTAMINACIÓN POR BASURA Y FALTA DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO

5.3.2.8

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Basureros clandestinos y quema de basura en localidades. Solo existe un tiradero municipal a cielo abierto	Contaminación por basura y falta de sistemas de saneamiento	Alta contaminación del ambiente principalmente del suelo y aire. Pérdida de fauna y flora nativa de la región, así como aumento de la fauna nociva.
Recolección de basura solo en la cabecera municipal		
Falta de relleno sanitario.		
No existe red de drenaje municipal		Contaminación de suelo y agua. Incremento de problemas de salud, principalmente de enfermedades gastrointestinales.
No hay planta de tratamiento de aguas residuales.		
Alto costo y falta de recursos para la creación de la infraestructura necesaria de saneamiento		
Falta de programas de separación y reciclaje de la basura.		
Falta de programas y acciones de infraestructura para desechos de aguas negras en domicilios		
		Habitantes que dañan los recursos naturales y no propician la conservación de los recursos naturales.

5.3.2.9 INSUFICIENTES ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Son pocas las canchas en el municipio y están dentro de las escuelas, y además se encuentran en mal estado.	Insuficientes espacios de esparcimiento	Jóvenes con conductas incorrectas y dañinas que afectan a la población. Aumento de alcoholismo, tabaco y convivencia no sana entre habitantes de la población.
Falta de infraestructura para el deporte en la cabecera municipal y su agencia.		
No hay infraestructura de esparcimiento para la familia en el municipio		Falta de recreación y no existe fomento de convivencia familiar sana.

5.3.3 ARBOL DE PROBLEMAS EJE HUMANO

5.3.3.1 VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA Y SIN SERVICIOS BASICOS

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
La falta de planeación en la expansión de la mancha urbana.	Viviendas con piso de tierra y sin servicios básicos	El crecimiento a discreción; origina la falta de los servicios básicos y resulta demasiado costoso al municipio acercar los servicios a las viviendas nuevas.
La falta de cultura y conciencia de las familias se van a vivir a lugares insalubres; debido al bajo costo de los predios.		
La falta de agua de potable en los hogares.		Provoca enfermedades gastrointestinales, por falta de sanidad; además de algunas alergias, hongos y enfermedades en las vías respiratorias.
Las viviendas con pisos de tierra provocan enfermedades a los niños.		
La falta de cuidado en el manejo de las aguas jabonosas contamina el ambiente.		

5.3.3.2 AUMENTO DE ENFERMEDADES CARDIOBASCULARES, GASTROINTESTINALES, DIABETES MILLITUS Y DESNUTRICION INFANTIL

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
La falta de los servicios básicos, como agua, energía eléctrica y drenaje sanitario.	Aumento de enfermedades cardiovasculares, gastrointestinales, diabetes millitus y desnutrición infantil	El crecimiento de los índices de enfermedades en la comunidad; así como nuevas enfermedades por la falta de servicios básicos.
La falta de cultura y conciencia para el trato adecuado de la basura; por la falta de un relleno sanitario en la comunidad.		
La falta de agua de potable para lavar los productos o para el cuidado de la higiene de los miembros de las familias.		Provocan enfermedades en los distintos miembros de la familia por falta de sanidad; además de algunas alergias, hongos y enfermedades en las vías respiratorias; entre otras más graves.
La falta de drenaje y relleno sanitario para el trato de aguas negras y la basura.		

5.3.3.3 FALTA DE PROGRAMAS PARA DESARROLLO, AUMENTO DE MIGRACION Y AUMENTO DE ALCOHOLISMO EN JOVENES

CAUSA	PROBLEMAS	EFFECTOS
La falta de programas de desarrollo que despierten el interés en los jóvenes y puedan prepararse o emplearse dentro del municipio.	Falta de programas para desarrollo, aumento migración y aumento alcoholismo en jóvenes	La pérdida de interés en quedarse en la población; salen a otras ciudades a estudiar o trabajar y enfrentan a vicios o riesgos.
La falta de espacios de esparcimiento para la convivencia familiar en la población		Provoca que los jóvenes se reúnan por las tardes en tiendas o depósitos a consumir cigarros y cervezas
Escasas oportunidades de estudio para los jóvenes por falta de escuelas y becas.		El sueño americano está latente en los jóvenes de la población, sin importarles el riesgo que enfrentan al querer cruzar a Estados Unidos; además del endeudamiento que origina el viaje o traslado.
La falta de fuentes de trabajo remunerado con opción de proyectarse a futuro		
Facilidad para adquirir cigarros y bebidas alcohólicas en las tiendas de la comunidad.		

5.3.3.4 FALTA DE VIAS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN CONDICIONES DEPLORABLES

CAUSA	PROBLEMAS	EFFECTOS
La falta de mantenimiento a la carretera de acceso.	Falta de vías de comunicación y telecomunicaciones en condiciones deplorables	Provoca que la carretera se deteriore con mayor rapidez en época de lluvia, y dificulta el acceso.
Es un peligro latente por la cantidad de baches y falta de vías alternas		El difícil acceso provoca la escasa entrada de víveres y originando el encarecimiento de los productos básicos y el deterioro de las unidades de motor.
Las entradas son demasiado estrechas; la lluvia causa encharcamientos o derrumbes.		
Señal de televisión es de baja calidad y son pocos los canales que se ven; y se convierte un factor negativo para los jóvenes porque tienen menos alternativas de distracción.		La señal de televisión es mala y en época de lluvia aumenta; por lo que las familias carecen de medios de entretenimientos.

**5.3.3.5 EDUCACION INCOMPLETA DE ESTUDIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA;
CON ADULTOS ANALFABETAS**

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
La falta de vocación y compromiso de los maestros en enseñar y motivar a la base estudiantil de la comunidad.	educación incompleta de estudios de primaria y secundaria; con adultos analfabetas	Aumenta el número de personas que abandonan sus estudios por la falta de información de las dependencias responsables de la educación. Así como los constantes paros de labores de los maestros.
La falta de programas accesibles y efectivos de regularización de estudios para jóvenes y adultos.		Abandono de las escuelas por falta de recursos para cubrir gastos y el enojo de los padres de familia por cobros excesivos de cooperaciones.
La falta de becas para niños y jóvenes que en realidad son de escasos recursos		Nula posibilidad de los jóvenes de culminar una carrera.
Las frecuentes y excesivas cuotas o cooperaciones que exigen a los padres de familia		
La falta de escuelas de nivel superior y la falta de información por parte del IEEPO y el IEEA; sobre alternativas de culminar los estudios.		

**5.3.3.6 ALTO INDICE DE MARGINACION, BAJO INDICE DE DESARROLLO HUMANO
Y FALTA DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO**

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
La falta de escuelas y los escasos servicios públicos	Alto índice de marginación, bajo índice de desarrollo humano y falta de equidad e igualdad de genero	Una comunidad con poca calidad de vida, aislada y con muchas carencias en los ámbitos de educación, salud, fuentes de trabajo y la escasa producción (la producción insuficiente para el auto-consumo)
Comunidad alejada de las grandes ciudades donde hay universidades		Economía muy baja, los jóvenes y mujeres tienen que salir a buscar trabajo en las grandes ciudades, abandonando sus familias.
Comunidad carente de servicios de salud suficientes y de calidad		Existe el machismo con respecto a las actividades que realizan las mujeres; todas las actividades del hogar corresponden al sexo femenino
Existen pocas oportunidades de trabajo dentro del municipio		
Los trabajos en su mayoría son para hombres y las mujeres solo desempeñan trabajos en el hogar y no es remunerado		

5.3.3.7 PERDIDA DE ARTESANIAS, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA POBLACION

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
La falta de mercado para comercializar los productos o artesanías de la comunidad	Perdida de artesanías, costumbres y tradiciones de la población	Solo los adultos trabajan la palma; y elaboran productos para consumo, por falta de mercado; para los jóvenes no es atractiva la producción.
La falta de información y proyectos para el trabajo de la palma		Las celebraciones de las fiestas patronales con poco toque tradicional; como lo celebraban nuestros antepasados.
Perdida de costumbres; sobre todo en lo que respecta a Bailes folklóricos, celebraciones de fiestas patronales con bandas de música de viento.		Se pierde toda la cultura, costumbres y tradiciones; con el tiempo desaparecerán las costumbres que le daban vida al pueblo
La falta de comunicación de los adultos y la juventud sobre las costumbres de nuestros antepasados.		

5.3.4 ARBOL DE PROBLEMAS EJE ECONOMICO

5.3.4.1 DISMINUCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Uso excesivo de fertilizantes y productos químicos en terrenos de siembra.	Disminución de la producción agrícola	La calidad del producto disminuye de manera paulatina; escasa producción
Poca inversión en proyectos productivos utilizando fertilizantes naturales.		La producción es baja; no es suficiente para el autoconsumo en el municipio.
Falta de infraestructura productiva y la poca inversión por parte del gobierno		Genera un alto costo de producción y dificulta la comercialización de los productos en los mercados
La falta de capacitación y alternativas en el uso adecuado del suelo.		Dificultad por parte de los agricultores para vender sus productos y recuperar parte de la inversión.
La falta de mercado local para comercializar los productos.		Los agricultores abandonan el campo por resultar poco atractivo, optan por emigrar.
Abandono del campo al ser poco atractivo para la práctica de la agricultura		

5.3.4.2 FALTA DE CAPACITACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de unión entre los involucrados, en organizarse y lograr proyectos productivos	Falta de capacitación en proyectos productivos y capacitación para el trabajo.	Cuando se logra concretar un proyecto productivo, no se aprovecha al máximo debido al descontento porque todos quieren manejar el recurso y terminan rompiendo toda relación.
Son renuentes en coordinarse y lograr cursos de capacitación con demostraciones de cómo aprovechar al máximo el proyecto.		Los tramites de proyectos no tienen éxito; debido a la falta de tiempo que dan las dependencias para recibir los en proyectos en ventanilla.
La nula promoción de los proyectos productivos con poca información adecuada y precisa.		Los productores terminan por endeudarse, tratando de conseguir financiamiento de un proyecto productivo en las dependencias del gobierno estatal y federal.
Los requisitos son difíciles de cubrir y los trámites burocráticos dificultan el logro de autorización de los proyectos productivos para personas de escasos recursos.		

5.3.4.3 DEFICIENTES, DESORGANIZADAS Y FALTA DE CADENAS DE PRODUCCION EN EL MUNICIPIO.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Los productores trabajan de manera individual y carecen de coordinación.	Deficientes, desorganizadas y falta de cadenas de producción en el municipio.	Altos costos de producción, la ausencia de técnicas de producción eleva los costos y los suelos sufren mayor desgaste y menos aprovechamiento; porque no hay la técnica de rotación de productos, que permitan a la tierra recuperarse de manera natural.
La falta de intercambio de técnicas de utilización de las cadenas de producción.		Bajo rendimiento de la producción y nula la comercialización; solo para autoconsumo.
Los productores carecen de capacitación en el uso adecuado del suelo, realizan trabajos empíricos.		Crecimiento desmedido y desordenado de la mancha urbana del municipio. Perdida de superficie de recursos naturales
La falta de conocimiento para la rotación de granos o utilización de granos resistentes a la sequía.		
Creciente población y falta de programas de urbanización municipal		

5.3.4.4 FALTA DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
El municipio no cuenta con equipo para apoyar proyectos productivos	Falta de equipo e infraestructura productiva	Escasa producción y los costos son elevados; ya que los trabajos se realizan de manera manual; debido a la falta de recursos para contratar los servicios de un tractor.
La falta de equipo sofisticado para realizar las labores del campo		Se utilizan las técnicas antiguas, por la falta de actualización; lo cual resulta poco atractivo para los productores del campo.
No hay talleres de información o parcelas demostrativas donde los productores puedan observar y aprender las técnicas		La producción es tan baja que no permite al productor vender su cosecha; ya que la producción es demasiado raquítica.
La falta de ingresos por concepto de productos del campo; solo se produce para el auto-consumo de las familias.		

5.3.4.5 FALTA DE INSUMOS PARA COMERCIO

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Existe poco mercado para productos de la comunidad.	Falta de insumos para comercio	La producción de insumos agrícolas resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la comunidad.
Los productos básicos que se comercializan en la comunidad son traídos de otras grandes ciudades y el costo de traslado es alto.		La carencia de los productos básicos, provoca que las familias empobrezcan cada vez más; con los productos básicos a precio demasiado alto.

5.3.4.6 BAJO NIVEL DE INGRESOS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
La comercialización de los productos básicos es la única actividad.	Bajo nivel de ingresos por actividad económicas	El encarecimiento de los productos básicos en la comunidad, provocando el escases de los productos básicos y empobreciendo notablemente a las familias de la comunidad.
La compra-venta de productos es la actividad que deja una derrama económica a la comunidad.		
Son pocas las actividades económicas en la comunidad; debido al poco ingreso que tienen las familias del municipio.		El poco progreso de la comunidad, familias sin uno de los miembros; debido a que emigran a otras ciudades en busca de trabajo.
La comunidad es poco atractiva para el comercio; debido a la poca producción de los agricultores del municipio.		Familias pobres debido a la falta de un ingreso suficiente para sobrevivir en la comunidad.
Pocas fuentes de trabajo en la comunidad y pocas oportunidades de trabajo.		

5.3.4.7 NO EXISTEN PROYECTOS TURISTICOS

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
El aislamiento del municipio dificulta la entrada de proyectos turísticos; por falta de información sobre nuevas alternativas.	No existen proyectos turísticos	Escasa derrama económica, despierta poco interés por parte de los inversionistas y presenta pocas alternativas de trabajo.
Por ser un municipio de escaso desarrollo económico; resulta poco atractivo para invertir en nuevos proyectos.		
El escaso recurso del Ramo 33, Fondo III y el poco interés mostrado por las dependencias del gobierno estatal y federal en invertir en un proyecto eco-turístico		Derrama económica nula, por la falta de centros turísticos que sean atractivos a personas de otros municipios o estados del país.
Poco interés de cooperación mostrado por las autoridades agrarias en obras sociales.		El retraso de inicio de la obra social; por falta de trámites burocráticos origina la cancelación de proyecto o eleva el costo del mismo; lo cual dificulta el desarrollo.

5.3.5 ARBOL DE PROBLEMAS EJE INSTITUCIONAL

5.3.5.1 DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de conocimiento de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de Fiscalización Superior del Estado y demás leyes.	Desconocimiento de la normatividad y funciones de los integrantes del ayuntamiento	Se genera en la ciudadanía un ambiente de desconfianza y descontento en las acciones del gobierno municipal y estatal.
Falta de capacitación a todos los servidores públicos del municipio y el resto de las áreas administrativas.		A falta de conocimiento o por ignorar la normatividad del municipio; menor capacidad de respuesta a las peticiones hechas por la ciudadanía
Desconocimiento de sus tareas y funciones propias de su cargo.		
Desconocimiento sobre trámites y requisitos en dependencias gubernamentales.		

5.3.5.2 INSUFICIENTES Y MALAS CONDICIONES DE INSTALACIONES MUNICIPALES

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de oficinas dignas para las regidurías, direcciones y aéreas administrativas del Ayuntamiento	Insuficientes y malas condiciones de instalaciones municipales	Amontonamiento y personal que comparte oficinas para el desarrollo de sus actividades. Hace que el servicio que presta sea deficiente.
Instalaciones del palacio municipal en malas condiciones por falta de mantenimiento.		Servicio que se presta a la ciudadanía es deficiente e insuficiente.
Falta de áreas suficientes para la autoridad y la ciudadanía		
Falta de mantenimiento a plantas y jardinerías del parque municipal		Mala imagen de parques y áreas verdes en malas condiciones del municipio
Instalaciones de la cárcel municipal en pésimas condiciones y espacio reducido.		Falta de seguridad de la reclusión de las personas

5.3.5.2 FALTA DE MAQUINARIA, EQUIPO MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de mantenimiento a patrullas y vehículos oficiales, y los vehículos existentes son insuficientes.	Falta de maquinaria, equipo municipal y mantenimiento al equipo	Las actividades se realizan con mayor tiempo y generando altos costos posteriores de reparación; así como consumo excesivo de gasolina.
Falta de vehículos seguros para viajar a la ciudad de Oaxaca o Huajuapán de León		
Falta de mantenimiento a los equipos de bombeo de agua potable, para abastecer a la comunidad.		Fallas en el funcionamiento del equipo de bombeo y provoca la falta de distribución del agua a la comunidad
Falta de equipo de oficina como escritorios, sillas, copiadoras, etc.		Prestación de servicios a la ciudadanía deficiente y lenta. Provoca que los equipos de cómputo y de impresión sus sistemas sean obsoletos
Falta de equipo de cómputo, impresoras y no se da mantenimiento a las existentes.		

5.3.5.3 RECURSOS PÚBLICOS INSUFICIENTES Y ESCASA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Pocos ingresos transferidos del Ramo 28 para gasto corriente. Y Ramo 33 Fondo III para obras de infraestructura social.	Recursos públicos insuficientes y escasa recaudación de impuestos	Falta de mantenimiento a infraestructura y equipo de seguridad municipal.
Poco ingresos del Ramo 33 Fondo IV para el alto costo de pago de alumbrado público y la policía municipal		Muchas de las obras de infraestructura social necesarias se llevan a cabo lentamente o algunas no se realizan por el alto costo.
Se cobran pocos impuestos y a bajo costo por la situación económica de la población. Rezagos en el cobro de servicio de agua potable.		Pocos ingresos propios que no son suficientes para realizar acciones en beneficio de la población; debido al poco interés mostrado por la ciudadanía.
El pago de impuesto predial es lento y poco interés por regularizarse en la tenencia de la tierra. Ni cobro de recolección de basura.		
Desconocimiento de programas federales y estatales		Nula respuesta a las necesidades de la comunidad.

5.3.5.4 INSUFICIENTE Y DEFICIENTE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de interés en el personal que sirve a la comunidad como policía municipal	Insuficiente y deficiente servicio de seguridad pública.	Servicio de seguridad de mala calidad y falta de comunicación para la protección de la ciudadanía.
Falta de capacitación de policía municipal y pésimo perfil físico del personal encuadrado		
Falta de equipamiento municipal, equipo de radio comunicación y escasos recursos.		Falta de rondines y vigilancia en las agencias municipales
Falta de vehículos para patrullas municipales		
Incremento de delincuencia		Causa que la ciudadanía se sienta desprotegida ante la delincuencia.
Falta de alumbrado público		

5.3.5.5 FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de comunicación e interés entre los niveles de gobierno.	Falta de coordinación de los tres niveles de gobierno	Falta de atención a demandas realizadas por la población hacia los gobiernos estatales y federales.
Falta de conocimiento de programas y acciones existentes en niveles de gobierno.		Nulo el apoyo con recursos para proyectos productivos y programas que benefician a la población.
Las ventanillas del gobierno duran poco tiempo abiertas y la ciudadanía no se entera por falta de información. Y tampoco puede reunir los requisitos burocráticos para acreditar sus proyectos productivos.		Trámites burocráticos con excesivos candados que no permiten a la población recibir el beneficio de bajar proyectos.
Poca credibilidad en los gobiernos estatales y federales con sus programas de apoyo.		

5.3.5.6 MALA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de mantenimiento, ampliaciones y sistemas de agua potable en la agencia y cabecera municipal.	Mala calidad en la prestación de los servicios públicos municipales	Agua insuficiente, servicio irregular y el agua en ocasiones es de mala calidad, por falta de cloración.
Falta de cloración de agua potable		
Falta de cobertura de alumbrado público y lámparas existentes en malas condiciones.		Alto costo por consumo de energía, aumento de la delincuencia y falta de seguridad a la ciudadanía.
Falta de infraestructura para recolección de basura y solo se presta en cabecera municipal.		Servicio deficiente pues no se recolecta toda la basura y ocasiona mayor contaminación del ambiente.
Panteón municipal insuficiente y en malas condiciones.		La mala ubicación del panteón municipal origina la contaminación de la comunidad.
Mercado en malas condiciones, estancado e inconcluso.		Los comerciantes no cuentan con espacio adecuado lo que ocasiona reducción de vendedores en el mismo.
Calles sin pavimentar y las que están se encuentran en malas condiciones, por falta de proyectos efectivos.		Difícil circulación por las calles aledañas al primer cuadro del municipio.
Desorganización en las actividades realizadas por el ayuntamiento.		La población no recibe los servicios de manera pronta y los servicios son de mala calidad.
Falta de textos actualizados en las bibliotecas, programas de fomento de lectura y equipo de cómputo no actualizado.		Mal servicio, falta de acceso a la información y a las nuevas tecnologías.

5.3.6 FALTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de programas municipales y mecanismos de rendición de cuentas.	Falta de transparencia y rendición de cuentas	Desconocimiento de la población en que se efectúa el gasto del erario público municipal; así como la comprobación y manejo de la información.
Poco acceso a la información y falta de conocimiento por parte de la población a las leyes de transparencia a los gastos del municipio y el estado.		
Falta de conocimiento por parte de las autoridades a la Ley de Transparencia.		Desconfianza hacia la administración municipal
No hay cultura de rendición de cuentas		

5.3.7 DESINTERÉS Y BAJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TOMA DE DECISIONES DEL AYUNTAMIENTO

CAUSA	PROBLEMA	EFECTOS
Desorganización en la elaboración de planes, programas y acciones del gobierno municipal pues no se incluye a los actores sociales de la población.	Desinterés y baja participación ciudadana en la toma de decisiones del ayuntamiento	Que los ciudadanos no crean y desconozcan las acciones que realiza el ayuntamiento en beneficio del municipio. También que no se les toma en cuenta para la realización de las mismas
Falta de espacios de participación ciudadana, por desconocimiento de la ciudadanía.		Causa que no les interese las necesidades que existen en su municipio.
Apatía y desinterés a los programas y acciones municipales.		

6.4 ÁRBOL DE SOLUCIONES

6.4.1 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE AMBIENTAL

6.4.1.1 USO EICIENTE DEL AGUA Y REFORESTACIÓN DE BOSQUES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Concientización a la población de los daños que causan los incendios forestales y sanciones para personas que provoquen incendios.	Uso eficiente del agua y Reforestación de bosques	Disminución de incendios forestales y mejores bosques conservados. Concientización de la población de los recursos naturales
Construcción de ollas y represas para la captación de agua de lluvias		Aprovechamiento correcto del agua de lluvia; para utilizarla en el campo.
Capacitación para la construcción de estufas ahorradoras de leña		Reducción en la tala de árboles para consumo.
Delimitación de territorio para tala, el pastoreo del ganado y terrenos de siembra.		Recuperación de la vegetación nativa, áreas verdes del municipio y superficies forestales.
Reforestación con plantas nativas en lugares donde haya habido algún incendio.		
Construcción de viveros con plantas nativas y reserva forestal.		Reforestación anual en temporada de lluvia.

6.4.1.2 MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y UNA CULTURA AMBIENTAL

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Programa sobre el cuidado de los recursos naturales y protección al medio ambiente.	Adecuado manejo de los residuos sólidos y una cultura ambiental	Concientización de la población de la relación hombre-medio ambiente.
Sanciones a personas por tirar basura en predios, barrancas y ríos. Y eliminación de tiraderos clandestinos.		Recuperación de fauna, flora y reducción de contaminantes de suelo y agua.
Capacitación para el manejo de los residuos sólidos y reciclaje.		Adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos. Así como reducción de enfermedades gastrointestinales y fauna nociva.
Construcción de relleno sanitario y compra de unidades recolectoras de basura.		
Creación de programas de brigadas de limpieza.		Recuperación de extensiones de recursos naturales y embellecimiento del municipio.

6.4.1.3 URBANIZACION MUNICIPAL PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONSERVACION DE LA FAUNA SILVESTRE

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Elaboración y creación de programa integral de urbanización municipal.	Urbanización municipal para asentamientos humanos y conservación de la fauna silvestre	Lograr el desarrollo ordenado y sustentable del municipio considerando los servicios básicos.
Regulación de asentamientos humanos		Evitar la extinción de especies nativas de la región y proliferación de las mismas para un adecuado equilibrio ecológico.
Protección a fauna silvestre y sanción por caza deportiva de animales en extinción.		
Creación de reserva natural para protección de fauna silvestre.		

6.4.2 ARBOL DE SOLUCIONES DEL EJE SOCIAL

6.4.2.1 PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES SOCIALES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Identificación de liderazgos del municipio	Participación activa de los actores sociales	Identificación de cada uno de los problemas y necesidades de la población.
Reuniones constantes del CMDR para la activa participación e identificación de problemas de la comunidad.		Lograr el desarrollo regional y la buena convivencia entre municipios.
Fortalecimiento de relación con autoridades de municipios vecinos.		

6.4.2.2 REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Delimitación de zona urbana para tramitar las constancias de posesión.	Regularización de tenencia de la tierra	Seguridad de patrimonio de las viviendas de todos los habitantes.
Regularización de la tierra mediante los programas de gobierno para obtener títulos de propiedad y actualizar la tasa catastral.		Acceso a proyectos de vivienda, créditos bancarios o créditos hipotecarios para mejora de sus viviendas.

6.4.2.3 MAYOR COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Gestión de obras de infraestructura de energía eléctrica en la comunidad.	Mayor cobertura eléctrica	Energía eléctrica en todas las viviendas del municipio
Ampliación de la Red de energía eléctrica		Redes de energía eléctrica ordenadas y que se ubiquen en la vía pública; con suficientes capacidad de abastecimiento.
Reubicación de postes de energía eléctrica que están dentro de los predios.		
Crecimiento planeado de la población para disminución de costos en introducción de energía eléctrica.		

6.4.2.4 EFICIENTE Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Gestionar ante las dependencias correspondientes la construcción de infraestructura como: aulas, sanitarios, canchas de usos múltiples y dirección.	Eficiente y suficiente infraestructura educativa	Tener espacios suficientes y eficiente infraestructura educativa.
Gestionar ante el IEEPO el equipamiento y mobiliario necesario de cada una de las instalaciones educativas.		Mejorar las condiciones para que el alumnado reciba clases.
Rehabilitación de instalaciones educativas en malas condiciones		Con la construcción de los sanitarios se evitan problemas de salud, principalmente gastrointestinales.
Implementación de programas para fomentar la concientización de mantener en buenas condiciones sus instituciones.		Mejorar las condiciones de la infraestructura física de las diferentes instituciones educativas y conservar en buenas condiciones las instalaciones existentes.
Fortalecer la relación municipio-instituciones educativas (alumnos, profesores y comité de padres de familia)		Identificar las necesidades educativas y darles solución en conjunto.
Adquisición de equipos de cómputo y equipos necesarios para educación básica.		Acceso a las nuevas tecnologías y acceso a mayor información.

6.4.2.5 MEJOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Rehabilitación de la infraestructura de la casa de salud y UMR	Mejor infraestructura y servicio de salud de calidad	Mejorar las condiciones de la infraestructura existente para un servicio de buena calidad.
Gestionar mejor infraestructura y equipamiento de salud como básculas, camillas, etc.		La población cuente con servicios oportunos para la revisión periódica de sus enfermedades sin tener que trasladarse a los Hospitales de la región.
Gestión de hospital para dar una cobertura del 100% a la población del municipio.		Atención oportuna de los enfermos para evitar complicaciones de las enfermedades.
Gestión de abasto de medicamentos		La población cuenta con medicamentos necesarios y no generar ningún gasto.
Constante capacitación al personal de salud; y aumentar la plantilla de personal capacitado.		Mejor servicio de salud a la ciudadanía y mejor atención de las enfermedades.
Capacitación a los habitantes sobre la importancia de la higiene en las viviendas, las enfermedades de la comunidad y cómo prevenirlas.		Disminución de las enfermedades gastrointestinales, cardiovasculares y diabetes mellitus.
Implementar programas alimentarios en preescolar		Prevenir y disminuir la desnutrición infantil
Participar de manera coordinada en las campañas de vacunación y con la brigada de salud.		Coordinación adecuada con equipo de salud y mejor atención a la población

6.4.2.6. ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Aprovechamiento de veneros y captaciones de agua para su explotación sustentable.	Adecuada infraestructura para mejorar el servicio de agua potable	Mayor captación de agua potable para el abasto y distribución a la comunidad. Respetando la normatividad en el uso del agua de los ríos.
Construcción de pozos de agua potable para tener suficientes fuentes de extracción de agua		Mejorar las condiciones de la infraestructura existente para un mejor servicio a la comunidad y cobertura a las viviendas que aún no cuentan con él.
Rehabilitación de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable que se encuentran en mal estado.		Cumplir con las normas de calidad de CONAGUA y contar con agua limpia para toda la comunidad.
Ampliación de la redes de distribución de agua potable que se necesiten para dar cobertura a la población.		Mayor captación de ingresos para el mantenimiento del sistema de agua potable.
Adquisición y gestión de cloro para el correcto saneamiento del agua potable.		Creación de cultura del agua a la población.
Actualización de los usuarios de tomas de agua potable, requerimiento de pago a usuarios morosos.		
Creación de reglamento de manejo de uso de agua potable y fomento de la importancia de su cuidado.		

6.4.2.7 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Identificación y limpieza de basureros clandestinos.	Infraestructura de saneamiento y manejo de residuos sólidos	Limpeza del medio ambiente para no producir problemas de salud a futuro.
Ampliar la cobertura de recolección de basura en todo el municipio.		Adecuado deposito final de los residuos sólidos generados por el municipio.
Ordenamiento y cercado de tiradero municipal.		Población capacitada para el manejo de los residuos sólidos.
Construcción de relleno sanitario		Saneamiento y manejo adecuado de las aguas negras producidas por la población.
Creación de programas de reciclaje y recolección de basura.		Medio ambiente saludable y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
Construcción de red de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal		
Concientizar e impulsar la construcción de letrinas ecológicas en viviendas que no cuentan con sistemas de desechos de aguas negras.		

6.4.2.8 SUFICIENTES ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Mantenimiento y rehabilitación de las canchas de basquetbol y futbol existentes.	Suficientes espacios de esparcimiento	Fomentar el deporte, vida sana y convivencia familiar y comunitaria.
Mantenimiento y conservación del parque municipal		Mejorar las condiciones de los espacios de esparcimiento que ya existen; para evitar vicios y conductas incorrectas en los jóvenes.
Construcción de unidad deportiva con suficientes canchas de futbol, basquetbol, voleibol y futbol rápido en el municipio.		Recreación familiar y fomenta la convivencia familiar. Motivándolos a practicar algún deporte.

6.4.3 ARBOL DE SOLUCIONES DEL EJE HUMANO

6.4.3.1 VIVIENDAS CON PISO DE CEMENTO U OTROS MATERIALES; CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Adecuada planeación para la expansión de la mancha urbana dentro del municipio y la agencia.	Viviendas con piso de cemento u otros materiales; y con todos los servicios básicos	Una adecuada planeación y distribución de colonias nuevas dentro de las poblaciones; establecer y respetar el plano de desarrollo urbano, para coordinar con la Regiduría de Obras la distribución de los servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, drenaje y calles pavimentadas.
La distribución adecuada del crecimiento de las colonias sea acorde a la expansión de los servicios básicos y calles de acceso transitables.		
Suficiente agua potable en los hogares; para la higiene personal de la familia		
Viviendas con pisos de cemento u otros materiales; para prevenir enfermedades		
Control total en el manejo de las aguas jabonosas y evitar la contaminación		
		Agua suficiente para sus quehaceres domésticos y cuidar la higiene personal, viviendas con pisos de cemento y drenaje sanitario y planta de tratamiento.

6.4.3.2 DISMINUCION DE ENFERMEDADES POR LOS PROGRAMAS DE EVALUACION PERIODICA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Padrón de chequeo y padrón de revisión periódica a personas de edad avanzada o que presenten síntomas de alguna enfermedad.	Disminución de enfermedades por los programas de evaluación periódica	La revisión periódica a personas adultas o personas que presenten cuadros de complicación de enfermedades estarán bajo estricto cuidado médico. La higiene personal ayuda a evitar las infecciones gastrointestinales.
La higiene personal y el adecuado cuidado de los niños		
Programas de información sobre cuadros nutricionales; basados en los alimentos que se producen en la región y de fácil obtención.		
		Implementar talleres de información sobre la utilización de productos del campo y fomentar las parcelas familiares o de traspatio, para producir

Utilizar trípticos informativos sobre las ventajas de consumir productos naturales		insumos de calidad y ayudar a tener una dieta balanceada.
Medicamentos y vacunas suficientes; para tratamiento adecuados de los pacientes y niños principalmente.		Disminuir los riesgos de mortalidad en los niños; con la correcta vacunación y tratamientos nutricionales.
Suficiente personal médico, enfermeras y equipo en las clínicas		Fácil atención médica y combate a las enfermedades a tiempo, con tratamientos y medicamentos efectivos;
Construcción de una clínica digna y un hospital de especialidades en la cabecera municipal		así como contar con hospitales y médicos eficientes.

6.4.3.3 SUFICIENTES PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO, MINIMA MIGRACION Y DISMINUCION DEL ALCOHOLISMO EN LOS JOVENES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Con los nuevos programas de desarrollo, despiertan el interés en los jóvenes y les permite prepararse o emplearse dentro del municipio.	<p>Suficientes programas para el desarrollo, mínima migración y disminución del alcoholismo en los jóvenes</p>	Aumento de la economía, con la participación activa de los jóvenes; así como mejoramiento de los servicios al emplear mano de obra local calificada y a un bajo costo.
Construcción de la unidad deportiva en la cabecera municipal y rehabilitación de una cancha existentes convertirla en cancha de usos múltiples		Las reuniones de los jóvenes en las tardes o fines de semana; serán para practicar deportes y formar ligas de basquetbol y futbol.
Mejores oportunidades de estudio para los jóvenes; becas para los sobresalientes y de escasos recursos.		Forjar profesionistas o jóvenes emprendedores con mano de obra calificada, con mayores oportunidades de trabajo.
Suficientes fuentes de trabajo para la población en general		Horarios especiales para la venta de bebidas alcohólicas y la prohibición definitiva la venta a menores de edad.
Reglamentación en la venta de cigarros y bebidas alcohólicas en el municipio.		

6.4.3.4 TELECOMUNICACIONES Y VIAS DE COMUNICACIÓN SUFICIENTES Y EFICIENTES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Servicio telefónico eficiente y suficiente. La señal de televisión aceptable y con suficientes canales de entretenimiento	Telecomunicaciones y vías de comunicación suficientes y eficientes	Con el servicio telefónico es fácil coordinarse con otras autoridades auxiliares y conocer sus demandas de manera inmediatas; así como atenderlas de manera puntual.
Mantenimientos de la carretera de acceso a la población antes y después de las lluvias. Pavimentación de calles por tramos de manera paulatina.		El fácil acceso a la población en cualquier época del año; garantiza el progreso y mejoramiento de las economías de la población en general. Permite que los productos básicos estén al alcance del bolsillo de las familias del municipio.
La ampliación de los caminos de acceso evita que los derrumbes obstruyan el paso de vehículos.		Mantenimiento oportuno de la carretera, facilita la comercialización de los productos del campo y aumentan las ganancias.
Recursos del gobierno federal, con la gestión coordinada con el gobierno del estado de Oaxaca.		

6.4.3.5 JOVENES Y ADULTOS CON EDUCACION COMPLETA Y DE CALIDAD

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICAS	META
Alto compromiso de los maestros para enseñar y motivar al alumnado en general La implementación permanente de programas de regularización de estudios para jóvenes y adultos del municipio.	Jóvenes y adultos con educación completa y de calidad	Aumentar el número de personas con estudios de primaria, secundaria y bachillerato terminados; lograr equilibrar la educación de los habitantes. Adultos de la tercera edad con primaria terminada.
Becas para niños y jóvenes de escasos recursos; y con buen promedio de aprovechamiento.		Erradicación de cuotas excesivas a los padres de familia y evitando que los alumnos abandonen las aulas por falta de dinero; planteamiento frecuente de las necesidades de los planteles ante el gobierno para buscar apoyos.
Eliminar las excesivas cuotas de las escuelas y gestionar apoyos a través del municipio ante los gobiernos del estado y federal.		

<p>Gestionar una escuela de educación superior en el municipio, para ofrecer mejores oportunidades de superación a los estudiantes del municipio y comunidades aledañas.</p>		<p>Lograr una importante oportunidad de superación para todos los municipios aledaños a Santa Cruz Tacache de Mina; por lo menos se beneficiaran unos 12 municipios.</p>
--	--	--

6.4.3.6 MUNICIPIO EN VIAS DE DESARROLLO, CON EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

<p>CONJUNTO DE SOLUCIONES</p>	<p>SOLUCION ESTRATEGICAS</p>	<p>META</p>
<p>Municipio con suficientes fuentes de empleo y suficientes servicios públicos.</p>	<p>Municipio en vías de desarrollo, con equidad e igualdad de género.</p>	<p>Suficientes oportunidades de trabajo para ambos sexos.</p>
<p>Las oportunidades de trabajo son para ambos sexos; solo que cubran el perfil buscado.</p>		
<p>Mayores oportunidades de vida.</p>		<p>Con mayores oportunidades de mejorar la economía familiar, con una buena comunicación de los miembros de la familia.</p>
<p>Los trabajos domésticos y de la casa son compartidos entre las parejas. Ambos participan de manera coordinada.</p>		

6.4.3.7 RESCATE A PORYECTOS DE ARTESANIAS, COSTUMBRES Y TRADICIONES.

<p>CONJUNTO DE SOLUCIONES</p>	<p>SOLUCION ESTRATEGICAS</p>	<p>META</p>
<p>Impartir talleres para la utilización de palma y bambú para elaborar objetos que utilizan las familias de la comunidad.</p>	<p>Rescate a proyectos de artesanías, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Lograr obtener una producción aceptable que permita a las familias obtener un ingreso extra; ya que aprovechan el tiempo libre los miembros de la familia y favorece la economía..</p>
<p>Despertar el interés en los jóvenes y amas de casa, porque será interesante retomar el oficio.</p>		
<p>Inculcar a las familias a través de talleres sobre las costumbres de las festividades y valores.</p>		<p>Un pueblo de costumbre, valores y tradiciones; atractivo a la propia comunidad ya los visitantes en las festividades.</p>
<p>Rescatar lo tradicional del municipio, todo lo que da vida al pueblo; lo hace diferente y atractivo para los visitantes.</p>		

6.4.4 ARBOL DE SOLUCIONES DEL EJE ECONÓMICO

6.4.4.1 AUMENTO CONSIDERABLE DE LA PRODUCCION AGRICOLA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	META
Uso moderado de fertilizantes y productos químicos en terrenos de siembra de granos y hortalizas.	Aumento considerable de la producción agrícola	Aumento de la producción y mayor número de agricultores incorporados al campo; con producción para autoconsumo suficiente y con una buena parte para comercializar.
Inversión en proyectos productivos exitosos.		
Infraestructura productiva e inversión en proyectos productivos por parte del gobierno en crecimiento constante.		Disminuye el costo de producción y aumentan las posibilidades de comercializar el producto a un precio accesible para las familias.
Constante capacitación de los agricultores y aumento de conocimiento en el manejo adecuado del suelo.		Facilidad para comercializar los productos del campo
Amplio mercado para comercializar los productos debido al bajo costo de producción y aumento de las cosechas.		
Retorno de los habitantes que en algún momento abandonaron sus tierras para buscar mejores alternativas.		

6.4.4.2 CAPACITACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	META
Los apoyos para capacitación en proyectos de producción agropecuaria en el municipio.	Capacitación en proyectos productivos y capacitación para el trabajo	Aumentar la producción y los trabajos se realizan con equipo sofisticado; debido a la inversión de los gobiernos estatal y federal.
La utilización de equipo sofisticado para realizar las labores del campo		
Establecer talleres de información o parcelas demostrativas donde los productores puedan observar y aprender las técnicas		La actualización de las técnicas de producción y aprender en base a demostraciones en el campo.
Se obtienen ingresos suficientes por concepto de venta de productos del campo		Elevar los beneficios por aprovechamiento adecuado del campo.

6.4.4.3 EFICIENTES, ORGANIZADAS Y SUFICIENTES CADENAS DE PRODUCCION EN EL MUNICIPIO.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	META
Adecuada coordinación de los productores para intercambiar técnicas de modernización de trabajo.	Eficientes, organizadas y suficientes cadenas de producción en el municipio.	Una adecuada coordinación para el intercambio de técnicas de producción efectivas eleva los resultados y los suelos tendrán una recuperación natural y a corto plazo.
Eficiente intercambio de técnicas de utilización de las cadenas de producción.		
Los productores se capacitan constantemente en el uso adecuado del suelo.		Mayor aprovechamiento de los suelos y fácil recuperación
Suficiente conocimiento sobre la rotación de granos o utilización de granos resistentes a la sequía.		

6.4.4.4 EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA SUFICIENTE

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Suficientes recursos de inversión en el campo para mejorar los sistemas de producción, construcción de represas y ollas de almacenamiento de agua de lluvia.	Equipo e infraestructura productiva suficiente	Recuperación de los campos de producción de granos y hortalizas; inversión en infraestructura de modernización de sistemas de producción.
Suficientes recursos para infraestructura de sistemas de riego, proyectos de inversión y la construcción de más invernaderos.		
Capacitación periódica de agricultores en el uso de sistemas de producción modernos y accesibles.		Los agricultores realizaran sus trámites en módulos de las dependencias de gobierno estatal y federal; con el apoyo del municipio mismo: sin tener que desplazarse a Huajuapan de León y Oaxaca a tramitar sus proyectos o créditos.
Simplificación administrativa para cubrir los requisitos y trámites por parte de las dependencias de gobierno para obtener recursos de financiamiento de proyectos para el campo.		
La regularización de las tierras en el municipio y actualizar el padrón catastral.		

6.4.4.5 SUFICIENTE CANTIDAD DE INSUMOS PARA EL COMERCIO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Una adecuada coordinación de los involucrados origina bajar los costos de los insumos	Suficiente cantidad de insumos para el comercio	Bajar el costo de adquisición de productos y ofrecer un precio accesible al público. Provocando una mejor oportunidad de vida a las familias.
Los productos cosechados son suficientes para el autoconsumo y comercializar dentro y fuera del municipio.		
Productos básicos suficientes y el valor es bajo; lo cual permite comercializar con mayor facilidad.		Ayuda la economía familiar y los productos básicos están al alcance de la economía familiar.
Representa un ahorro entre los habitantes al momento de comprar sus productos básicos.		Crecimiento de la economía de las familias y la fuente de trabajo evita a los jóvenes o jefes de familia emigrar a otros estados o país.

6.4.4.6 INGRESOS SUFICIENTES POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Suficientes fuentes de trabajo remunerado para población económicamente activa	Ingresos suficientes por actividades económicas	Altas oportunidades de trabajo y mejores oportunidades para la PEA
Alta producción, comercialización de productos y actividad económica suficiente.		
La población económicamente activa retorna a los campos y a sus familias ya no tienen que salir del estado o del país.		Campos con siembras de calidad y toda la familia participa en los campos y los niños crecen con la figura paterna.
La comercialización de productos y fortalece de manera paulatina la economía de las familias.		Las tiendas de abarrotes y comercios pequeños tienen suficiente movimiento y mayores oportunidades de crecimiento.

6.4.4.7 ATRACTIVOS PROYECTOS TURISTICOS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Suficiente información sobre los rios en el municipio.	Atractivos proyectos turísticos	Despertar interés en inversionistas locales; y presentar alternativas de trabajo en las localidades del municipio. Abriendo centros turísticos atractivos (balnearios)
Facilitar la entrada de personas que pretendan invertir en la comunidad y fortalecer la economía.		
Suficientes recursos del Ramo 33, fondo III y la adecuada aplicación; demostrado el compromiso en invertir en un proyecto eco turístico		Con un proyecto eco turístico se inicia una nueva era de cadena de negocios en esos lugares: venta de comida, abarrotes y ropa de playa.
Mayor cooperación de las autoridades agrarias en obras sociales.		Estrecha relación entre la autoridad municipal y las autoridades agrarias; facilidad en la gestión de proyectos.

6.4.5 ARBOL DE SOLUCIONES DEL EJE INSTITUCIONAL

6.4.5.1 CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Capacitación de integrantes del ayuntamiento sobre sus funciones.	Conocimiento de la normatividad y funciones de los integrantes del ayuntamiento	Realizar las funciones de acuerdo a la ley, provocando que la ciudadanía vea de manera confiable al ayuntamiento.
Conocimiento de las leyes vigentes y normas municipales.		
Informarse de las dependencias gubernamentales existentes, sus programas, trámites y requisitos que se necesitan para la gestión de obras y acciones.		Mejor y mayor capacidad de respuesta a las peticiones realizadas por la ciudadanía. Rendición de cuenta en tiempo y forma del gasto y aplicación de los recursos
Capacitación en la utilización de nuevas herramientas que pueden utilizar los integrantes del ayuntamiento		Mejor preparación de integrantes del ayuntamiento y para que se desarrollen las actividades de manera correcta y den mejor atención a la población.

6.4.5.2 ADECUADAS INSTALACIONES MUNICIPALES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Remodelación y construcción de las oficinas faltantes	Adecuadas instalaciones municipales	Espacios suficientes para el adecuado desarrollo de las actividades, mejor prestación de servicios y atención personalizada a la población.
Ampliación y mantenimiento al palacio municipal		
Rehabilitación de mercado, biblioteca municipal y construcción de la casa de la cultura.		
Remodelación y mantenimiento de parque municipal.		
Rehabilitación de cárcel municipal.		
		Adecuadas instalaciones para el servicio a la ciudadanía.
		Buen aspecto municipal y un espacio de esparcimiento digno para las familias.
		Mayor seguridad para la reclusión de las personas que causan algún delito.

6.4.5.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Mantenimiento a vehículos del municipio	Equipamiento municipal	Equipo necesario para el desarrollo de las actividades y prestación de los servicios públicos.
Adquisición de vehículos oficiales.		
Equipamiento de oficinas, compra de escritorios, sillas, equipo de cómputo impresoras, etc.		
Mantenimiento a equipos de cómputo existentes.		
Adquisición de equipo de construcción		
		Equipo necesario y en buenas condiciones para la rapidez de las actividades administrativas y en los trámites que realiza la población.
		Ahorro en la reparación y mantenimiento de instalaciones municipales.

6.4.5.4 RECURSOS PÚBLICOS SUFICIENTES Y AUMENTO EN RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

6.4.5.5

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Identificar los programas federales, estatales para apoyar acciones que demanda el municipio sin que se generen gastos del recurso municipal.	Recursos públicos suficientes y aumento en la recaudación de impuestos	Mayor capacidad de respuesta a las peticiones realizadas por la ciudadanía; más acciones y obras realizadas.
Programa para incrementar el cobro de impuestos		Incremento los ingresos propios para más acciones en beneficio de la población.
Actualización de padrón de agua potable, establecimientos comerciales para cobro adecuado a personas morosas.		
Eficientar el recurso con que se cuenta y reducir el gasto público; mejor aprovechamiento del erario.		Logar que con los recursos que ingresan al municipio se utilicen en su mayoría en obras y acciones.

6.4.5.6 ADECUADO SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Capacitación y equipamiento de la policía municipal	Adecuado servicio de seguridad pública municipal	Mejor y eficiente servicio de seguridad pública municipal, con rondines periódicos coordinados con la policía estatal.
Ampliación y modernización de instalaciones de la policía municipal		Decremento de la delincuencia dentro del municipio.
Adquisición de patrullas para realizar más rondines dentro del municipio.		Estrecha comunicación entre la cabecera municipal y municipios aledaños.
Implementación de equipo de radiocomunicación con policía estatal		Lograr un municipio seguro y tranquilo.
Establecimiento de consejo ciudadano de seguridad		

6.4.5.7 CORRECTA COORDINACIÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Comunicación adecuada y oportuna de los tres niveles de gobierno.	Correcta coordinación en los tres niveles de gobierno	Mejor comunicación, mejor coordinación y mantener informado a los altos niveles del gobierno de las necesidades reales de la población.
Utilización de tecnologías de información en el gobierno municipal para mejorar la comunicación en los tres niveles de gobierno.		
Coordinación para la realización de los proyectos que se ejecuten en el municipio.		Se ejecuten obras y se implementen acciones de acuerdo a las visiones y exigencias de la población.

6.4.5.8 BUENA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Cobertura de agua potable y sistemas suficientes en buenas condiciones.	Buena calidad de servicios públicos municipales	Agua suficiente, servicio regular y de buena calidad.
Mantenimiento del alumbrado público actual e instalación de luminarias en lugares donde sea necesario.		Alumbrado público suficiente y en buenas condiciones.
Adquisición de vehículos equipados para recolección de basura.		Cobertura de recolección de basura con frecuencia en todo el municipio.
Ampliación del panteón de la cabecera municipal.		Panteón municipal suficiente y con ubicación adecuada.
Rehabilitación del mercado municipal; acondicionar los espacios.		Que los comerciantes tengan un lugar adecuado para ofrecer sus productos.
Organización en las actividades que realiza el municipio		Servicios de manera pronta, eficientes y de buena calidad.
Pavimentación de calles del municipio		Buen acceso al municipio; así como a la agencia y todas las colonias.
Actualización de libros de consulta y textos de biblioteca municipal		Acceso a las nuevas tecnologías de información, mayor cantidad de libros de consulta y dotar de equipo de computo para internet.
Actualización de equipo de cómputo y programas de consulta e internet		

6.4.5.9 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Implementación de programa de rendición de cuentas a la ciudadanía.	Acceso a la información y rendición de cuentas	Que la población sepa cuanto recurso llega al municipio y en que se gasta.
Informe anual de actividades		Se transparenta el quehacer de la autoridad municipal y los niveles de gobierno a través de la participación ciudadana.
Fomentar la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas.		Se crea la cultura de rendición de cuentas a nivel municipal
Capacitación para conocimiento de la Ley Transparencia y Acceso a la Información		

6.4.5.10 ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TOMA DE DECISIONES DEL AYUNTAMIENTO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	META
Creación de espacios de participación ciudadana	Activa participación de la ciudadanía en toma de decisiones del ayuntamiento	Que el municipio tome en cuenta las opiniones de la ciudadanía.
Incluir a actores sociales en la elaboración de planes y proyectos municipales		La ciudadanía participe con propuestas y no muestre indiferencia ante la problemática de la población.
Concientizar a la población de las necesidades, su apoyo y coordinación en los proyectos municipales		

7 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE AMBIENTAL

Objetivo 1. Garantizar el uso eficiente del agua y realizar la reforestación, para el aprovechamiento de los recursos naturales, mantenimiento y conservación de los mismos.

- **Estrategia 1.** Aprovechamiento correcto del agua de lluvia y veneros existentes a través de infraestructura correcta.
 - **Línea de acción 1.** Construcción de ollas, bordos y represas de agua para la captación de agua de lluvia en la agencia y la cabecera municipal.
 - **Línea de acción 2.** Concretar el mecanismo ideal para la utilización del agua de la presa de Zocoteaca y el río mixteco para los terrenos de riego del municipio.

- **Estrategia 2.** Reducción de la tala de árboles para consumo, construcción, pastoreo y sembradíos.
 - **Línea de acción 1.** Delimitación del territorio para tala, pastoreo de ganado y terrenos de siembra y creación de reserva forestal.
 - **Línea de acción 2.** Construcción y fomento de la utilización de estufas ahorradoras de leña.

- **Estrategia 3.** Concientización a la población de los daños que causan los incendios forestales.
 - **Línea de acción 1.** Una campaña anual sobre las consecuencias y repercusiones que ocasionan los incendios forestales a un corto, mediano y largo plazo.
 - **Línea de acción 2.** Campaña de concientización sobre la importancia de la conservación de las especies nativas.

- **Estrategia 4.** Reforestación anual para la recuperación de la vegetación nativa de la zona y recuperación de áreas forestales del municipio y establecer el equilibrio ecológico.

- **Línea de acción 1.** Reforestación de plantas nativas de la región en temporada de lluvias, mediante programas de SEDAFPA, CONAFOR, etc.
- **Línea de acción 2.** Construcción de viveros con plantas nativas de la región.

Objetivo 2. Realizar el adecuado manejo de los residuos sólidos y educación ambiental para la recuperación de la fauna y reducción de contaminación de agua y suelo.

- **Estrategia 1.** Reducción de basura en el río, barrancas y predios baldíos del municipio.
 - **Línea de acción 1** Eliminación de tiraderos clandestinos
 - **Línea de acción 2.** Cercado del tiradero a cielo abierto.
 - **Línea de acción 3.** Sanciones a personas por tirar basura en el río, predios baldíos y barrancas.
 - **Línea de acción 4.** Creación de brigadas de limpieza.
- **Estrategia 2.** Concientización de la población de la relación Hombre- Ambiente
 - **Línea de acción 1.** Creación de programa de protección al ambiente y las repercusiones de la contaminación por residuos sólidos.
 - **Línea de acción 2.** Capacitación para el manejo de los residuos sólidos y reciclaje

Objetivo 3. Recuperación de los recursos naturales perdidos por los asentamientos humanos.

- **Estrategia 1.** Lograr el desarrollo ordenado y sustentable del municipio para evitar la extinción de especies nativas de la región
 - **Línea de acción 1.** Regularización de asentamientos humanos
 - **Línea de acción 2.** Formulación y creación de programa de urbanización municipal.

- **Línea de acción 3.** Creación de una reserva natural para la protección de la fauna y flora silvestre.

7.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE SOCIAL

Objetivo 1. Logar la participación activa de los actores sociales para la mayor relación entre ellos y la identificación de los problemas de la población.

- **Estrategia 1.** Identificación de liderazgos en el municipio para lograr señalar cada uno de los problemas y necesidades de la población y fortalecimiento de la relación con autoridades.
 - **Línea de acción 1.** Reuniones mensuales con el CDSM para la activa participación de los actores sociales e identificación de los problemas y necesidades de la comunidad.
 - **Línea de acción 2.** Mayor comunicación con los comités ciudadanos existentes en el municipio.
 - **Línea de acción 3.** Comunicación continua y coordinación para realización de proyectos regionales con autoridades de los municipios vecinos.

Objetivo 2. Regularización de la tenencia de la tierra para contar con seguridad de patrimonio.

- **Estrategia 1.** Buscar mecanismos para la regularización de la tierra para que todos los habitantes cuenten con seguridad de patrimonio, accesos a proyectos de vivienda, créditos bancarios para mejora de sus viviendas.
 - **Línea de acción 1.** Delimitación de zona urbana y determinación de la superficie de sus viviendas y predios urbanos.

- **Línea de acción 2.** Tramitación con comisariado sus constancias de posesiones.
- **Línea de acción 3.** Coordinación con comisariado la regularización de la tierra a través de la “Dirección de Catastro de la Secretaría de Finanzas o PROCEDE” para obtener los títulos de propiedad correspondiente.

Objetivo 3. Que la población cuente con mayor cobertura de energía eléctrica en sus hogares.

- **Estrategia 1.** Energía eléctrica en todas las viviendas del municipio.
 - **Línea de acción 1.** Gestión de infraestructura eléctrica al gobierno federal y estatal.
 - **Línea de acción 2.** Ampliación de las redes de energía eléctrica existentes para lograr una mayor cobertura.
- **Estrategia 2.** Redes de energía eléctrica ordenas que se ubiquen en la vía pública y no atraviesen terrenos privados o edificios públicos.
 - **Línea de acción 1.** Reubicación de postes de energía eléctrica.
 - **Línea de acción 2.** Crecimiento planeado de la población para correcto establecimiento de energía eléctrica y el costo de introducción del servicio a bajo costo.

Objetivo 4. Tener eficiente y suficiente infraestructura educativa para impulsar el acceso a la educación básica y media superior y tener mejor calidad de educación.

- **Estrategia 1.** Tener espacios suficientes y la infraestructura con la que se cuenta en mejores condiciones.
 - **Línea de acción 1.** Gestionar la construcción de aulas, oficinas para personal docente, sanitarios y fosas sépticas a las escuelas.

- **Línea de acción 2.** Dar mantenimiento y rehabilitar las instalaciones existentes que se encuentran en mal estado.
- **Línea de acción 3.** Concientizar a la población estudiantil de la importancia de mantener sus espacios educativos en buenas condiciones.
- **Línea de acción 4.** Realizar la construcción de obras complementarias, tales como: canchas de usos múltiples, techados, bardeados de área perimetral, etc.

- **Estrategia 2.** Contar con adecuado equipamiento educativo y acceso a las nuevas tecnologías de información.
 - **Línea de acción 1.** Gestionar ante las instancias correspondientes el equipamiento adecuado para cada institución educativa.
 - **Línea de acción 2.** Gestionar y Adquirir mobiliario que necesita cada escuela.
 - **Line de acción 3.** Adquisición de equipos de computo para escuela de secundaria y bachillerato.

- **Estrategia 3.** Identificación de problemáticas y necesidades educativas para darles solución.
 - **Línea de acción 1.** Establecer una buena relación y comunicación entre el municipio, personal docente, padres de familia y alumnado.
 - **Línea de acción 2.** Identificados los problemas dar solución en coordinación con padres de familia y personal docente.

Objetivo 5. Contar con mejor infraestructura y servicios de salud para que la población cuente con servicios oportunos y de buena calidad.

- **Estrategia 1.** Infraestructura necesaria para no tener que trasladarse a hospitales de la región.
 - **Línea de acción 1.** Rehabilitación de la infraestructura de la casa de salud de la agencia.
 - **Línea de acción 2.** Rehabilitación de la UMR en el municipio.

- **Línea de acción 3.** Creación de hospital para dar cobertura total al municipio.
- **Línea de acción 4.** Contar con sanitarios adecuados en la casa de salud y UMR.
- **Línea de acción 5.** Equipamiento de salud (basculas, camillas, equipos para toma de presión y diabetes)

- **Estrategia 2.** Mejor servicio de salud con personal capacitado adecuadamente.
 - **Línea de acción 1.** Capacitación periódica al personal encargado de la casa de salud y UMR.
 - **Línea de acción 2.** Contar con personal médico eficiente y suficiente.
 - **Línea de acción 3.** Gestionar el abasto de medicamentos necesarios para que la población no sea afectada en su economía.

- **Estrategia 3.** Prevención y disminución de enfermedades gastrointestinales, cardiovasculares y diabetes mellitus, así como de desnutrición infantil.
 - **Línea de acción 1.** Capacitación a los habitantes de la población sobre la importancia de la higiene personal y en sus viviendas para prevenir enfermedades gastrointestinales.
 - **Línea de acción 2.** Hacer campañas de cómo prevenir e identificar problemas de salud principalmente las cardiovasculares y diabetes mellitus.
 - **Línea de acción 3.** Implementar programas alimentarios a niños menores de 5 años.
 - **Línea de acción 4.** Revisión periódica a personas que se tengan identificadas con estas enfermedades, control de citas en clínicas de salud del municipio.

Objetivo 6. Adecuada infraestructura de agua potable para mejorar el servicio que se presta a la población y tener cobertura en las viviendas que aún no cuentan con este servicio.

- **Estrategia 1.** Mayor captación de agua potable para el abasto y distribución a la población.
 - **Línea de acción 1.** Aprovechamiento de captaciones de agua para su explotación.
 - **Línea de acción 2.** Construcción de pozos profundos de agua y pozos tipo noria para su explotación.

- **Estrategia 2.** Mejorar las condiciones de infraestructura existente del municipio.
 - **Línea de acción 1.** Rehabilitación de las líneas de conducción y redes de distribución de agua potable que se encuentren en malas condiciones.
 - **Línea de acción 2.** Ampliación de las redes de distribución de agua.
 - **Línea de acción 3.** Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de bombeo existentes.
 - **Línea de acción 4.** Construcción de sistemas de agua potable para aquellas colonias que no cuentan el servicio.
 - **Línea de acción 5.** Construcción y/o rehabilitación de tanques de almacenamiento de agua que estén en mal estado.

- **Estrategia 2.** Cumplir con las normas de calidad, contar con agua limpia y creación de cultura del agua en la población.
 - **Línea de acción 1.** Adquisición de cloro para proceso de cloración de tanques de almacenamiento.
 - **Línea de acción 2.** Gestionar cloro para el municipio ante CONAGUA para cumplir con las normas de calidad.
 - **Línea de acción 3.** Llevar un control de cloración para descartar posibles problemas de salud por el agua.
 - **Line a de acción 4.** Fomentar a la población de la importancia del cuidado y uso correcto del agua

Objetivo 7. Contar con adecuada infraestructura de saneamiento y manejo correcto de los residuos sólidos del municipio.

- **Estrategia 1.** Adecuado deposito final de los residuos sólidos y capacitación para el manejo adecuado de ellos.
 - **Línea de acción 1.** Identificación y eliminación de basureros clandestinos.
 - **Línea de acción 2.** Ampliación de cobertura de recolección de basura.
 - **Línea de acción 3.** Ordenamiento de tiradero municipal.
 - **Línea de acción 4.** Construcción de relleno sanitario.
 - **Línea de acción 5.** Creación de programas de reciclaje.
- **Estrategia 2.** Saneamiento adecuado de las aguas negras
 - **Línea de acción 1.** Construcción de la red de drenaje sanitario en la cabecera municipal y la agencia.
 - **Línea de acción 2.** Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio y la agencia.
- **Estrategia 3.** Concientización de ambiente saludable y mejores condiciones de saneamiento en su vivienda
 - **Línea de acción 1.** Concientizar de la importancia de contar con letrinas ecológicas y fosas sépticas.
 - **Línea de acción 2.** Impulsar y gestionar la construcción de letrinas ecológicas.

Objetivo 8. Tener suficientes espacios de esparcimiento para fomentar la convivencia familiar y sana diversión.

- **Estrategia 1.** Mejorar las condiciones actuales de los espacios de esparcimiento para fomentar el deporte, vida sana, convivencia familiar y comunitaria.
 - **Línea de acción 1.** Fomento del deporte a través de apoyos a ligas de futbol y basquetbol y a equipos de las escuelas y del municipio.

- **Línea de acción 2.** Mantenimiento y conservación del parque municipal.
- **Línea de acción 3.** Mantenimiento y rehabilitación de canchas de futbol, basquetbol y voleibol existentes en el municipio.
- **Línea de acción 4.** Construcción de unidad deportiva (canchas de futbol, futbol rápido, voleibol, basquetbol o de usos múltiples en el municipio.

7.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE HUMANO

Objetivo 1. Garantizar los servicios públicos básicos a todos los habitantes del municipio; para una mejor calidad de vida.

- **Estrategia 1.** Vivienda con pisos de cemento u otros materiales; y con todos los servicios básicos.
 - **Línea de acción 1.** Creación del plano de desarrollo urbano en el municipio y en la agencia; para la ampliación de los servicios públicos: agua potable, energía eléctrica, construcción drenaje, pavimentación de calles y alumbrado público.
 - **Línea de acción 2.** Coordinación con las autoridades agrarias; para el adecuado crecimiento en base al acceso a los servicios básicos.
- **Estrategia 2.** Evaluación periódica y actualización de padrón de todas las personas del municipio.
 - **Línea de acción 1.** Apoyarse con la Regiduría de Salud para implementar padrones de niños, jóvenes y adultos; y de personas de la tercera edad.
 - **Línea de acción 2.** Programas vacunación y manejo de higiene personal; construcción o rehabilitación de clínicas y suficiente personal médico.
- **Estrategia 3.** Suficientes programas para el desarrollo, combatir la migración y disminución del alcoholismo en los jóvenes.

- **Línea de acción 1.** Implementar programas de desarrollo atractivos para los jóvenes y la construcción de la unidad deportiva con suficientes canchas.
- **Línea de acción 2.** Construcción de una escuela superior, becas y fuentes de trabajo
- **Línea de acción 3.** reglamentación en la venta de bebidas alcohólicas y cigarros a jóvenes.

Objetivo 2. Suficientes vías de comunicación en perfectas condiciones y fácil tránsito de vehículos para trasladarse de un lugar a otro.

- **Estrategia 1.** Eficientes telecomunicaciones y suficientes vías de comunicación en el municipio.
 - **Línea de acción 1.** Coordinación con los municipios aledaños para gestionar un mejor servicio telefónico.
 - **Línea de acción 2.** Mantenimiento y ampliación de la carretera Huajuapan – Tamazola.
 - **Línea de acción 3.** Construcción de un puente vehicular en la comunidad para comunicar los terrenos de siembra que están del otro lado del río.
 - **Línea de acción 4.** Utilizar el puente vehicular para construir una vía corta a Huajuapan de León.

Objetivo 3. Educación primaria y secundaria completa para jóvenes y adultos de la comunidad.

- **Estrategia 1.** Coordinarse con los directores y comités de padres de familia; y comprometerse con la calidad de la educación y la gestión de una escuela superior para que los jóvenes culminen sus estudios profesionales.
 - **Línea de acción 1.** Eliminar las cuotas excesivas y mejorar la calidad educativa; así como otorgar becas a alumnos sobresalientes y a los de escasos recursos.
 - **Líneas de acción 2.** Implementar programas de regularización de estudios para jóvenes y adultos.

- **Línea de acción 3.** Gestionar una escuela de educación superior en el municipio; que beneficie a la agencia y a municipios aledaños.

Objetivo 4. Establecer una buena relación comercial y fortalecer esta actividad, hasta afianzarla por completo; impulsando a comerciantes locales; rescatar costumbres y tradiciones de la comunidad.

- **Estrategia 1.** Coordinarse con los tianguistas y comerciantes en general a comprometerse con el fortalecimiento de mercado permanente.
 - **Línea de acción 1.** Eliminar cobros por derecho a piso durante el primer año a los comerciantes que participen en el tianguis y baratillo.
 - **Líneas de acción 2.** Concretar financiamiento para proyectos jóvenes y mujeres emprendedores organizados.
 - **Línea de acción 3.** Gestionar proyectos productivos para familias; así como garantizarles la venta de sus productos y mejorar la economía familiar.
- **Estrategia 2.** Fomentar la actividad artesanal, costumbres y tradiciones de la comunidad.
 - **Línea de acción 1.** Elaborar proyectos rescate de artesanías en la comunidad involucrando a toda la familia.
 - **Líneas de acción 2.** Gestionar cursos con jóvenes, mujeres y adultos que tengan interés por aprender el oficio. Con exposiciones y venta de los productos que se elaboren.
 - **Línea de acción 3.** Construcción de una Casa de la Cultura para rescate de las costumbres y tradiciones de la comunidad.
 - **Línea de acción 4.** Realizar concursos a través de la Casa de la Cultura y con el apoyo de las escuelas sobre bailes tradicionales y bandas de música de viento.
 - **Línea de acción 5.** Fomentar con personas de la tercera edad un grupo de rescate de costumbres y tradiciones de la comunidad.

7.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE ECONOMICO

Objetivo 1. Eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales, para aumentar la producción agrícola; así como mayor apertura de mercado para comercializar los productos.

- **Estrategia 2.** Aumento considerable de la producción agrícola en el municipio.
 - **Línea de acción 1.** Uso moderado de fertilizantes y productos químicos; así como la capacitación de productores para un mejor aprovechamiento de la tierra.
 - **Línea de acción 2.** Infraestructura productiva e inversión en proyectos productivos por parte del gobierno estatal y federal en constante crecimiento.
 - **Línea de acción 3.** Capacitación constante de los productores y amplio mercado para comercialización de los productos agrícolas.

- **Estrategia 2.** Suficiente cantidad de insumos para el comercio.
 - **Línea de acción 1.** El adecuado uso de los recursos naturales aumentan la producción agrícola; cosechas suficientes para autoconsumo y comercializar a bajo costo.
 - **Línea de acción 2.** Insumos suficientes y a precio accesible; al alcance de los habitantes y fácil de comercializar.
 - **Línea de acción 3.** Aumentar la comercialización dentro del municipio; permite crear nuevas fuentes de trabajo y con economías estables.

- **Estrategia 3.** Suficientes y eficientes Cadenas de producción en el municipio.
 - **Línea de acción 1.** Coordinación adecuada de los productores en el intercambio de técnicas modernas de producción agrícola.
 - **Línea de acción 2.** Capacitación constante en el uso adecuado del suelo y las cadenas de producción.

- **Línea de acción 3.** Información suficiente sobre la rotación de granos; así como la utilización de granos resistentes a la sequía.
- **Estrategia 4.** Capacitación constante en proyectos productivos y para el trabajo en el campo.
 - **Línea de acción 1.** Apoyos para capacitaciones constantes en proyectos de producción agropecuarios.
 - **Línea de acción 2.** Establecer talleres de información y parcelas demostrativas para observar y aprender nuevas técnicas de siembra de granos y hortalizas.
 - **Líneas de acción 3.** La utilización de equipo sofisticado para realizar los trabajos del campo; aprovechar las nuevas tecnologías.
- **Estrategia 5.** Mejorar la actividad económica para obtener mejores ingresos.
 - **Línea de acción 1.** Suficientes fuentes de trabajo remunerado para la Población Económicamente Activa (PEA).
 - **Línea de acción 2.** Alta producción y mayor cantidad de productos para comercializar; gracias al regreso de la población económicamente activa (PEA) al campo.
 - **Línea de acción 3.** La comercialización de productos del campo a precio competitivo, aumenta y fortalece la economía en las familias del municipio.
- **Estrategia 6.** Atractivo proyecto turístico en el río mixteco.
 - **Línea de acción 1.** Difundir información sobre el río que existe en el municipio.
 - **Línea de acción 2.** Facilitar la entrada de personas que pretendan invertir en proyectos turísticos; con la finalidad de crear fuentes de trabajo.
 - **Línea de acción 3.** Gestionar el proyecto eco-turístico en el río mixteco con puentes colgantes y tirolesas.
- **Estrategia 7.** Facilitar los requisitos para la gestión de proyectos de infraestructura productiva.

- **Línea de acción 1.** Destinar recursos para la construcción de represas y ollas para almacenamiento de agua de lluvia.
- **Línea de acción 2.** gestionar recursos en dependencias de gobierno estatal y federal; para proyectos de infraestructura productiva: sistemas de riego e invernaderos.
- **Líneas de acción 3.** capacitación constante de los agricultores en el uso de equipos modernos en el campo.
- **Líneas de acción 4.** Aplicar la simplificación administrativa y facilitar el trámite de documentos para proyectos productivos.

7.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE INSTITUCIONAL

Objetivo 1. Contar con adecuadas instalaciones municipales para el mejor servicio en el cumplimiento de las funciones de los integrantes del ayuntamiento hacia la ciudadanía; respetando la normatividad.

- **Estrategia 1.** Contar con espacios suficientes para el adecuado desarrollo de las actividades propias al cargo de cada uno de los integrantes del ayuntamiento.
 - **Línea de acción 1.** Remodelación de las oficinas existentes
 - **Line de acción 2.** Construcción de oficinas 4 oficinas para: las Regiduría de Obras, Educación, Salud y la Comandancia de la Policía.
 - **Línea de acción 3.** Ampliación y mantenimiento de palacio municipal
 - **Línea de acción 4.** Construcción de la Casa de la Cultura Municipal.
 - **Línea de acción 5.** Construcción de un auditorio municipal en la agencia; con canchas de usos múltiples.
- **Estrategia 2.** Tener un buen aspecto municipal y espacios indicados para la atención a la población.

- **Línea de acción 1.** Remodelación y mantenimiento parque municipal
- **Línea de acción 2.** Construcción de la Casa de la Cultura y Auditorio municipal.

Objetivo 2. Logar que los integrantes del ayuntamiento cuenten con el conocimiento de la normatividad y funciones correspondiente a cada uno de sus cargos.

- **Estrategia 1.** Realizar las funciones de acuerdo a la ley, provocando que la ciudadanía vea de manera confiable y eficiente al ayuntamiento.
 - **Línea de acción 1.** Capacitación a los integrantes del ayuntamiento sobre sus funciones, las leyes y normas con las que se deben regir.
 - **Línea de acción 2.** Obtener información de las dependencias que existen, los programas que manejan, trámites y requisitos que necesitan para la realización de gestiones.
 - **Línea de acción 3.** Capacitación en la utilización de nuevas herramientas como la computadora, internet, etc.

Objetivo 3. Contar con el suficiente equipamiento municipal para el desarrollo de las actividades y prestación de los servicios a la población.

- **Estrategia 1.** Tener equipo necesario y en buenas condiciones para la rapidez de las actividades administrativas y tramites que realiza la población.
 - **Línea de acción 1.** Mantenimiento de vehículos oficiales existentes y adquisición de vehículo nuevos para realizar gestiones.
 - **Línea de acción 2.** Mantenimiento a la ambulancia municipal.
 - **Línea de acción 3.** Equipamiento de oficinas, como compra de escritorios, sillas y equipo de cómputo e impresoras para cada una de las oficinas.
 - **Línea de acción 4.** Mantenimiento correctivo y periódico a equipos de cómputo existentes para su mejor funcionamiento.

- **Estrategia 2.** Ahorro en la reparación y mantenimiento de instalaciones y edificios municipales.
 - **Línea de acción 1.** Compra de equipo de construcción y mantenimiento a calles como Retroexcavadora, volteo, revolvedoras, cortadoras, etc.
 - **Línea de acción 2.** Mantenimiento a la biblioteca y mercado municipal.

Objetivo 4. Logar tener los recursos públicos suficientes y el aumento en la recaudación de impuestos para que se realicen la mayoría de las obras y acciones posibles que la población necesita.

- **Estrategia 1.** Se incrementen los ingresos propios para realizar más acciones en beneficio de la población.
 - **Línea de acción 1.** Creación de programa para incrementar el cobro de impuestos anual como: agua potable, predial y licencias comerciales.
 - **Línea de acción 2.** Actualización anual de establecimientos comerciales para expedición de licencias comerciales anuales.
 - **Línea de acción 3.** Actualización de padrón de usuarios de agua potable para establecer un sistema de cobro adecuado.
 - **Línea de acción 4.** Realizar cobro efectivo a usuarios morosos.
 - **Línea de acción 5.** Establecer un ingreso por el cobro de recolección de basura a casa habitación y mercado municipal.
- **Estrategia 2.** Dar mayor capacidad de respuesta a las peticiones realizadas por la población.
 - **Línea de acción 1.** Identificación de programas federales, estatales y del sector privado para gestionar a favor de la población.
 - **Línea de acción 2.** Que el recurso se utilice de manera eficiente y se reduzcan gastos del municipio.

Objetivo 5. Contar con un adecuado servicio de seguridad municipal para que los habitantes de la población tengan un municipio seguro, tranquilo y en paz.

- **Estrategia 1.** Mejorar y eficientar el servicio de la policía municipal e instalaciones para contar con mejor y eficiente servicio de seguridad.
 - **Línea de acción 1.** Capacitación y adiestramiento a la policía municipal.
 - **Línea de acción 2.** Equipamiento adecuado de policía municipal, como esposas, fornituras, uniformes, gas lacrimógeno, toletes, etc.
 - **Línea de acción 3.** Mantenimiento y reparación de patrullas municipales.
 - **Línea de acción 4.** Adquisición de vehículo para aumentar el patrullaje por el municipio.
 - **Line de acción 5.** Ampliación y modernización de instalaciones de la policía municipal; así como la remodelación de cárcel municipal.
- **Estrategia 2.** Estrecha comunicación entre la cabecera municipal y la agencia municipal para decremento la delincuencia del municipio.
 - **Línea de acción 1.** Adquisición de radios de comunicación para la agencia municipal
 - **Línea de acción 2.** Crear un consejo ciudadano de seguridad municipal.
 - **Line de acción 3.** Realización periódica de rondines por parte de autoridades, agencia, policía municipal y policías estatales y federales.

Objetivo 6. Correcta coordinación en los tres niveles de gobierno para el conocimiento adecuado de las necesidades reales de la población.

- **Estrategia 1.** Mejor comunicación, coordinación y concientización de las necesidades de la población para que las obras que se ejecuten e implementen dentro del municipio sea de acuerdo a ellas.
 - **Línea de acción 1.** Comunicación adecuada y oportuna de los tres niveles de gobierno.

- **Línea de acción 2.** Utilización de tecnologías de información municipal.
- **Línea de acción 3.** Coordinación para la realización de los proyectos que se ejecuten en el municipio.

Objetivo 7. Logar una buena calidad de los servicios públicos municipales para que los habitantes del municipio tengan un mejor desarrollo social.

- **Estrategia 1.** Adecuada infraestructura y organización en las actividades que realiza el municipio para que los servicios se realicen de manera pronta, eficiente y de buena calidad
 - **Línea de acción 1.** Cobertura de agua potable con sistemas en buenas condiciones para tener servicio regular, suficiente y de buena calidad.
 - **Línea de acción 2.** Mantenimiento del alumbrado público existente e instalación de lámparas en donde sea necesario.
 - **Línea de acción 3.** Adquisición de camión equipado para recolección de basura en la cabecera municipal y la agencia; aumentando la cobertura municipal.
 - **Línea de acción 4.** Construcción de otro panteón o la ampliación del panteón de la cabecera municipal.
 - **Línea de acción 5.** Que los comerciantes tengan un lugar adecuado para ofrecer sus productos realizando la rehabilitación del mercado municipal.
 - **Línea de acción 6.** Actualización de los textos de la biblioteca municipal para que los alumnos tengan mayor información y actualizada. Así como aumenten sus conocimientos.
 - **Línea de acción 7.** Actualización de equipo de computo y programas de la biblioteca pública tener alcance y conocimiento de las nuevas tecnologías de información.
 - **Línea de acción 8.** Pavimentación de calles del municipio para que los habitantes cuenten con mejores accesos.

Objetivo 8. Garantizar que la población tenga acceso a la información y rendición de cuentas mediante un sistema de información de gestión y el gasto público; con mecanismos que faciliten el acceso a la misma.

- **Estrategia 1.** Implementación de programas y mecanismos para la rendición de cuentas la ciudadanía.
 - **Línea de acción 1.** Publicación de ley de ingresos, presupuesto de egresos, expedientes técnicos, bando de policía y buen gobierno con lenguaje sencillo para la ciudadanía.
 - **Línea de acción 2.** Publicación de los resultados de la evaluación y desempeño del gobierno municipal.
 - **Línea de acción 3.** Exhibición de estados financieros, cuanta publica, informe de acciones que se están realizando y obras en proceso.
 - **Línea de acción 4.** Informe anual de actividades donde se presentan las obra y acciones del gobierno municipal durante este periodo.

- **Estrategia 2.** Transparentar el quehacer gubernamental a través de la participación ciudadana.
 - **Línea de acción 1.** Capacitación para conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
 - **Línea de acción 2.** Fomentar la participación ciudadana a través de la contraloría social, dando seguimiento a las acciones y obras realizadas por el municipio.
 - **Líneas de acción 3.** Fomentar la denuncia social a aquellos servidores públicos que infrinjan el mal uso y aplicación de los recursos públicos y el servicio de sus funciones.

Objetivo 9. Activa participación de la ciudadanía en toma de decisiones del Ayuntamiento.

- **Estrategia 1.** Consolidación de mecanismos efectivos para que la ciudadanía participe en las propuestas y no sea apática en la problemática de la población.
 - **Línea de acción 1.** Creación de espacios de participación ciudadana.
 - **Línea de acción 2.** Inclusión de actores sociales en la elaboración de planes, programas y proyectos municipales.
 - **Línea de acción 3.** Concientización a la población de las necesidades que hay, como se pueden disminuir con su apoyo.
 - **Línea de acción 4.** Coordinación para la ejecución de proyectos y obras municipales.

TABLA DE NECESIDADES PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO

OBRA PUBLICA	OBRA	LUGAR	JUSTIFICACION DE LA OBRA
AGUA POTABLE	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL	LA CABECERA Y LA AGENCIA TIENEN LA NECESIDAD DE AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A LAS COLONIAS NUEVAS.
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y PLANTA TRATADORA, RELLENO SANITARIO	CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL	SE REQUIERE LA RED DE DRENAJE Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, PARA LAS DOS COMUNIDADES, UN RELLENO SANITARIO.
URBANIZACION MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA, AUDITORIOS, CASA DE LA CULTURA, PUENTE VEHICULAR, REHABILITACION DE PARQUE, MERCADO Y PALACIO MUNICIPAL.	CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL	LA PAVIMENTACION DE CALLES EN AMBAS COMUNIDADES Y LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE, QUE BENEFICIE A LA POBLACION EN GENERAL, LA REHABILITACION DEL MERCADO Y LA CONSTRUCCION DE DOS AUDITORIOS. CASA DE LA CULTURA, REHABILITAR EL PALACIO MUNICIPAL, PANTEON, PARQUE MUNICIPAL.
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.	CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL	AMPLIAR LA RED DE ENERGIA ELECTRICA Y DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN AMBAS COMUNIDADES.
INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CLINICA DEL IMSS Y DEL CENTRO DE SALUD	CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL	SE REQUIERE DE LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL EN EL MUNICIPIO Y REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA CLINICA DE LA AGENCIA MUNICIPAL.
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	REHABILITACION DE ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES: KINDER, PRIMARIA, SEC., IEBO	CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL	REHABILITACION DE ESCUELAS PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUENDARIA Y BACHILLERATO, CONSTRUCCION DE AULAS, PLAZA CIVICA, SANITARIOS Y BARDAS.
CAMINOS RURALES	RASTREO DE CALLES Y APERTURA DE CAMINOS	CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL	RASTREO Y APERTURA DE CALLES; Y CAMINOS COSECHEROS PARA BENEFICIAR A LOS PRODUCTORES Y ACTIVAR LAS OPORTUNIDADES DEL SISTEMA AGRICOLA. ESTO SIRVE DE INCENTIVO A LOS PEQUEÑOS CAMPESINOS, PARA LEVANTAR SUS COSECHAS CON FACILIDAD

BIBLIOGRAFIA.

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de planeación.
3. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LXI Legislatura Constitucional. Constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca.
4. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
5. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LXI Legislatura Constitucional. Ley Municipal del Estado de Oaxaca.
6. H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapan, Oaxaca. Bando de Policía y buen Gobierno 2011-2013.
7. Gobierno del estado de Oaxaca. Plan de Desarrollo Estatal de Oaxaca 2011-2016.
8. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>
9. INEGI. Censo Agropecuario 2007.
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/default.aspx
10. INEGI. Censos económicos 2009.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009>.
11. INEGI. Sistema estatal y municipal de bases de datos.
<http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/>
12. CONEVAL. Medición de la pobreza en México 2010 a escala municipal.
http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/multidimensional/informacion_municipios.es.do
13. CONEVAL. Índice de rezago social 2005-2010.
<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>
14. CONAPO. Índice de marginación y desarrollo humano. <http://www.conapo.gob.mx>
15. PNUD. Índice de desarrollo Humano relativo al género 2005.
http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area_interior&id_rubrique=122&id_article=890&id_parent=119

ANEXO FOTOGRÁFICO

TALLER PARA LA PLANEACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Ilustración 30. Taller de Planeación



Ilustración 31. Taller de Planeación



Ilustración 32. Taller de planeación



Ilustración 33. Taller de Planeación



Ilustración 34. Taller de Planeación



Ilustración 35. Taller de Planeación

COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TACACHE DE MINA



Ilustración 36. Calle San José la Pradera



Ilustración 37. Calle San José la Pradera



Ilustración 38. Pozo de Agua Potable.



Ilustración 39. Pozo de Agua Potable



Ilustración 40. IEBBO, Tacache de Mina



Ilustración 41. IEEBO, Sta. Cruz Tacache de Mina



Ilustración 42. Población de la Tercera Edad, Sta. Cruz Tacache de Mina



Ilustración 43. Población Vulnerable



Ilustración 44. Cause de Río



Ilustración 45. Puente Colgante que comunica con poblaciones aledañas